



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 4 de octubre de 2012

NÚM. 18

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre lo que se pretende alcanzar con cada uno de los proyectos estratégicos en 2012.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la propuesta de modificación de los estatutos de Caja Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la reunión mantenida en la Comisión de Seguimiento del Canal de Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar la repercusión que va a tener la rebaja del techo de gasto y qué tipo de inversiones de ingresos y gastos existen para este año.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre lo que se pretende alcanzar con cada uno de los proyectos estratégicos en 2012 (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ayerdi Olaizola (Parlamentario no adscrito) (Pág. 3).

Seguidamente toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ayerdi Olaizola, Sayas López (GP Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra), Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra), a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 6).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la propuesta de modificación de los estatutos de Caja Navarra (Pág. 17).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Ramírez Erro (Pág. 17).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramírez Erro, Sayas López, Jiménez Alli, Zabaleta Zabaleta, Martín de Marcos y Nuin Moreno, a

quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 20).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 54 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la reunión mantenida en la Comisión de Seguimiento del Canal de Navarra (Pág. 26).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Rubio Martínez (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 27).

Seguidamente interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 28).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Rubio Martínez, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli, Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai), Martín de Marcos y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 30).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar la repercusión que va a tener la rebaja del techo de gasto y qué tipo de inversiones de ingresos y gastos existen para este año (Pág. 35).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Jiménez Alli (Pág. 35).

A continuación toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 35).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Alli, García Adanero, Zabaleta Zabaleta, Ramírez Erro, Martín de Marcos y Nuin Moreno, a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 37).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre lo que se pretende alcanzar con cada uno de los proyectos estratégicos en 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Régimen Foral. Tenemos una mañana se supone que intensa, espero que también sosegada, en relación con los temas que nos ocupan. Comenzamos con el punto primero del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre lo que se pretende alcanzar con cada uno de los proyectos estratégicos en 2012.*

Siguiendo un criterio establecido ya en sesiones anteriores, dado que el señor Manu Ayerdi había firmado esta iniciativa, vamos a darle la palabra para su presentación y posteriormente repartiremos el tiempo entre el mismo y el portavoz actual de Nafarroa Bai para que pueda intervenir en esta cuestión. Por supuesto, antes quiero dar la bienvenida a la Presidenta del Gobierno de Navarra, una vez más, a la Comisión de Régimen Foral. Sin más preámbulos, señor Ayerdi, tiene usted la palabra para presentar la comparecencia.

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri Barcina andrea, bienvenida. La verdad es que esta comparecencia fue solicitada el 14 de junio –y estamos en octubre– a consecuencia del acuerdo firmado el 11 de mayo por UPN y PSN cuando el PSN todavía estaba en el Gobierno, y es cierto que desde el 14 de junio, cuando la presenté, hasta hoy han pasado muchas cosas, ha pasado también mucho tiempo. En lo que se refiere a las cosas, debemos señalar fundamentalmente la salida del PSN del Gobierno y en cuanto al tiempo prácticamente cuatro meses. Quiero recordar, en cualquier caso, por centrar la comparecencia e ir al objetivo de lo que se pedía, que en aquel acuerdo ustedes firmaron un documento con cuatro bloques: primer bloque, medidas para incentivar el crecimiento económico; segundo, política de ingresos; tercero, gestión eficiente del gasto público; y cuarto, medidas sociales. Dentro del primero, el de medidas de crecimiento económico y empleo, a su vez había cuatro bloques, y es sobre este paquete sobre el que yo centré la petición de comparecencia. Había un primer punto: Nuevo plan de dinamización de la economía y el empleo de Navarra, en el que, después de firmar, el Gobierno tomó medidas por valor de diez millones cuando estaba dotado con veinte y, posteriormente, decidieron que esos otros diez ya*

no se gastaban. Es decir, en este tema, al menos yo me siento respondido en la primera parte de mi petición de comparecencia y creo que el tiempo ha respondido a eso. Había veinte millones, ustedes tomaron medidas por diez y posteriormente, estando ustedes solos en el Gobierno, decidieron apartar los otros diez.

Había un cuarto bloque o subbloque, que es el de la modificación de la Ley Foral de Contratos Públicos y de la Ley Foral de Administración Local, y el tiempo también ha puesto las cosas en su sitio. Ustedes acaban de presentar dos proyectos de ley en este sentido, yo les he echado un vistazo por encima, me imagino que en la tramitación ya habrá tiempo para verlos, no creo que este sea el momento. En esta materia, que también figuraba en la comparecencia, quiero hacer dos apreciaciones: Es verdad que ustedes se comprometieron a presentarlos en mayo y lo han hecho en septiembre. Han tardado cuatro meses más en presentar los proyectos de ley, en fin, ahí ha habido un cierto retraso, y cuando leí el acuerdo en su momento me quedó una duda que sigo teniendo, no sé bien por qué una directiva del 2007 ha tardado cinco años en trasponerse. Esa es una duda que tengo que seguramente toca a los dos, a UPN y a PSN, es una duda que a este Parlamentario le queda, por qué en esta materia hemos tardado cinco años en presentar los proyectos de ley, pero, insisto, no es el tema importante, porque al final el tiempo ha puesto encima de la mesa los proyectos de ley que ustedes han hecho y ya tendremos tiempo de hablar de ellos.

El otro bloque del que quiero hablar, que en el fondo es el bloque que me ha hecho mantener la comparecencia, porque la verdad es que los otros dos el tiempo básicamente los había resuelto, es el apartado que ustedes firmaron bajo el epígrafe: Agilización de proyectos estratégicos para Navarra. Y presenté la comparecencia porque con la lectura del acuerdo uno no sabía muy bien a qué se estaban comprometiendo ustedes, qué es lo que querían hacer. Al final, el acuerdo era muy ambiguo, es decir, literalmente, las partes firmantes de este acuerdo, UPN y PSN, se comprometían a agilizar al máximo la totalidad de trámites propios y acuerdos con otras Administraciones para la inmediata reactivación de proyectos, todos ellos en fase muy avanzada de tramitación, etcétera. Es decir, lo que venían a decir simplemente era: agilizaremos al máximo. Ponían después un anejo en el que identificaban cuáles eran estas obras. Por cierto, en particular en el Canal de Navarra –digo esto, además, porque ha sido un tema objeto de debate el martes–, la cifra que figuraba en el acuerdo yo creo que estaba desfasada. Aquí aparecían 145 millones de euros y el Consejero Esparza el otro día tuvo ocasión de indicar que la ampliación de la primera y de la segunda fase era clarísimamente

superior a estas cifras, ya estábamos en los 200 millones largos sin contar con los desdoblamientos del digamos tronco principal del canal a las parcelas, con lo cual también quedaba un poco desactualizada, pero, insisto, era una parte de su pacto que era muy ambigua. Yo no tenía claridad como para saber a qué se estaba comprometiendo ustedes en este año 2012, qué significaba agilizar al máximo estos proyectos. Y esa es la razón por la que he mantenido esta comparecencia.

Es verdad que estamos a 4 de octubre, es verdad que quedan tres meses para terminar el año, y la pregunta sería qué piensa hacer o qué pretende hacer usted en esos tres meses en cada uno de los proyectos estratégicos para que en enero podamos decir que la señora Presidenta ha cumplido o no ha cumplido, es decir, para que podamos evaluar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos porque ahora mismo con este acuerdo uno no tiene vara de medir. Yo no tengo vara de medir como para saber si en este caso UPN en solitario, antes era UPN y PSN, efectivamente, es capaz de cumplir con lo comprometido. No sé si usted quiere darme la respuesta en el plazo de estos tres meses o quiere alargáala al 2013. Usted verá, yo en eso no me meto, pero creo que es importante que podamos fijar hitos concretos para que luego podamos hacer una evaluación, que es el principal problema al que nos enfrentamos a veces los grupos de la oposición cuando queremos supervisar y controlar la acción del Gobierno. Nada más. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ayerdi. Tiene la palabra la señora Presidenta del Gobierno de Navarra.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Ayerdi. Como bien dice, por la metodología del Parlamento ha transcurrido mucho tiempo desde que se solicitó esta comparecencia. En relación con el apartado que se refiere a los proyectos estratégicos incluso ha habido comparecencias parciales, y yo misma voy a tener hoy otra comparecencia específica sobre el Canal de Navarra. Lo que es evidente es que los proyectos considerados como estratégicos para Navarra tienen un especial protagonismo en el acuerdo para dinamizar la economía y el empleo en Navarra con el fin de garantizar el desarrollo presupuestario de Navarra y el cumplimiento del objetivo del déficit que suscribieron el pasado 11 de mayo UPN y el Partido Socialista.

Paso gustosamente a exponer la situación haciendo la salvedad de que, si le parece bien al señor Ayerdi, todo lo relativo al Canal de Navarra lo explicaré en la tercera de las comparecencias previstas esta mañana, que está dedicada monográficamente a esta obra, en gran parte ya realiza-

da, que es el Canal de Navarra, tan importante para nuestra Comunidad.

Dotar a Navarra de un tren adaptado al siglo XXI es un objetivo primordial de esta legislatura como lo ha sido de las anteriores. Seguimos trabajando para que Navarra se integre dentro de la red ferroviaria que se construye en España con ancho europeo y altas prestaciones para atender a las necesidades actuales y futuras tanto del tránsito de pasajeros como de mercancías. Se trata de un proyecto clave para conectar nuestra Comunidad con las redes europeas y con el resto de territorios de nuestro país. Nuestra visión del interés de nuestra Comunidad no se limita al mero tránsito de pasajeros, sino que, desde un punto de vista del desarrollo económico, se apoya en que dispongamos a futuro de una plataforma de ancho de vía internacional que potencie la conexión del sector de las mercancías por ferrocarril entre una parte importante de España, el corredor Mediterráneo, y los centros portuarios del Cantábrico y del resto de Europa por Navarra.

Quisiera recordar que el llamado corredor navarro forma parte del eje Cantábrico-Mediterráneo de la red básica transeuropea de ferrocarriles aprobado por la Unión Europea el 19 de octubre del 2011. De acuerdo con el sistema competencial del Estado español es la Administración central la competente en cuanto a la red ferroviaria de interés general existente, así como de la planificación y construcción de la nueva red ferroviaria estatal de altas prestaciones que se está desarrollando. Por ello, se han ido firmando diversos protocolos y convenios de colaboración entre la Administración del Estado, Adif, la Administración autonómica del País Vasco y las Administraciones de Navarra referidos a distintos tramos de dicho corredor hasta un número de seis desde el 2004 hasta el 2011, que se refieren a diferentes ámbitos: el área de la comarca de Pamplona, el corredor Castejón-comarca de Pamplona y el estudio informativo de alternativas de conexión con la Y vasca.

En estos momentos, como ustedes seguramente conocen, se ejecutan los dos primeros subtramos: Castejón-Cadreita, de 6,2 kilómetros, cuyas obras fueron adjudicadas por 28,46 millones de euros el 27 del 6 del 2012 y cuya finalización está prevista en enero del 2015; Caderita-Villafranca, de 8,6 kilómetros, cuyas actuaciones se iniciaron en noviembre del 2011, por un importe de 29,70 millones de euros y que está previsto que finalice en marzo del 2014, según la programación aprobada.

Nuestra previsión de desarrollo de actuaciones para esta legislatura en este programa pasa por los siguientes trabajos. El primero es la actualización y refundido de los protocolos y convenios firmados con la Administración del Estado y Adif. Este objetivo se ha planteado ya a la Administra-

ción del Estado a fin de unificar todas las previsiones del corredor navarro en su conjunto en un único convenio o protocolo y actualizar las cantidades y programas temporales previstos.

Dos. Continuidad de los trabajos de redacción de proyectos y contratación de obras del tramo Castejón-Esquíroz.

Tres. Obtención de los terrenos de la nueva estación para la plataforma para la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona, tramitación de proyectos constructivos y adjudicación de obras.

Cuatro. Definición y concreción de las alternativas de conexión con la Y vasca y con Plasencia de Jalón en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cinco. Estudiar la mejora de la red actual externa a la plataforma en construcción con la posibilidad de implantar un tercer hilo para adelantar su funcionalidad. Estamos trabajando ya con el ministerio, como les digo, en la actualización y refundido de los documentos de colaboración suscritos, la unificación de los procedimientos de actuación hasta ahora planteados para proceder a uno único con una regulación unitaria, que mejore la coordinación y agilice procesos, el replanteamiento del diseño de algunos tramos y la mejora de la red actual y la conexión que precisa Volkswagen para su fábrica. Los presupuestos del Estado contemplan para el corredor navarro de alta velocidad 5,25 millones de euros para el 2013.

Esto en cuanto al tren de alta velocidad. Como ve, le he detallado todo en lo que estamos trabajando en estos momentos en el Gobierno de Navarra porque esta obra nos parece prioritaria, según, además, el acuerdo firmado entre los dos partidos, UPN y el Partido Socialista.

Asimismo, el Gobierno de Navarra apoya el impulso de la construcción del centro de Formación Profesional de Salesianos en la ubicación prevista en Egüés. En estos momentos, el PSIS aprobado se desarrolla en dos ámbitos: el de la actuación, ubicación del centro educativo y comunidad religiosa, que se reordena para coger nuevos usos, y el de la futura ubicación en el Valle de Egüés.

A partir de la citada ordenación y el convenio firmado en su día, se están desarrollando las siguientes acciones. El mes pasado se constituyó la junta de compensación en el ámbito de Egüés, órgano que se encargará a partir de ahora de ejecutar el PSIS en este ámbito. Están en proceso de redacción tanto el proyecto de parcelación como el de urbanización de la zona donde se va a ubicar el nuevo centro por parte de la junta de compensación. Se va a presentar próximamente a trámite la ordenación pormenorizada del solar de la calle Aralar que diseña el proyecto constructivo residencial y dotacional previsto. Esta ordenación pormenorizada, lógicamente, se coordinará con el Ayun-

tamiento de Pamplona. Asimismo, se está trabajando en la redacción del contrato de compraventa del solar de Aralar por parte de Nasubinsa. En estos momentos también estamos trabajando en ello.

En lo que se refiere a lo que se conoce como el proyecto de Donapea, el Gobierno de Navarra pretende primordialmente impulsar la creación de un futuro campus de Formación Profesional público en Navarra. El Gobierno foral desea propiciar que los tres centros de investigación de la Universidad de Navarra se asienten en Pamplona. Todo ello está incluido en un convenio ya firmado que se quiere respetar al máximo, para lo cual, y ante las dificultades planteadas desde el Ayuntamiento de Pamplona, se ha procedido a proponer una localización alternativa del nuevo campus público. Actualmente, estamos a la espera del posicionamiento del Ayuntamiento en relación con esta nueva propuesta para adoptar próximamente decisiones. Este, además, es un asunto que ha sido ampliamente debatido en esta Cámara y que ustedes conocen muy bien porque ha habido varias comparecencias.

Con el fin de reactivar el sector de la obra pública, el acuerdo preveía también la agilización de la licitación de obras por las entidades locales para favorecer procedimientos de contratación anticipada. Pues bien, según los datos de los que dispone a día de hoy la Dirección General de Administración Local, el importe de esas licitaciones oscilará a finales de año entre los veintidós y los veinticuatro millones de euros, una cifra cercana a la que se planteó como objetivo a alcanzar en el citado acuerdo, que era de veinticinco millones de euros.

En su solicitud de comparecencia el señor Ayerdi también se interesaba por la Ley de Contratos Públicos. Como saben ustedes, el pasado 26 de septiembre el Gobierno de Navarra aprobó la tramitación de su modificación, así como la de la Ley Foral de Administración Local, con medidas que buscan una gestión más transparente y garantista de los procedimientos de contratación pública. La nueva regulación ya ha sido remitida a este Parlamento foral para su análisis, debate y aprobación, y es de aplicación a todas las Administraciones y sociedades públicas de Navarra. Básicamente, traspone a la normativa foral las medidas contenidas en las directivas y jurisprudencia europea en la materia, entre ellas la directiva número 66/2007. Una de las novedades de esta propuesta normativa es la incorporación de nuevos requisitos de publicidad a las Administraciones Públicas en sus encargos o encomiendas a sociedades públicas, medidas orientadas a evitar que se realicen encargos que puedan acometer empresas y profesionales del sector privado. Estos encargos directos de las Administraciones Públicas quedan limitados a las asistencias y contratos de obras que las sociedades

públicas puedan realizar en su mayor parte con medios propios. Las sociedades deberán tener un capital cien por cien público. Por otro lado, se refuerza el sometimiento de esas sociedades públicas a la normativa foral de contratos obligando a justificar y motivar sus decisiones ante quienes se presenten a las licitaciones públicas que promuevan tanto derivadas por encargo de Administraciones como al externalizar tareas ordinarias y propias de las sociedades públicas.

Con la propuesta, todos los recursos o reclamaciones contra decisiones de las Administraciones Públicas de Navarra, incluidas las sociedades públicas, no serán resueltos por la propia Administración o sociedad limitante como ocurre ahora, en primera instancia, sino por una comisión de control de las licitaciones públicas, órgano colegiado que aportará mayores garantías de independencia al estar integrada por funcionarios expertos en contratación a los que se les conferirá un estatus similar al de jueces o magistrados.

Por otra parte, el proyecto establece como norma la suspensión preventiva de los contratos en el caso de que se presente una reclamación. Antes era una medida cautelar que se aplicaba solo si era solicitada y ahora se paralizará el proceso hasta que se resuelva la queja. También establece un plazo de diez a quince días, según el caso, para que las adjudicaciones entren en vigor para evitar que se formalicen contratos que puedan ser objeto de litigio. Pero, como muy bien ha dicho el señor Ayerdi, estas leyes están depositadas en el Parlamento, y yo creo que hay tiempo para que, a partir de ahora, los distintos grupos de esta Cámara analicen la ley, hagan sus sugerencias, sus aportaciones y tengamos las mejores leyes aprobadas en este Parlamento para conseguir los objetivos propuestos.

En relación con las políticas activas de empleo, dice que ya se le ha aclarado el tema de la cifra de los 20 millones, porque luego tuvimos que hacer un ajuste de los 10 millones para cumplir el objetivo del déficit, con los 132 millones de euros que el Gobierno se vio obligado a aplicar en el mes de junio para reducir el déficit. Pero sí le quiero decir que, al final, para intentar cumplir lo más posible el acuerdo que firmamos, no se han aplicado a este fin solamente 10 millones de euros sino que hemos aplicado 14.871.372 euros reordenando otras partidas del propio Servicio Navarro de Empleo. Por este motivo, como le digo, la cifra específica de los fondos públicos que van al acuerdo de UPN y PSN es exactamente de 14.871.000 euros. Si quiere, le digo exactamente adónde van: a subvenciones para contrataciones de obras y servicios, 3.174.000; a programas de fomento de desarrollo local, 624.000; a subvenciones de contratos por Administraciones Públicas y entidades

sin ánimo de lucro, 942.000. Están todos los programas detallados, los pongo a su disposición para que vea que han sido firmados acuerdos por esa cifra que les he dicho.

El Gobierno de Navarra ha hecho una apuesta clara y contundente tratando que las políticas activas de empleo que tanto han beneficiado al conjunto de los ciudadanos se sigan desarrollando en Navarra, reponiendo en unos casos, ajustando el global del presupuesto de Servicio Navarro de Empleo o no llevando a cabo actuaciones programadas para salvaguardar con ello los compromisos adquiridos en este ámbito. Sabe que nos llegó mucho menos dinero del Gobierno de España para estas políticas activas de empleo y que el Gobierno de Navarra, fruto del acuerdo entre los dos partidos, intentó mitigarlo al máximo en nuestra Comunidad porque creemos en la eficacia de esas políticas activas de empleo.

Para finalizar este apartado en lo relacionado a los CEE quiero resaltar que el Estado ha marcado un tope de financiación del 50 por ciento del salario mínimo interprofesional. En Navarra lo hemos complementado en una defensa contundente de aquellos que más difícil lo tienen para alcanzar empleo. En cualquier caso, como ustedes saben, a mediados de este año conocimos que el Estado iba a ingresar en Navarra casi dieciséis millones de euros menos en políticas activas de empleo. Pasamos de ingresar por este concepto treinta millones de euros en el 2011 a trece en el 2012, un 53,6 por ciento menos. Pues todo esto es lo que hemos conseguido mitigar.

También quiero decirles que todas estas políticas las hemos hecho en defensa del empleo, de acuerdo con el pacto o con el acuerdo suscrito en su momento.

Espero haberle detallado aquellas cuestiones que usted solicitaba en esta comparecencia, aunque, como bien dice, por el tiempo transcurrido ha habido otras comparecencias que han abordado algunos de estos proyectos importantes que pensamos que hay que desarrollar en nuestra Comunidad, como los centros de investigación o los centros de Formación Profesional. Muchas gracias, señor Ayerdi.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Iniciamos, por lo tanto, el turno de intervenciones. Por Nafarroa Bai, señor Ayerdi, tiene usted la palabra.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Eskerrik asko baita ere, Barcina andrea, informazioagatik. Le decía que gracias también por la información. Efectivamente, de los tres grandes temas: proyectos estratégicos, veinte millones, digamos, para la reactivación de empleo y la modificación de Ley Foral de Contratos, yo*

creo que, como decía en mi presentación y usted también señalaba, del que más toca hablar es del de los proyectos estratégicos, porque, sin ninguna duda, el tema de políticas activas de empleo, siendo extraordinariamente importante, ya se ha analizado suficientemente. Yo me sigo remitiendo a las palabras que ustedes dijeron de que esos diez millones los dejaban digamos apartados, luego yo no quiero entrar en profundizar si han sido capaces de sacar algunas partidas presupuestarias para meter aquí o no, en fin, yo entendí en su momento, cuando ustedes firmaron el pacto, que eran veinte millones nuevos, manteniendo el resto de compromisos presupuestarios en el resto de partidas. Y lo que entendí luego es que solo habían destinado diez millones nuevos. Si ahora, además, han sido capaces de sacar de otro sitio para añadir cinco más, no sé si son exactamente cinco millones nuevos, pero, en fin, esa es una cuestión contable en la que tampoco vamos a profundizar.

En el tema de los proyectos de ley de modificación de la Ley Foral de Contratos, como usted bien ha señalado y yo también, creo que la tramitación parlamentaria está a la vista y trabajaremos a fondo. No ha citado la propuesta que hay de una comisión independiente que analice las reclamaciones que se puedan producir, efectivamente, desde la adjudicación hasta la formalización de contratos, así que me interesaría que usted nos diera alguna pista de quiénes quiere el Gobierno que entren a formar parte de esa Comisión. Me parece que es un elemento absolutamente importante porque va a dar bastante seguridad en las reclamaciones que usted decía que se pueden producir desde la adjudicación provisional hasta la formalización del contrato, es un elemento yo creo que relevante en ese proyecto de ley que habrá que trabajar.

Dejando esos temas al margen, yo creo, que, efectivamente, el objetivo fundamental hoy era hablar de los proyectos estratégicos. ¿Con qué sensación me quedo? Me quedo con la sensación de que no me concreta el tiempo de las actuaciones. Me habla de compromisos para la legislatura pero yo vuelvo a escuchar el mismo mensaje, es decir, me comprometo a impulsar esto, aquello, lo otro, pero no voy a ser capaz de medir si usted va a cumplir o no lo que dice que va a hacer, es decir, vamos a volver a estar en el debate de si la infraestructura me gusta o no me gusta, que por supuesto que tendremos que tener el debate de si el TAP nos gusta o no nos gusta y por qué, de si el Canal nos gusta o no nos gusta y por qué, pero no voy a ser capaz de hacerle un seguimiento en el año 2012, en el 13 o en el 14 hacerle un seguimiento porque no veo compromisos concretos fechados. O sea, no veo fechas, no veo un plan en el que usted me diga: para el año 2012 quiero hacer esto, para el 13 quiero hacer esto y para el 14 quiero hacer esto. No veo algo que a mi me

facilite el seguimiento de las actividades que usted propone hacer.

Desde ese punto de vista, en cuanto al objetivo principal de la comparecencia, yo me quedo con la misma sensación que con las apuestas estratégicas del Gobierno, filosóficas: apuesto por esta iniciativa, apuesto por aquella, apuesto por la otra, pero no voy a tener un instrumento de medida que nos permita evaluar hasta qué punto usted está siendo capaz de cumplir en plazo los compromisos o los hitos parciales de cada uno de los proyectos.

En relación con el tren de altas prestaciones, quiero decirle que he echado de menos un hito a mi juicio fundamental al que, además, se comprometió no en el último Pleno sino en el anterior el Consejero señor Zarraluqui, y es el que hace referencia a la información sobre el proyecto. Yo me acuerdo de que le hice una pregunta criticándole la muy escasa información que, a mi juicio, sobre este proyecto se está dando a la sociedad navarra, muy escasa y complicada de encontrar, desde el punto de vista de que a través de los buscadores de Internet más accesibles uno no encuentra fácilmente información que permita formarse opinión sobre este proyecto. Él reconoció en el Pleno que era así, reconoció que, efectivamente, este era un tema en el que había que mejorar y se comprometió a hacerlo a la mayor brevedad posible. Yo también volví a preguntarle si esta era una cuestión de un mes, de dos meses, de tres meses o de cuánto era, y él me volvió a decir que lo antes posible. Sigo sin saber qué es lo antes posible. Ya sé que han pasado quince días, y no voy a ser yo quien piense que en quince días tenga que hacerse. Sí que he consultado alguna dirección que él me facilitó en aquella ocasión y, efectivamente, he encontrado alguna cosa más que antes no había encontrado, también tengo que decirlo. Pero sigue siendo, digamos, a mi juicio, un elemento absolutamente clave y fundamental en esta infraestructura y un área de mejora dentro de los hitos que usted ha citado y que he tratado de apuntar, eso sí, todos ellos sin fecha, y yo le pido desde aquí lo que le pedí al señor Zarraluqui el otro día, que dentro de los aspectos estratégicos que tenemos que hacer con esa infraestructura incorpore una mejor información y más accesible a la ciudadanía porque creo que es absolutamente esencial. Es llamativo que uno encuentre más información sobre el tren de altas prestaciones entrando en algunas coordinadoras anti TAV que entrando directamente en el Gobierno de Navarra. Es algo absolutamente llamativo. Entonces, yo creo que ese es un tema que ustedes y en general todos no nos podemos permitir.

Saben también que en este grupo estamos siendo críticos con esta infraestructura en distintos niveles. Todos somos conocedores de que la opi-

nión que tenemos sobre esta infraestructura no es exactamente la misma en todos los que formamos Navarra Bai, pero creo que estamos de acuerdo en que el déficit de información es fundamentalmente preocupante, incluso, y hay algo que yo tengo que decir sobre esta infraestructura, porque hay una pregunta que me ronda por la cabeza. Ustedes defienden cien por cien el proyecto tal y como se está haciendo, también el PSN, pero hay una cosa que a mí me llama profundamente la atención. Ustedes firmaron un acuerdo por la agilización cuando tenían una consignación presupuestaria para el año 2012 de 134 millones de euros, se dijo por activa y por pasiva desde la oposición que eso era imposible, que no se iba a cumplir, ya lo han reconocido ustedes, también en aquella ocasión para el 2013 había unas consignaciones presupuestarias elevadas, otra vez ustedes, cuando anunciaron el techo de gasto para el año 2013, volvieron a bajar la cifra para el 2013, y yo en este momento estoy encantado, porque estoy en la situación del que desea tener más información para evaluar mejor el proyecto y posicionarse mejor, entiéndame, yo estoy en la posición de querer tener más información sobre este proyecto, deseo tener más información y que se retrase el proyecto me va bien porque quiero entenderlo mejor. De sobra es por todos conocido que mi partido, el PNV, valora positivamente la infraestructura, esto es algo que todo el mundo sabe, pero en Navarra en particular el déficit de información que hay a mí me preocupa enormemente. Con lo cual a mí en este momento me viene la cosa tarde, pero ustedes firmaron algo que decía agilización y lo cierto es que ha sido todo lo contrario. Ya les digo que yo en este momento no lo veo mal, pero ha sido todo lo contrario. Sus votantes algo tendrán que decirle. No está agilizando el TAV, lo está retrasando, y la pregunta que yo me hago es: una infraestructura en la que usted cree, en la que el Partido Socialista cree tal y como la están haciendo, sin ninguna duda, que no computa como déficit, con lo cual es absolutamente distinta de las demás infraestructuras, ¿qué le está llevando a usted no a agilizarla sino a retrasarla? Esa creo que es la pregunta clave. ¿Qué es lo que está haciendo...?

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Le ruego que vaya concluyendo, señor Ayerdi.*

SR. AYERDI OLAIZOLA: *Termino con esta pregunta. ¿Qué es lo que está haciendo que el Gobierno de UPN retrase esta infraestructura? ¿Qué preocupación le ronda por la cabeza? Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ayerdi. Tiene la palabra por UPN el señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la Presidenta del Gobierno en esta comparecencia que yo creo que ha servido para poner de manifiesto que el Gobierno de Navarra, a juicio de este grupo parlamentario, está actuando en las dos líneas que son imprescindibles en este momento: por un lado, y ya hemos hablado muchas veces de ello, en la que tiene que ver con el ajuste presupuestario para cumplir el objetivo de déficit, que creo que es algo muy importante para nuestra Comunidad, sin que eso signifique que no tenemos que tomar medidas que incentiven la economía, que ayuden a crear empleo y que, sobre todo, sirvan para vislumbrar el futuro estratégico de esta Comunidad. Yo creo que la comparecencia de hoy ha puesto sobre la mesa actuaciones estratégicas que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra y que nuestro grupo respalda. Sabe la Presidenta que este grupo parlamentario ha trabajado con gran efusividad y es un gran defensor de infraestructuras como el tren para Navarra y el Canal, del que hablaremos en un punto posterior pero que, sin duda alguna, yo me atrevo a calificar como la obra de Navarra no solo por lo que va a suponer económicamente sino por lo que tiene que ver para el futuro del progreso de esta Comunidad. Hemos visto también que esas actuaciones estratégicas a las que la Presidenta ha hecho referencia se enmarcan en áreas que son claves para este grupo parlamentario: la educación, el crecimiento económico, y el tren es una muestra de ello, y la creación de empleo con todas esas políticas activas que la Presidenta ha señalado y que se recogen en ese acuerdo. Por tanto, yo le reitero el apoyo de este grupo parlamentario a todas esas medidas y el compromiso de trabajar en ellas.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Sayas. Tiene la palabra, por el grupo Socialistas de Navarra, el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, quiero agradecerle las explicaciones que ha dado, pero no voy a dejar de decirle una cosa, entenderá que ese acuerdo al Partido Socialista ya no le vincula. Habida cuenta de que hubo una ruptura de Gobierno a nosotros ese acuerdo ya no nos vincula absolutamente nada. Dicho esto, nosotros defendemos y asumimos buena parte de las cosas que aquí están contenidas, pero no nos vinculan, es una cuestión que es estrictamente del Gobierno, el Partido Socialista no tiene nada que ver, pero, insisto, habrá cuestiones en las que estamos de acuerdo y no tenemos ningún inconveniente en detallarlas, y pasaremos a ello.*

Es bien cierto –el señor Ayerdi lo ha dicho y usted también en su intervención– que los tiempos

han superado ese acuerdo, Además, de hecho, fíjese cómo acaba este acuerdo, en la página 13 dice: “Este escenario –de déficit, en aquel momento–, no contempla, por tanto y en este momento, la necesidad de acometer un Ajuste específico en el Presupuesto General de Navarra, más allá de las Medidas contempladas en el presente documento.” Esto era el día 11 de mayo. Con posterioridad hubo dos previsiones distintas. En la última ustedes consideraban que eran 132 millones, algunos pensamos que son más. El tiempo dará y quitará razones y aquí a tal efecto habrá una Comisión de Investigación para que se sepa, efectivamente, cuánto es.

Dicho esto, efectivamente, aquí había tres bloques. El tema fiscal iba por un lado, no es cuestión de debate; el de menor gasto también estaba, tampoco es cuestión de debate, pero, a mi modo de ver, había algunas cuestiones que sí que son importantes y que sí que están en este momento en el debate. Se ha hecho referencia a los veinte millones de euros para impulsar la economía. Usted ha hablado de que después, con el ajuste de ciento treinta y dos, quedaron en diez, con lo cual ustedes no están cumpliendo este acuerdo, evidentemente. Luego han aportado cuatro millones más, pero yo le voy a decir alguna cosa a este respecto. Más allá de políticas activas de empleo, ¿qué han hecho ustedes para impulsar la I+D+I?, ¿qué han hecho para dinamizar el mercado de vivienda y la rehabilitación?, ¿han reforzado la línea de avales a partir de Sodena? Estas son cuestiones que están aquí y que eran importantes para lo que es la generación de empleo que debe ser nuestra mayor prioridad.

Yo no comparto con ustedes, ni con la derecha en general, que el objetivo de déficit es la piedra o el pilar sobre el cual se tiene que sustentar el crecimiento económico. Mire, para nosotros es una obligación, pero no la compartimos. Es una obligación, y por eso la tenemos que cumplir, que está implantada por políticas de derechas, de las que ustedes forman parte, no por políticas de izquierdas, con las que, desde luego, nosotros nos sentimos identificados. Eso no quiere decir que no tengamos que cumplir. Pero ¿qué estamos haciendo para estimular la economía? Diez millones para favorecer la contratación. Ya me gustaría a mí saber qué resultados está dando eso porque sabe usted, y no es nuevo, que soy escéptico ahora, y lo he sido antes y en la pasada legislatura, siempre. Yo siempre he partido de la premisa de que el empleo se genera cuando hay actividad económica y alguien contrata no porque haya subvenciones sino porque tiene carga de trabajo y ese puesto de trabajo le va a dar un valor a la empresa. Dar dinero por contratar puede ser subsidiar un puesto de trabajo.

Dicho esto, respecto a Salesianos, el Gobierno sabe que tiene nuestro respaldo. Siempre hemos

apoyado esta operación, no nos vamos a desdecir en ningún caso, pero le voy a poner un “preven-gan”: ojo con la financiación, que no están los tiempos para bromas. Y si no tienen muy atado el tema del solar de la calle Aralar, andense con cuidado, que el día de mañana pueden tener ahí un solar que no sabemos cuándo se va a poder ejecutar y cuánto se va a poder sacar. No tienen cerrada la ordenación con el Ayuntamiento de Pamplona, y no vaya a ser que el día de mañana el Ayuntamiento de Pamplona haga una ordenación que no acabe de convencer para que salgan los números que tienen que salir. Y se lo estoy diciendo con el mejor talante, no estoy poniendo en cuestión la operación, pero no están los tiempos para bromas y son muchos millones de euros.

Respecto a tren de alta velocidad, tiene el respaldo de este grupo, como siempre lo ha tenido. De hecho, bajo gobierno socialista en España se dieron los primeros pasos, se consolidó este proyecto, pero es verdad que no está exento de dificultades. Los plazos, desgraciadamente, se están postergando. Ojalá se pudieran dinamizar, como dice el señor Ayerdi, y a eso le insto, pero, cuidado, no vayamos a correr nosotros mucho y acabemos en Castejón sin continuidad y se convierta en una vía Pamplona-Castejón y muera ahí. Mucho cuidado, acompasemos con el Gobierno de España, y tendrán nuestro respaldo. El Gobierno del Partido Popular nos iba a resolver todos los problemas del mundo mundial, así que usted, que es socia del Partido Popular o forma parte del grupo Popular o lo que tengan con el Partido Popular, presione, que es más fácil. Presione y que hagan el tramo que tienen que hacer para conectar bien.

Y aceleren también el tema de la Y vasca, pero, ojo.

En cuanto al tema de Donapea, nosotros queremos decirle una cosa. Es verdad que aquí se hablaba de San José. Nosotros no estamos de acuerdo en que se vaya al centro de San José a la vista de datos que han aparecido después porque entendemos que supondría una merma educativa respecto al lugar en el que está ahora, en Donapea. Dicho esto, nosotros estamos a favor de que se hagan los centros de investigación de la Universidad de Navarra, por supuesto, porque supone empleo, supone riqueza y supone valor añadido. Es bien cierto que creo que se han dado con bastante alegría algunos datos, no digo que usted los haya dado aquí, pero sí que han aparecido aquí: cuatrocientos puestos de trabajo, doscientos millones. Eso habrá que verlo porque todavía no ha explicado nadie con exactitud de dónde salen esos doscientos millones de euros y esos puestos de trabajo. Quizá lo de los puestos de trabajo esté un poquito más detallado, pero el tema de los doscientos millones habría que verlo porque en el

hipotético caso –entiéndase lo de hipotético–, y vuelvo a decir hipotético caso, de que el centro escolar saliera de Donapea, la Universidad de Navarra, ¿qué haría?, ¿unos nuevos edificios o rehabilitar el instituto? ¿Lo sabemos? ¿Se ha dicho? Porque, claro, es el mismo dinero, y si estamos hablando de inversión tendremos que saber todas estas cosas que están todavía sin despejarse.

Y luego le decía que este acuerdo, evidentemente, quedó superado por la nueva previsión. Vamos a ver todo lo relacionado con el ajuste de los 132 millones que ustedes no lo están dando, no es un ejemplo de buena práctica para esta Cámara, no nos han dicho dónde han ajustado los 132 millones, y creo que sería bueno que nos lo dijeran. Y si es más, señora Barcina, dígalo, que no pasa nada, porque lo que quieren los ciudadanos es transparencia y saber exactamente dónde estamos.

Y luego otra cosa, señora Barcina, y acabo mi intervención, usted está haciendo referencia permanentemente a la austeridad, a la austeridad, y a la obligación del cumplimiento del objetivo de déficit. Bueno, usted lo llama objetivo, yo lo llamo obligación. Es que no es lo mismo un objetivo que una obligación. Una obligación no te queda más remedio que cumplirla, un objetivo es algo que uno se impone. Al final, llegamos al mismo sitio y en ese sentido tampoco hay que perder mucho tiempo.

Este acuerdo era un buen acuerdo para impulsar la economía, para dinamizar la economía, ¿por qué no nos traslada esperanza?, ¿por qué no nos traslada ilusión y no siempre austeridad, austeridad, austeridad depresiva, más desempleo, más desempleo, más desempleo, más pobreza? Es que esto es lo que estamos viendo en esta Comunidad, el otro día salieron las cifras del desempleo y es que esto es una sangría. Y, evidentemente, está fracasando y tendrá que asumir esto como un fracaso propio, y entienda que se lo digo a la vista de los datos que están saliendo. Pónganse las pilas en reactivar la economía. Yo no les digo que no cumplan el objetivo de déficit y la obligación de déficit, ¿cómo les voy a decir que no lo tienen que cumplir? Por supuesto que sí, siempre he sido partidario de que así sea y de cumplir las obligaciones que tenemos como Comunidad, pero denle a la cabeza para estimular y crear y no dejen todo pensando en que con Salesianos –insisto, vamos a ver la financiación, ojo–, con el TAV y con Donapea resolveremos los problemas. Aquí había cuestiones que a mí me parece que eran mucho más importantes, como las líneas de avales para la financiación, las ayudas para la rehabilitación, que sabe usted que generan mucho empleo y luego tienen una gran reversión de ingresos para las arcas forales. Pónganse las pilas con esos temas, que esto sí que es empleo y en eso a ustedes no les he visto nada diestros. Están muy centrados en el

déficit, en la austeridad, pero no hablan nada absolutamente o muy poco de la reactivación de la economía y de los estímulos de la economía por más que nos quedemos en los discursos y que usted diga que sí pero los hechos nos dicen que no. De veinte pasaron a diez y ahora a catorce. Y buena parte de ellos eran para ayudas a la contratación, que yo creo que –ya le pediremos la información– no habrán servido para mucho, ni para generar empleo a la vista de todo lo que está ocurriendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, el señor Zabaleta dispone de cinco flexibles minutos.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Muchas gracias, sobre todo por el adjetivo, señor Presidente. En primer lugar, despejaré algunos temas. Egun on, doña Yolanda, que con estas intervenciones del Presidente uno se distrae. Despejaré algunos temas para ceñirme a tres. El tema del Canal ya lo trataremos luego, porque viene en un punto ex profeso. De la Ley de Contratos y de la Administración ya hablaremos los diferentes grupos a través de las enmiendas y, por lo tanto, también lo dejo de lado.*

Tema Salesianos. Nosotros siempre hemos sido profundamente críticos con este tema y creemos que, además, tiene unos antecedentes y unas connotaciones que hacen que se debería reflexionar de nuevo. Mire usted, doña Yolanda, solo le voy a decir tres o cuatro cosas. Primero, le preguntaremos quién compone la junta de compensación, de la que acabamos de enterarnos. Usted ha dicho que esa entidad va a intervenir en el PSIS, eso le he entendido, que va a desarrollar el PSIS. Bueno, pues el PSIS corresponde al que corresponde, habrá que ver si está bien hecho, ya lo analizaremos. La junta de compensación tiene otras competencias legalmente tasadas, nada que ver con el PSIS y, por lo tanto, ambos temas no se pueden mezclar.

Pero es que hay otra cuestión. Hablan ustedes, y también se ha referido a ello Roberto Jiménez, del tema del solar de Salesianos, en la calle Aralar; luego está la calle Olite, luego está la calle Amaya, luego Teobaldos, Leire, y hay un solar paralizado. Era de Avanco, luego se lo quitó el Banco de Valencia, nadie sabe a quién pertenece ahora el Banco de Valencia. Es un solar paralizado. ¿Por qué? Por razones comerciales. Por lo tanto, con el solar de la calle Aralar se puede vaticinar en este momento que no se va a pagar nada a corto plazo. Este tema habría que reconducirlo a la siguiente consideración. Si lo que se va a construir en Egüés es en un terreno de dotación pública, si la construcción se va a pagar con dinero público ¿por qué no ha de ser el centro público? Al fin y al cabo,

la congregación de Salesianos, dignísima, recibió una medalla de oro hace unos cuatro años –cada vez que alguien recibe una medalla de oro en Navarra hay que ponerse a temblar–, esa congregación dignísima había recibido del Ayuntamiento de Pamplona el solar de la calle Aralar por una peseta. La debía haber devuelto y punto.

Este tema hay que reconsiderarlo totalmente llevándolo a los cauces lógicos. ¿Quién va a pagar el nuevo centro? ¿Se va a pagar con dinero público? Pues que sea público. ¿Por qué? Porque eso conviene a los navarros y navarras.

Por lo tanto, digo lo contrario de lo que ha dicho Roberto Jiménez a este respecto, nosotros creemos que este tema debería ser revisado con criterios de modernidad, con criterios de lógica y con criterios de justicia.

Tema Donapea. Se ha referido usted al protocolo que firmaron Miguel Sanz y Paco Errasti como si fuese una especie de convenio. Es un protocolo en el cual, por cierto, ya se dice cuál va ser el precio del centro actualmente de Formación Profesional. Se dice que va a ser el precio de mercado. Yo le animo, señora Yolanda Barcina, a que pongan ustedes un anuncio en cualquiera de los diarios que se editan en Navarra, el que se edita en Cordovilla o el que se edita en Huarte, que ponga: vendo centro de Formación Profesional, a ver quién lo compra. ¿Sabe cuánto vale? Una peseta. Por lo tanto, ese es el problema. Si la universidad privada de Navarra, a la que yo personalmente no debo más que agradecimiento, quiere hacer centros de investigación, antes de esta tarde se le pueden enseñar –y yo animo a las ciudadanas y ciudadanos de Pamplona a que pateen un poco, a que anden un poco, a que paseen por Donapea,– sitios para hacer tres centros, tres más nueve, doce allí mismo. ¿Y qué es lo que haría una buena administradora de casa si necesitara un centro de Formación Profesional? Ya lo tengo. ¿Es bueno? No es malo. ¿Qué dirían esa administradora y un buen padre de familia que decían los antiguos textos, ahora también dirían una buena madre de familia? Pues lo mantengo. ¿Que se quiere hacer centros de investigación? Que se hagan. ¿Hay sitio? De sobra para hacer nueve, doce o trece. Por lo tanto, este tema también tendría que ser revisado.

Todo eso, además de lo que nos dice el Ayuntamiento, que diría una exalcaldesa que debe ser tomado en consideración, yo, un humilde exconcejal, así lo digo. Debe ser tomado en consideración lo que dice el Ayuntamiento de Pamplona. No estamos en tiempos de hacer supeditaciones a intereses privadísimos y particularísimos, sobre todo cuando no están asentados en criterios lógicos y de respeto a los otros estudiantes, a los que no son de la universidad pública, y aquí lo que habría que

hacer es reconsiderar ese tema. El protocolo que firmaron Miguel Sanz y Francisco Errasti es un verdadero desastre de protocolo. Es un desastre de protocolo. Si hubiera sido con sus intereses particulares, estaríamos riéndonos de ellos, , porque es ridículo; como es con intereses comunes, no nos podemos reír, tenemos que temblar.

¿Qué es lo que hay que hacer con ese centro? Mantenerlo. ¿Qué es lo que hay que hacer con los centros de investigación privada? Que se hagan; si quieren hacerlos, que se hagan, pero si tienen sitio para doce, no para trece. Ahí mismo. Si quiere, antes de esta tarde le digo yo dónde se pueden hacer, señora Barcina.

Y en tercer lugar, hablaré del tren de alta velocidad...

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Le ruego que vaya concluyendo.

SR. ZABALETA ZABALETA: Sí, solo voy a poner dos ejemplos muy claros de entender. ¿Qué es lo que está haciendo la República Francesa con el tren de altas prestaciones? Moratoria. ¿Qué es lo que está haciendo el Reino de España en el resto? Moratoria. ¿Por qué? Porque hay muchas dudas. ¿Y qué es lo que tendría que hacer Navarra? Moratoria. ¿Hasta cuándo? Le voy a decir una fecha muy concreta. Usted nos ha hablado de una recomposición de los contratos que hay de los diferentes momentos en que se han ido haciendo pactos. Hay un tema gravísimo en los contratos que tiene Navarra y es que adelanta el dinero y los intereses son a costa de Navarra. Como ni siquiera la relación entre San Sebastián-Donosita, Bilbao y Gasteiz se va a poner en funcionamiento por lo menos hasta el 2016, mucho menos la conexión con el resto del Estado, esos intereses ¿hasta cuándo van a ser? Hasta que se arregle el tema de los intereses haga usted la moratoria como ha dicho la que yo creo y espero que sea la futura Lehendakari Laura Mintegi. Moratoria por lo menos hasta que usted arregle eso, que ya tardará en arreglarlo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Zabaleta. Dada la febril actividad de este Parlamento algunos tenemos que ausentarnos por ser portavoces en otras áreas y, por lo tanto, el señor Txentxo Jiménez pasa ocupar la presidencia de esta Comisión.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Jarraian, Bilduren bozeramaile Maiorga jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor Maiorga Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, Mahai-buru jauna. Ongi etorri izan zaitetz, Nafarroako Lehendakari Barcina andrea. Bienvenida a esta Comisión en un contexto realmente complicado, difícil y, en muchos casos, dramático. Estamos ante un contexto en el que los datos de desempleo

en Navarra –coincidirá conmigo, estoy convencido– están disparados, se suceden las malas noticias. Hoy tenemos en portada en los medios de comunicación que ciento veintitrés trabajadores van a dejar de tener un contrato y, por lo tanto, van a engrosar las listas de desempleo. Nadie financia a las empresas, no hay financiación. Trescientos profesores menos. Ayer hablaba con unos profesionales de la sanidad y me decían que lo que el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro aprobaron mediante la obligación de jubilaciones forzosas a profesionales en materia sanitaria ha logrado que profesionales que hacían determinadas operaciones quirúrgicas específicas hayan tenido que irse y no hay personal formado, es decir, no hay una correspondencia entre las jubilaciones y las incorporaciones. Hablaba también con una profesional especialista en el cáncer de mama, que decía que el plazo de espera se ha alargado hasta los dos meses y medio. Vemos cómo se reduce la cobertura social, incluso la renta básica, la dependencia. Estamos ante una situación complicada, y tengo que lamentar sus palabras y su intervención de hoy, tanto como sus planes estratégicos, etcétera, que en estos momentos yo creo que nadie cree que vayan a ser la solución para darle la vuelta a esta difícil situación.

Una difícil situación que no está encontrando respuestas en el Gobierno de Navarra que usted dirige, señora Presidenta, porque, desgraciadamente, con su intervención de hoy, así como con los planes estratégicos que usted ha mencionado, considero que nadie en esta Comunidad cree honesta y sinceramente que puedan sacarnos de esta situación. Es decir, basar el enfrentarse a la crisis en proyectos estratégicos como Salesianos, como Donapea, como el tren de alta velocidad o un plan de dinamización de la economía y el empleo en Navarra que sigue las estructuras clásicas de los planes de empleo de UGT, Comisiones y CEN, evidentemente, no se lo cree nadie. Es decir, ustedes están generando no solo un problema en la realidad sino también un problema anímico, y es que nadie cree ni ve en las propuestas que ustedes hacen ningún tipo de posibilidad de salir de esta en la que ustedes nos han metido.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene que reseñar y señalar ante esta citación que, desgraciadamente, cada vez se constata más la incapacidad del Gobierno de Navarra, un Gobierno en minoría, un Gobierno fracasado, de hacer frente a los problemas de la ciudadanía, de que la ciudadanía vea en el Gobierno de Navarra que usted dirige una posible solución a sus problemas, a los problemas reales, dramáticos, del paro, problemas en la sanidad pública, en la educación, en las coberturas sociales, falta inversión, falta de financiación para las empresas. Teníamos Caja Navarra Y ahora ya no la tenemos. ¿Quién

tiene que hacer esa labor social que hacía la Caja, etcétera?

Por tanto, a nosotros nos preocupa sobre todo la incapacidad que usted está demostrando de diseñar estrategias coherentes, convincentes y eficaces para hacer frente a la situación de tal forma que la ciudadanía pueda vislumbrar que usted, señora Barcina, tiene algo que aportar en la solución a esta terrible situación en la que ustedes nos han sumido, y eso es propio de un Gobierno fracasado. Nosotros en este punto queremos hacerle una serie de preguntas, ocho exactamente, veremos si usted es capaz, quiere, puede o tiene a bien contestar.

Voy con la primera, señora Barcina. Ha señalado que UPN y PSN creen en la eficacia de esas políticas de empleo, referido al plan de dinamización de la economía y el empleo. La pregunta es la siguiente: ¿en qué datos se basa para creer en la eficacia de esas políticas de empleo? ¿Es una cuestión de fe o es una cuestión constatada con objetivos mensurables? ¿En qué datos se basa para creer en la eficacia de esas políticas de empleo? Esta es la primera pregunta.

Respecto al TAV tenemos varias preguntas que hacerle. La segunda es cuál es el calendario de construcción por tramos, es decir, cuándo se va a terminar, cuándo se va a empezar, qué tramo se va a hacer cada año. Queremos un calendario somero, tampoco le solicitamos en esta pregunta que nos diga con exactitud el mes, día y hora, por supuesto, pero, bueno, orientativamente, ¿qué calendario es el que baraja el Gobierno de Navarra? Esa es la segunda pregunta.

La tercera es la siguiente: ¿tiene usted seguridad, señora Barcina, y puede afirmar que las obras que se están llevando a cabo cumplen los requisitos técnicos requeridos para el transporte de mercancías?

La cuarta pregunta es: ¿existe seguridad de que el TAV se vaya a interconectar con la red ferroviaria francesa?, ¿en qué se basa esa seguridad en su caso?

Quinta. ¿Cómo y cuándo tienen previsto conectar el corredor navarro con la denominada Y vasca?

Sexta. ¿Puede afirmar con rotundidad, señora Barcina, que el dinero que tiene previsto adelantar el Gobierno de Navarra para el 2013 va a ser devuelto por España?

Respecto a lo relativo a los contratos, ayer tuvimos una comparecencia del Ararteko, del Defensor del Pueblo, en la que valoró su propuesta –fijese qué propuesta para resolver los problemas del paro, etcétera, suprimirlo–, y alguien que vela por los derechos de la ciudadanía precisa-

mente, como es el Defensor del Pueblo, señalaba que hay una serie de cuestiones que convendría aclarar. Mientras usted en materia de austeridad nos propone la supresión de alguien que vela por los derechos ciudadanos siguiendo la estela del Partido Popular; de la señora Cospedal, etcétera, propone y propicia la creación de UNA comisión de control colegiada para hacer digamos de jueces en materia de contratos públicos. ¿Nos puede decir cuánto le va a costar a las arcas públicas el funcionamiento y la creación de esta comisión?

Y la octava y última pregunta, señora Barcina, es: ¿no cree usted, con sinceridad, de corazón, con honestidad, que es momento de reconocer que sus medidas no funcionan, no están dando resultado y ha llegado el tiempo de dar paso a una nueva forma de gobernar y a unas políticas alternativas? Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Jarraian Alderdi Popularraren izenean, Enrique Martínek du hitza. Tiene la palabra el representante del Partido Popular, señor Enrique Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida y agradecer las explicaciones que nos ha dado la Presidenta del Gobierno. Nuestro grupo, desde luego, comparte y respalda los proyectos estratégicos para Navarra que aquí se han comentado, sobre todo el tren de alta velocidad y el Canal de Navarra, que son dos apuestas de futuro para nuestra Comunidad Foral. Con el tren de alta velocidad, Ave o tren de altas prestaciones, como se viene llamando, desde luego, Navarra no se va a quedar sin el tren como ocurrió en tiempos pasados. Navarra va a estar incluida dentro de la red europea de trenes de alta velocidad o trenes de altas prestaciones a través del eje cantábrico mediterráneo. El hecho de que se permita a través de esta vía el transporte de pasajeros y de mercancías va a suponer, desde luego, una importante acción y proyecto para el desarrollo económico de nuestra Comunidad. Ya nos ha informado la Presidenta de los tramos que están en ejecución, de los contactos que existen con el Gobierno de España y, desde luego, a nosotros nos consta que el Gobierno de España está firmemente comprometido con el tren de alta velocidad o de altas prestaciones de Navarra.

En cuanto a otros proyectos, quiero destacar el proyecto de Donapea, en lo que se refiere sobre todo a la agilización. Desde aquí, desde esta Comisión le solicitamos a usted, señora Presidenta, precisamente eso, la agilización de los proyectos y que su Gobierno agilice lo máximo posible un proyecto tan importante para el desarrollo de Navarra como es el proyecto de Donapea, importante desde el punto de vista educativo, sobre todo

en el ámbito de la Formación Profesional, importante desde el punto de vista de la investigación en biotecnología, importante también desde el punto de vista de la inversión público-privada e importante para la creación de empleo.

En cuanto a los cambios de la Ley de Contratos, como ya se ha comentado aquí, existen presentados varios proyectos de ley en los que nosotros trabajaremos con el fin de que todas las tramitaciones se agilicen y se simplifiquen y, además, el objetivo, fundamentalmente, de agilizar y facilitar la gestión siempre será una cuestión bienvenida. Nuestro grupo parlamentario y el Partido Popular van a apoyar en todo momento al Gobierno de Navarra en impulsar la inversión pública y privada, inversión que genere empleo y actividad productiva. En los momentos actuales es necesario priorizar actuaciones con criterios de eficiencia y centradas sobre todo en medidas que impulsen economía y al tiempo preserven lo máximo posible los servicios sociales que debe administrar el Gobierno. Todo ello, desde luego, con el objetivo, como dice el señor Jiménez, u obligación de controlar el gasto público y el déficit.

Queda sobre la mesa pendiente de conocer en lo que se refiere a inversiones el plan plurianual de inversiones públicas de Navarra 2013-2016, que estamos pendientes de recibir y de tener conocimiento en este Parlamento.

Luego, querría hacer una pregunta en cuanto a las políticas activas de empleo y reactivación de la economía. Usted anunció el 20 de julio un pacto político y social en Navarra para reactivar la economía y el empleo, y nos parece, desde luego, muy interesante que, teniendo como objetivo el control del gasto público y el cumplimiento del déficit, se lleven a cabo medidas capaces de reactivar la economía y de crear empleo. Querriamos que, si puede ser, nos informara de cuáles son los pasos dados desde el 20 de julio hasta la fecha, cuáles son los pasos previstos, qué entidades van a ser invitadas a participar y todas aquellas cuestiones que nos pueda concretar sobre este asunto. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Izquierda-Ezkerraren izenean, José Miguel Nuin jaunak du hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta, señora Barcina. También quiero agradecer la información que por otra parte, como ya se ha comentado, o como usted misma ha comentado, ya se conocía porque estos proyectos son conocidos, la posición del Gobierno de Navarra es conocida y la posición de los grupos también, por lo tanto, reiteraré la posición de mi grupo, de Izquierda-Ezkerra, y, en ese sentido, reiteraré lo que hemos trasladado en

otras ocasiones y, por lo tanto, no habrá muchas novedades.

En todo caso, y de entrada, nosotros creemos que la situación en la que estamos, de crisis económica gravísima, como no se ha vivido en España y en Navarra en décadas, debería exigir a todos y también a los Gobiernos una reflexión sobre lo que hasta ahora se ha venido haciendo y sobre si en estos momentos se tiene que seguir haciendo exactamente igual, con el mismo impulso, con la misma intensidad o con las mismas prioridades, porque, al margen o además de la crisis financiera internacional, que es un elemento clave, por supuesto, y fundamental en la crisis que nosotros estamos sufriendo aquí, es evidente que muchas cosas se han debido hacer rematadamente mal para que estemos en la situación en la que estamos. Y así, por ejemplo, una revisión en la política de infraestructuras que se ha venido desarrollando en España, en el Estado español a nosotros nos parece obligada, porque, claro, aquí se han construido una serie de consensos no debatidos o irrefutables durante muchos años, ha habido una serie de ideas o de principios casi sacrosantos que nadie ha discutido y que ahora, a la luz de los hechos, habría que empezar a poner encima de la mesa, y uno de los elementos que siempre se ha presentado como indiscutible es que el desarrollo económico y el bienestar dependían en gran medida de una ejecución de un nivel de infraestructuras muy importante y muy elevado. Así, el Estado español gana a casi todos o a todos en kilómetros de autovías y de autopistas, gana a casi todos o a todos en kilómetros de AVE, gana a casi todos o a todos en aeropuertos y, sin embargo, gana también a todos en paro. Es decir, aquí algo muy gordo está fallando, porque si fuese por cemento, por infraestructuras, aquí parece ser que quienes se han beneficiado, desde luego, son las empresas constructoras, pero no existe una vinculación clara entre este nivel de desarrollo de infraestructuras y un desarrollo económico, sostenible y con buenas bases o con bases sólidas. El caso del Estado español, desde luego, es absolutamente contundente.

Con lo cual, con esta actitud política que vemos hoy aquí, determinados proyectos son absolutamente prioritarios, incuestionables, lo eran antes de la crisis, lo son hoy, no se abre ni siquiera una reflexión. No hay un kilómetro en relación con el tren de altas prestaciones, con el tren de alta velocidad, que transporte mercancías en el Estado español hoy en día. En Francia se abre una moratoria. En fin, aquí, ¿no hay condiciones, no hay elementos para hacer también una reflexión sobre qué vamos a hacer con esta infraestructura, sobre la necesidad de la misma, sobre una posible moratoria ante la situación en la que estamos? En fin, nos parece que esto debería ser obligado, y nos

sorprende y, en fin, criticamos que, desde luego, la actitud política que vemos en el Gobierno de Navarra no sea esta.

Quiero hacerle una pregunta en relación con el TAV en todo caso. De los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012 casi el 50 por ciento de la mitad de la inversión del capítulo VI estaba destinado al tren de alta velocidad, y la pregunta es: ¿cuál es la previsión de ejecución?, ¿cómo se va a cerrar el 2012? Había prácticamente ciento treinta o ciento cuarenta millones de euros, ¿cuál es la previsión de ejecución final en relación con esta cuestión? Y otras preguntas ya las ha planteado también el portavoz de Bildu-Nafarroa: ¿qué garantías hay de que se va a conectar con la Y vasca, de que se vaya a conectar con Francia?, ¿qué garantías hay de que vaya a transportar mercancías, etcétera? Porque, claro, estos elementos al menos hay que ponerlos con absoluta contundencia encima de la mesa y abrir un debate muy profundo al respecto.

Salesianos. ¿En cuánto se va a endeudar Nasuvinsa para hacer esta operación y cuándo va a recuperar ese dinero, tal y como está el mercado inmobiliario hoy? Nasuvinsa, sociedad instrumental del Gobierno de Navarra para desarrollar la política de vivienda, en estos momentos tiene, en fin, no recortados, superrecortados sus programas de promoción de vivienda en alquiler, que es la vivienda que está demandada, para 2013 y años siguientes, porque no tiene recursos, no tiene fondos. ¿Y vamos a endeudar esta sociedad instrumental en cuarenta, cincuenta o sesenta millones de euros para no hacer política de vivienda, para otra política que no es la suya, que no es la de su objeto social, en este caso en un centro privado educativo? ¿Cuándo se va a recuperar este dinero tal y como está en estos momentos el mercado inmobiliario? Se quieren construir en ese solar de la calle Aralar viviendas de lujo o de hiperlujo, ¿quién las va a comprar en estas condiciones?; ¿cuándo se va a recuperar ese dinero público que se pone ahí? Si estos elementos no quedan absolutamente contestados con claridad y seguridad, lo mismo que con el tren de alta velocidad, pues a lo mejor solo cabe concluir que la actitud del Gobierno de Navarra en lo que es la defensa del interés general e interés público es muy poco inteligente y nos puede meter en problemas muy graves y muy preocupantes a futuro.

Y en cuanto a lo del PSIS de Donapea, se lo acaba de decir el señor Zabaleta y nosotros también lo hemos dicho en muchas ocasiones, en este PSIS que ustedes se han empeñado en hacer en relación con Donapea, la gran pregunta que está sin contestar es por qué precisamente los centros de investigación de la Universidad de Navarra tienen que ir al solar de Donapea cuando tiene solares, metros

cuadrados y superficie en ese mismo entorno geográfico de la ciudad absolutamente preparados en términos de tramitación urbanística para construir ahí. Es que no se justifica, en absoluto está justificada esa obsesión del Gobierno de Navarra, y eso es lo criticable. Si es una obsesión de una entidad privada pues es la obsesión de la entidad privada, pero es la obsesión del Gobierno de Navarra en acompañar a esa entidad privada en esa obsesión que puede tener un perjuicio, en nuestra opinión, sobre la Formación Profesional pública.

Por lo tanto, son estas las cuestiones que nosotros, insisto, ya hemos trasladado en muchas ocasiones, pero hoy las volvemos a poner encima de la mesa.

Termino. Actitud poco inteligente, por lo tanto, en lo que es la defensa de los intereses y los recursos públicos que nos puede poner en graves dificultades, en graves problemas si el Gobierno de Navarra se empeña en seguir por esta línea en estos proyectos que ha planteado. Nada más y gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko, erantzuna emateko, Presidente andreak du hitza. Tiene la palabra la señora Presidenta para dar respuesta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señor Presidente de la Comisión. La verdad es que algunas de las cuestiones que han planteado los distintos grupos me obligan a hacer alguna reflexión general porque creo que, además, con ella respondo, o al menos en parte, a todos los que han hecho la observación. Estamos ante una difícil situación económica, creo que todos ustedes son conscientes de ello. El Gobierno de Navarra, y respondo al señor Jiménez, tiene que cumplir ese déficit, llámele usted objetivo o cumplimiento, me da igual. Obviamente, es una obligación porque es un mandato al cual tenemos que ceñirnos. Tanto es así que, como bien sabe, nos hemos reunido todos los Presidentes de los Gobiernos de las diferentes comunidades de España y todos, aunque seamos de distintos signos, hemos asumido, y digo asumido, que tenemos que cumplir, por el bien de nuestras comunidades y por el bien de nuestro país, ese objetivo porque de lo contrario, como gastamos todos más de lo que ingresamos, los intereses que tenemos que pagar por esa deuda cada vez nos costarán más. Y ojalá en España estuviésemos pagando por la deuda los intereses que pagan los alemanes, fíjense cuánto dinero tendríamos para dedicarlo a políticas activas de empleo y para que nuestra economía fuera mejor.*

Dicho esto, todos, y siguiendo, además, lo que este Parlamento dice y muchos grupos también, yo fui la primera en defender, aunque ya lo habían hecho quienes me precedían en el uso de la pala-

bra porque, lógicamente, allí interveníamos en orden de cómo habíamos tenido los estatutos de autonomía, en nuestro caso la Ley del Amejoramiento, que se hagan políticas activas de verdad para incentivar la economía. Tenemos que buscar ese equilibrio entre cumplir algo que es obligatorio y, por otro lado, incentivar la economía, y lo que sí se puso de manifiesto es que la Unión Europea, que es superior en estos momentos en algunas directrices, no lo está haciendo bien. Y desde todas las comunidades se lo pedimos. Y creo no equivocarme en recoger el sentir mayoritario de esta Cámara de que hay que incentivar nuestra actividad económica.

Vamos ahora a nuestra Comunidad. Tenemos que cumplir, por supuesto, esa obligación que tenemos respecto al déficit y nuestros ingresos van cayendo. Eso es algo objetivo porque la economía en esa situación tiene sus problemas. Ahora bien, tenemos unos proyectos para dinamizar la economía y de lo que yo me doy cuenta es de que muchos de ustedes dicen: vamos a dar un paso adelante y dos atrás. Aquí queremos hacer cosas, pero yo me puedo oponer diciendo, como dicen algunos de ustedes, que no se haga esta infraestructura, porque el señor Maiorga dice: que no se haga el tren de alta velocidad porque no estoy de acuerdo con él. Y otros dicen: que se haga..., pero cada vez vamos a pedir algo nuevo. Se puede decir: que se haga Salesianos pero que se revise continuamente que se haga Salesianos. Entonces, no avanzaremos nunca. Si siempre nos replanteamos y ponemos nuevas pegas en aquello que nos hemos marcado no avanzaremos. Y hay dos formas de paralizar expedientes, una es diciendo que no desde el principio y otra es pedir cada vez algo nuevo difícil de cumplir y revistar todo. Pues a mí me da la sensación de que aquí hay mucha orden, contraorden para que los proyectos no avancen.

Nosotros en el Gobierno de Navarra tenemos claro que hay que apostar por proyectos que dinamicen la economía, la educación es clave, la investigación es clave, qué mejor para fomentar la I+D en Navarra que tener estos centros de investigación con puestos de trabajo, con investigación puntera en nuestra Comunidad. Qué mejor que tener personas formadas en Navarra, que tener nuevos centros de Formación Profesional, públicos o privados, en eso podemos discrepar. El señor Zabaleta lo quiere todo público. Bueno, a mí me parece bien público o privado y que haya complementariedad al respecto.

Ayer mismo, analizando los datos del paro en el acto de apertura de la UNED, se dijo que de las personas que tenemos en paro el 80 por ciento no tienen formación de FP superior o universitaria. La formación es importante para obtener un puesto de trabajo. Luego con estos proyectos estratégi-

cos, fíjese, Navarra apuesta, y eso sí lo compartimos, aunque en el pacto dicen ustedes que hay algunas cosas que se reserva el Partido Socialista, en hacer centros de Formación Profesional punteros, públicos y privados. Bueno, ahora empezamos a poner pegos.

Y en cuanto al tren de alta velocidad, la verdad es que yo sí que observo a Nafarroa Bai... Ahora ya no sé si PNV, no sé si Aralar, porque que hasta en esta Comisión tengan que pedir la palabra dos a mí me ha sorprendido, porque entiendo que pueda estar en otra Comisión el señor Ayerdi, que ha solido ser el portavoz, y le agradezco las sugerencias que ha hecho en muchas ocasiones, pero yo pensaba que aquí por lo menos iba a intervenir uno, porque dicen que están en el mismo grupo. Eso sí que no lo he entendido, quizás me lo puedan explicar cuando salgamos porque la verdad es que tienen planteamientos muy distintos en relación con proyectos estratégicos. Y no me extraña porque, claro, es curioso que en el País Vasco estén apostando por el tren de alta velocidad todos los partidos o que el candidato Urkullu del PNV diga esta misma semana: Proyecto prioritario, a más velocidad el tren de alta velocidad, y que aquí empiece a haber pegos por parte de otros partidos políticos. Luego de nuevo los nacionalistas..., lo que pasa es que como tienen tantas voces quizás por eso quieren jugar con muchas cartas la misma partida y marcadas. En lo que quieren para el País Vasco en Navarra ponen pegos: que no se haga, vamos a tener dudas.

Entonces, respecto al tren de alta velocidad, por ir por orden de algunas de las cuestiones, este Gobierno cree en el tren de alta velocidad. Siempre que se han hecho infraestructuras de comunicación en Navarra hemos mejorado, hemos avanzado en calidad de vida, en bienestar, con las autovías o con Itoiz-Canal de Navarra, al que muchos de los aquí presentes se han opuesto. Me preguntan si estoy segura de que el tren de alta velocidad va a conectar con Francia. Mi respuesta, sin ninguna ambigüedad, es que sí. ¿Por qué? Porque estoy segura de que en el País Vasco se va a hacer el tren de alta velocidad. Y estoy tan segura de que se va a hacer en el País Vasco como estoy tan segura de que se va a conectar con el de Navarra. Pues claro ¿cómo no? Y me preguntan: ¿cuándo? Es que hemos firmado un protocolo para ver cuál es la mejor forma de conectarnos con la Y vasca y todavía no tenemos ese resultado de por qué vía vamos a optar. Y, fíjense, porque igual no se han dado cuenta, pero es que les he comentado incluso que en los convenios nuevos que estamos firmando o que queremos renegociar con el Estado estamos hablando de la posibilidad de implantar un tercer hilo para adelantar su funcionalidad, para que luego en el momento en que tengamos esos tramos, para que no vayan de una

parte a ninguna, a través del tercer hilo, que está en estos momentos valorando también el Ministerio, nos conectemos. Pero ¿qué quieren?, ¿que nos paremos? Pues no, Navarra no se debe parar en el tren de alta velocidad y menos viendo cómo nuestros vecinos avanzan a esa velocidad. Estoy segura de que nos vamos a conectar con Francia y con la Y del País Vasco. Luego fíjense con qué claridad respondo a alguna de las preguntas que nos estaban haciendo.

Y pónganse de acuerdo, el señor Ayerdi dice que está claro que este dinero no lo pone Navarra y resulta que el señor Maiorga dice: a ver, ¿qué dinero están gastando con el tren de alta velocidad?, ¿nos lo va a devolver España? Pues también estoy segura de que nos lo devolverá España. ¿Cuándo el Gobierno de España gobernado por el partido que sea ha incumplido algún acuerdo de devolución de dinero con el Gobierno de Navarra? Tengo que decir que ni lo ha incumplido el Partido Socialista ni el Partido Popular. ¿Por qué va a ser ahora la primera vez? Estoy convencida de que el Gobierno de España cumplirá, gobierne el Partido Popular o gobierne el Partido Socialista, los compromisos adquiridos. Sin ninguna duda. Ahora bien, respecto a la velocidad a la que vamos, estos son proyectos, y se lo tengo que decir con total transparencia, muy complicados. Se había puesto un dinero en el presupuesto de este año, dinero que no lo podemos utilizar para cuadrar nuestro déficit porque no es nuestro. Esto también me gustaría decirlo, porque muchas personas me dicen: para estas obras y así en Navarra tendremos dinero para otras cosas. Las podemos parar pero no conseguimos nada. Luego si estas obras no se han hecho a un ritmo mayor, estando el Partido Socialista en el Gobierno o nosotros, UPN, ha sido por la complejidad de los proyectos. Aquí hay que hacer expropiaciones, hay que adquirir suelos con seguridad jurídica, los proyectos tienen que ser validados por el Estado, hasta que no sacas un tramo no se puede hacer otro. Entonces, son procedimientos muy complejos y hay que hacerlos con seguridad jurídica, por eso estamos intentando, aunque también seguirá siendo complejo, que todos estos convenios firmados se unan en un solo convenio para tener una mayor agilización y una mejor programación. En eso está trabajando el Consejero Zarraluqui, creo que se lo adelantó a ustedes, y en cuanto tengamos ese nuevo protocolo, en vez de tener seis, que nos complica más, se lo traeremos con el cronograma oportuno sabiendo la complejidad que entraña esta obra, pero, eso sí, impulsándola con la mayor velocidad posible y, cómo no, al mejor ritmo que podamos para que en este caso no perdamos el tren, al igual que nos nuestros vecinos del País Vasco. Y aquí se hará para mercancías, claro que lo haremos para mercancías.

Otras cuestiones que han salido. En el caso de los Salesianos, esta junta de compensación tendrá que desarrollar las competencias que tenga atribuidas por ley. La junta de compensación no va a hacer el PSIS, pero sí que la junta de compensación... Señor Zabaleta, usted sabe cómo se ha desarrollado Ripagaina, con un PSIS y luego hay una junta de compensación, pero es que para hacer Salesianos necesitamos esto, no se hacen las obras de un día para otro, incluso para hacer el contrato de compraventa necesitamos tener claro cómo se va a hacer la reparcelación y el proyecto de urbanización. Entonces, esto es lo que hace la junta de compensación, reparcelación, proyecto de urbanización con el cronograma correspondiente. Entonces, esos son los pasos de desarrollo que se están haciendo en Salesianos. Y, cómo no, el contrato de compraventa tendrá que tener en cuenta todas las cuestiones económicas y financieras al respecto, eso está claro. Entonces, así estamos en el caso de Salesianos. Dicho esto, me alegro de que al menos políticamente, haciendo bien los trámites administrativos, esta Cámara o este Parlamento esté a favor de que este proyecto siga adelante.

Yo creo que de Donapea ya hemos hablado muchísimo en distintas comparecencias. Nosotros, como Gobierno, impulsamos este proyecto, buscando el consenso con el Partido Socialista, que aunque en su momento consideró adecuado San José –estaba firmado en el convenio– ahora estaba proponiendo otra parcela. Ojalá se llegue a un consenso en el Ayuntamiento, y eso es lo que le he dicho, que estamos esperando, esperamos que sea en el menor espacio posible de tiempo, esa definición del Ayuntamiento de Pamplona.

También me preguntaban por esa comisión de control de las licitaciones. Pues lo que pretende el Gobierno es que esa comisión de control de las licitaciones tenga mayor seguridad pero que no nos cueste dinero. ¿Por qué? Porque hay muchos funcionarios en la Administración, letrados con altos conocimientos, pero lo que sucede es que ahora cada departamento que hace obras tiene sus propios letrados en las secretarías técnicas y demás. Creemos un cuerpo dentro de la propia Administración para que no nos cueste más. O sea, no estamos hablando aquí de lo mismo que el Defensor del Pueblo, que, por cierto, nos cuesta ochocientos mil euros no trescientos mil, porque los funcionarios en ese caso tienen sustitutos en sus puestos de origen. Esto sí que me gustaría aclararlo porque comprenderán que yo estoy mirando los euros de todos los navarros como los míos. Entonces, no es igual trescientos mil que ochocientos mil. Y eso ustedes lo saben porque está en el presupuesto de Navarra. Entonces, ahí hay interinos. Pues lo que pretendemos con esta comisión de control de licitación es que funcionarios con alto conocimiento se coordinen y lleven

todos los recursos de todos los departamentos del Gobierno para que en primera instancia no vaya cada uno a su departamento, y mejoremos. Luego, lo que perseguimos es la eficacia, mejor control de la Administración buscando siempre menores costes pero, eso sí, no reduciendo la calidad de los servicios, y si podemos dar mas seguridad jurídica como en este caso, mejor. Ven que nuestra línea es como ayer, la propuesta del Ayuntamiento, ojalá lleguemos a un consenso. ¿Cómo conseguimos dar los mismos servicios costándonos menos? Creo que en eso es en lo que nos tenemos que esforzar.

Espero haber respondido en general a la mayoría de sus observaciones. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente quiero clarificarle que el hecho que ha ocurrido es una interpretación del Reglamento de este Parlamento que han hecho los servicios jurídicos. Me refiero al hecho de que haya dos portavoces.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *No me cabe duda –perdón, Presidente– de que ha sido una interpretación que está conforme a la norma, conforme a la ley y que se ha aplicado bien, pero permítanme que a mí me sorprenda que un grupo político que se presentó a las elecciones hoy en esta Comisión haya tenido dos voces diferentes con criterios diferentes. Yo iba a esa valoración política pero, por supuesto, gracias por aclarar que es conforme al Reglamento de esta Cámara.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *De acuerdo. No debería sorprenderse teniendo en cuenta que una se acercaba un poquito hacia ustedes. Por lo tanto, debería estar contenta.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la propuesta de modificación de los estatutos de Caja Navarra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Entramos en el segundo punto del orden del día a solicitud de grupo Bildu. Bere bozeramaileak, Maiorga jaunak, du hitza.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Eskerrik asko berriz ere, Presidente jauna.*

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Un momento, por favor. Aurrera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Eskerrik asko, Mahaiburu jauna. Señora Barcina, en esta ocasión nosotros solicitamos su comparecencia el pasado 26 de julio de 2012 al constatar a través de la página web del Gobierno que el día 25 de julio se había producido la aprobación de modificación de los estatutos de Caja Navarra, una entidad que en estos momentos podía hacer un papel muy importante. Es decir,*

cuando la Diputación fundó en su día Caja de Ahorros de Navarra uno de sus principios fundacionales era hacer un servicio para la dinamización y el crecimiento económico de Navarra, en servicio de sus empresas, de sus autónomos, de sus pequeños agricultores, etcétera, una labor social en su propia actividad, no exclusivamente en la obra social, es decir, aquello que finalmente se destina, sino su propia actividad. Y en estos momentos la verdad es que se echa de menos una entidad financiera que opte no exclusivamente por buscar determinadas cifras en la cuenta de resultados sino que su actividad lleve implícita un compromiso social de tal forma que el único fin o lo único que mueva su actuación no sea la cuenta de resultados positiva.

Cuando hablamos de Caja Navarra y la relación entre el Parlamento y el Gobierno de Navarra, fundamentalmente de UPN, que ha sido el que ha ostentado siempre los cargos de máxima representación en Caja Navarra, tenemos que hablar, desgraciadamente, de una historia de falta de transparencia absoluta, es decir, no es admisible en estos momentos que no se respondan preguntas tan claras como cuándo se reunió la permanente de la junta de fundadores. Son preguntas muy sencillas, de mirar la agenda y responder. Preguntas sobre el cobro de determinadas dietas y preguntas sobre los motivos que les llevaron incluso a hacer una modificación, a subirse el sueldo, etcétera. Es decir, estamos hablando de preguntas absolutamente sencillas que debería responder el Gobierno de Navarra. ¿Qué informes realizó esa permanente de la junta de fundadores? ¿Qué cuestiones valoró? ¿Cuándo se reunió? Es que, al final, claro, si no responden ustedes a cuándo se reunió la permanente de la junta de fundadores, por la que cobraban dietas, uno puede pensar que es que igual ni se reunían, que igual hacían por Internet... ¿Mil quinientos euros eran por sesión? Es decir, son preguntas cuyas respuestas nosotros entendemos que tenemos derecho a conocer. Y no solo nosotros, también las personas que vinieron el otro día aquí que habían sido timadas con el asunto de las preferentes. Estamos hablando de miles de personas, miles de personas timadas por la entidad en la que tenían depositada la confianza.

Y respecto a esas dietas, etcétera, incluso hay informes de los servicios jurídicos de este Parlamento del año 2005 que señalan que el Parlamento y un Parlamentario tienen derecho a conocer estos datos. ¿Por qué? Porque Caja Navarra es eminentemente pública y prueba de ello es que ustedes aprobaron una modificación de estatutos el pasado 25 de julio, o se consumó porque empezó el 11, luego el 18 hicieron el acuerdo y finalmente con el Estado, con ese carácter aforado de lo que queda de la Caja de Ahorros, porque coincidirá conmigo en que no es nada. Esa es la prueba más evidente de que ustedes no han pasado por

ahí sino que han estado constantemente si no dirigiendo personalmente hasta el 2010 si nombrando a quienes dirigían personalmente hasta el año 2010 con una información y una falta de transparencia que lleva a uno a preguntar y a exigir las razones que les llevaron a ustedes a nombrar al señor Enrique Goñi, es decir, al factótum del desastre económico y patrimonial de Caja Navarra, que ha logrado que en dos años se pierdan mil millones de euros patrimoniales, mil millones de euros propiedad de la ciudadanía de Navarra, pues para lo que queda de Caja Navarra para estar al frente de CaixaBank, ¿a quién nombran ustedes? Pues al mismo. Decíamos en alguna ocasión: ¡qué oscuros lazos unen a UPN con el señor Enrique Goñi!

En definitiva, señorías, con esta comparecencia lo que nosotros queremos saber es qué motivos han llevado a proponer esa modificación de estatutos, algo que, como siempre, se ha producido sin participación de la Cámara, sin información previa y en medio del verano, intentando hacer como que el Gobierno de Navarra pues pasaba por ahí, y no es así, tiene la responsabilidad suprema de modificar los estatutos y también de nombrar a los máximos representantes que gestionan la Caja.

Esta Cámara tiene pendiente el debate sobre la apertura de una Comisión de Investigación, señora Barcina, y en su momento cada grupo se posicionará. A nosotros nos parece que estamos ante un tema importante y por ello hemos solicitado esta comparecencia y le pedimos que nos dé los motivos por los cuales se modificaron los estatutos y, si puede ser, a ver si podemos saber qué es lo que hacían en esa permanente de la junta de fundadores en la que usted participaba, y le recuerdo el escándalo de las dietas, etcétera, a ver si me puede dar una fecha de cuándo se reunieron y qué hicieron, porque es algo que lo llevamos pidiendo por escrito, tenemos informes de los servicios jurídicos que nos dicen que tenemos derecho a saberlo y ustedes se niegan. Sería un buen momento, señora Barcina. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Presidente andreak du hitza. Tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo recordar que Caja Navarra posee un régimen organizativo foral fruto del convenio o pacto entre la antigua Diputación Foral, hoy Gobierno de Navarra, y el Gobierno de España. Mediante este pacto, se han venido aprobando todos sus estatutos, los más recientes en los años 2004, 2010 y 2012. Este régimen tiene su origen en la Ley Paccionada de 1841. Con la entrada en vigor de la Constitución Española de 1978 se garantizó su

conservación a futuro, al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional primera del texto constitucional, que salvaguarda los derechos históricos de Navarra. Posteriormente, la Ley Orgánica 13/1983, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, Lorafna, confirmó este ámbito competencial preexistente y en coherencia con ello estableció en su artículo 56.1 f) que de acuerdo con las bases y ordenación de la actividad económica y de la política monetaria y crediticia, corresponde a la Comunidad Foral de Navarra la competencia exclusiva sobre cajas de ahorro, sin perjuicio del régimen especial de convenios en esta materia.

En la última modificación estatutaria del pasado mes de julio, en concreto en la disposición adicional tercera, el régimen de convenio y el ámbito competencial propio de Navarra se mantiene cualquiera que sea la condición jurídica que en aplicación de la normativa vigente pueda adoptar Caja Navarra y expresamente se contempla su pervivencia en el supuesto de transformación de la entidad en una fundación de carácter especial. La modificación estatutaria acerca de la que se solicita información tiene su origen en la primavera del pasado año 2011, cuando Caja Navarra, al igual que la práctica totalidad de las cajas de ahorro de nuestro país, traspasó toda la actividad financiera a su banco instrumental, en aquel momento Banca Cívica y hoy CaixaBank, optando por lo que hoy se conoce como el ejercicio indirecto de la actividad financiera.

En el marco de ese proceso jurídico previo a la posterior salida a Bolsa las autoridades administrativas y supervisoras que habían de conceder las oportunas autorizaciones, el Banco de España y el Ministerio de Economía, establecieron como una exigencia a cumplimentar por todas las cajas de ahorros implicadas en el proceso el que procederían a reformar sus respectivos estatutos adaptándolos a la que iba a ser la nueva realidad de estas entidades, el ejercicio indirecto de la actividad financiera.

Así, en el caso concreto de Caja Navarra, su máximo órgano de gobierno, el consejo general, aprobó el 18 de mayo de 2011 la segregación de la totalidad del negocio financiero, su traspaso a Banca Cívica y, finalmente, atendiendo a la exigencia regulatoria antes señalada, un acuerdo por el que se instaba al Gobierno de Navarra para que, conforme al régimen de convenio entre Administraciones aplicable, abriera un nuevo proceso de negociación con el Ministerio de Economía que permitiera convenir un nuevo texto estatutario para Caja Navarra, adaptando a su nueva condición de entidad de crédito en ejercicio indirecto.

Atendiendo a este requerimiento y vista la exigencia legal de la adaptación, se iniciaron los

contactos entre Administraciones, elaborándose para el mes de diciembre de 2011 una primera propuesta de texto estatutario que posteriormente fue necesario adaptar tras la publicación del Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, por el que se introdujeron una serie de importantes modificaciones en el régimen jurídico general aplicable a las cajas de ahorro.

Finalmente, el proceso de negociación se culminó con la aprobación de un texto de nuevos estatutos para Caja Navarra que tras recibir el informe favorable del Banco de España fue aprobado por el Gobierno de Navarra mediante acuerdo del 18 de julio del 2012 y por el Ministerio de Economía y Competitividad mediante orden foral de 20 de julio.

Con los nuevos estatutos, en vigor desde el 31 de julio del 2012, se ha pretendido adaptar el régimen organizativo de la entidad a la nueva realidad de la Caja, una entidad que ya no ejerce la actividad financiera directa pero que mantiene importantes ámbitos competenciales centrados en la gestión de su participación accionarial en un banco instrumental y fundamentalmente en gestionar el retorno a la sociedad por la vía de la obra social del beneficio que obtiene de esa participación accionarial. En este sentido, se ha procedido a simplificar radicalmente la estructura organizativa de la entidad, suprimiendo muchos de sus órganos de gobierno tales como la comisión de control, el comité de auditoría, la comisión ejecutiva, la comisión de inversiones y personal de retribuciones, así como también la junta de entidades fundadoras. Asimismo, se ha reducido drásticamente la composición de los dos únicos órganos que se mantienen: el consejo general, que pasa de cincuenta a veinte miembros, y el consejo de administración, que se reduce de dieciséis a los doce integrantes que se propone. Se ha reducido también la duración de los mandatos, que queda establecida en cuatro años. Finalmente, se ha suprimido la percepción de dietas y de cualquier otro concepto retributivo derivado de la pertenencia a los órganos del gobierno de la Caja.

En conclusión, y para finalizar, el Gobierno de Navarra ha procedido conjuntamente con el Ministerio de Economía a una modificación estatutaria que simplifica la estructura organizativa de Caja Navarra adecuándola a su nueva realidad. Primero, ejercicio indirecto de la actividad financiera, como todas las cajas de ahorros españolas, a excepción de dos cajas de muy pequeño tamaño. Segundo, gestión y administración de su patrimonio consistente en: a) la participación en CaixaBank, representando el 1,2 por ciento de su accionariado; y b) su patrimonio financiero e inmobiliario adicional. Tercero, reversión a la sociedad navarra de la obra social, que solo en lo

que corresponde a Caja Navarra será de dieciocho millones de euros en este año 2012, a los que habrá que añadir diecisiete millones de euros de la Caixa para los dos años sucesivos. Cuarto, todo ello en un nuevo marco de eficiencia organizativa, desaparición de las dietas y reducción de órganos de Gobierno, destacando en este sentido que Caja Navarra tras la reforma va a contar con un consejo general de veinte miembros, realidad esta que contrasta con las asambleas del resto de cajas de ahorros, que tampoco tienen actividad financiera directa, porque tienen un ejercicio indirecto, y que van a elegir entre cincuenta y doscientos consejeros generales. Esto es todo lo que consideraba oportuno decirles ante la petición de comparecencia de Bildu.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Bilduren bozeramaileak du hitza. Tiene la palabra el señor Maiorga.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señora Presidenta. Además de las cuestiones que usted ha reseñado hay otras novedades en el texto que ustedes han aprobado. Por ejemplo, es la primera vez que se introduce en los estatutos de Caja Navarra el concepto de entidad privada. Resulta que más de la mitad de los cargos responsables de la misma son elegidos por las instituciones públicas, si no directamente Parlamentarios o miembros del Gobierno, como en su caso, que ha estado por ser Alcaldesa de Pamplona, etcétera, son personas que se han nombrado por parte de los responsables políticos, y en esta ocasión va a seguir siendo así, es decir, los miembros que forman parte de los consejos no están por oposición, están por designación del Gobierno de Navarra, etcétera. Sin embargo, se ha introducido por primera vez el concepto de entidad privada en esa redacción que más que estatutaria parece la redacción de una esquila, es decir, teníamos una caja y ahora es evidente que no la tenemos. Y cada vez va a ser más significativo y se va a notar más, y la gente lo está percibiendo.

Y en todo ese proceso ha habido responsables, señora Barcina, es decir, ustedes no pueden venir aquí, como están diciendo constantemente, intentando transmitir que esto es una cosa normal, una derivada normal de las cajas. No, es que teníamos una caja, que además iba a ser cabeza de ratón y apostó por Burgos y por Canarias y luego por Flowers y luego por salir a Bolsa. Y todo ese trayecto errático, en el que tomaron decisiones personas nombradas por responsables y miembros del Gobierno, fundamentalmente de UPN y PSN, se han perdido mil millones de euros. Frente a mil millones, usted antes ha hablado de los ochocientos mil que cuesta una persona garante de los derechos de la ciudadanía. ¿No le parece que sería un ejercicio de austeridad exigir responsabi-

lidades? ¿Adónde han ido?, ¿quién los tiene?, ¿quién es el responsable. ¿Usted se siente responsable de esa pérdida patrimonial de mil millones de Caja Navarra, señora Presidenta del Gobierno de Navarra?

Por lo tanto, es evidente que en esta redacción de la digamos esquila del acta de defunción de Caja Navarra hay más novedades de las que usted ha reseñado. Se introduce por primera vez el concepto de entidad privada, no sabemos si para tener mayores blindajes jurídicos a la hora de que los grupos parlamentarios podamos tener información, porque hasta ahora cuando ustedes nos negaban información los servicios jurídicos de la Cámara afirmaban que teníamos derecho porque Caja Navarra era una entidad pública, porque los miembros dirigentes eran personas que lo eran no por oposición sino por su responsabilidad política pública. Y en estos momentos esa introducción por primera vez del concepto de entidad privada mucho nos tememos que tenga que ver con la voluntad de blindar la información que es necesario tener, porque sobre Caja Navarra hay mucha luz que aplicar a las sombras.

Otra cosa que ha pasado usted por alto ha sido lo de la famosa junta de entidades fundadoras, su permanente y sus dietas. Es decir, ahora ustedes han decidido que se suprima como órgano consultivo la junta de entidades fundadoras, mientras que se incorpora un nuevo artículo 55 por el que el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona como entidades fundadoras recibirán semestralmente un informe de seguimiento de actividad de Caja Navarra. Un informe de seguimiento. Sí, sí, el artículo 55. La verdad es que me lo he leído en los estatutos. Recibirán semestralmente un informe de seguimiento. Además, el consejo de administración informará previamente a las entidades fundadoras del contenido y los términos de cualquier propuesta relacionada con la reforma de los estatutos, modificaciones del régimen de decisión sobre el destino de la obra social. Es decir, ahora resulta que la gran labor que, al parecer, porque nadie sabe qué hacían ahí, hacía la permanente de la junta de fundadores es absolutamente sustituible por un informe semestral. ¿Cuánto le costaba a Caja Navarra en dietas el trabajo y el funcionamiento de la permanente de la junta de fundadores?, ¿qué informes realizaba?, ¿qué decisiones tomaba?, ¿qué órdenes del día tenía?, ¿dónde se reunía?, ¿Se reunía, señora Barcina? Le agradecería que me contestara. ¿Dónde y cuándo? Un día. ¿Cuándo se reunió? ¿Cuántos estaban y de qué hablaron? ¿Qué decisiones tomaron? Porque, al parecer, toda esa labor en esos momentos en los estatutos se sustituye por un informe semestral que mandará el consejo, y prau.

Por lo tanto, nosotros creemos, señora Barcina, que con su intervención, lejos de asumir la responsabilidad, lejos de depurar responsabilidades, lejos de no querer volver a cometer los errores que se han cometido, lejos de dar explicaciones de por qué no se atendió a opiniones tan relevantes como las de Lorenzo Riezu y López Merino, que las hicieron públicas, estaban avisando de lo que iba a pasar con Caja Navarra, si realmente ese dineral que se gastó a través de Viálogos tuvo algún sentido, si cuando se decía, y en este caso tengo que citar las palabras del propio señor Jiménez, que con las cosas de comer no se juega, refiriéndose al buen hacer de los gestores de la CAN, vamos a ver, esto hay que explicarlo a la ciudadanía. Tienen derecho a conocer lo que ha ocurrido y todo el proceso con claridad aquellas personas que por confianza en su caja han sido timados por las preferentes, aquellos autónomos que en este momento van a Caja Navarra y no sienten que es una caja cercana, que cumple los objetivos fundacionales de hace cien años, que responde a otros intereses.

Por lo tanto, señora Barcina, lo que le ruego, lo que le pido y lo que creo que debemos exigirle es claridad, transparencia e información, y que toda la singladura marcada por las telarañas de la oscuridad que ustedes han llevado con Caja Navarra tiene que limpiarse y tienen que ponerse focos. Y empiece usted a interiorizar y a asumir que se va a acabar sabiendo qué errores hubo, se van a acabar conociendo los motivos de determinadas decisiones, se va a saber si ustedes se reunían o no en la denominada permanente de la junta de fundadores y se va a acabar sabiendo si realmente leían o miraban o aprobaban algún informe o no. Y cuanto antes asuman que es necesario que la ciudadanía tenga esa información, mejor; si no, se tendrá que activar una Comisión de Investigación, y entonces, aunque digan los nuevos estatutos de Caja que es una entidad privada, tendrá que venir aquí a decir la verdad. Empiece, se lo ruego y se lo exijo. ¿Es capaz usted de decirnos cuándo, cómo y para qué se reunió la permanente de la junta de fundadores por la cual ustedes recibían unas dietas, lo que supuso el escándalo del otoño del año pasado? Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. UPNren izenean, Sayas jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor representante de UPN señor Sayas.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Muchas gracias, Presidente. Intervendré muy brevemente para decirle simplemente que se vuelve a poner de manifiesto en esta Comisión que lejos de lo que se pueda solicitar en una comparecencia o el interés por la respuesta que un miembro del Gobierno pueda dar acerca de una pregunta, está el interés de colar un eslogan, algo en lo que el señor Ramírez es un*

experto y pone en evidencia Comisión tras Comisión, porque la verdad es que no sé quién falta del Gobierno por venir a esta Comisión y a otra a hablar de este asunto en repetidas ocasiones, de este asunto y de otros temas que se han convertido en soniquete político durante varios meses. Pues esta es una muestra más, se pone de manifiesto que lo que quería saberse no era en qué habían quedado los estatutos de la Caja sino otro tipo de cuestiones que se aprovechan para eso. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Alderdi Sozialistaren izenean, Jiménez jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor Jiménez por el grupo socialista.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. La verdad es que creo que en estas cuestiones es preciso tener un poquito de mesura y no alarmar con Caja Navarra, porque yo hago una pregunta que puede ser retórica: ¿qué ha pasado en Caja Navarra que no haya pasado en el conjunto del sistema financiero español?, ¿qué caja subsiste en su configuración primigenia?, ¿cuál? Digan una. Habrá algunas que lideran y otras que han sido fusionadas con una posición de más debilidad, pero, oiga, es que somos Navarra, y Caja Navarra tendría los impositores que tendría. Por cierto, ¿de quién es Caja Navarra?, ¿es de todos los navarros o es de sus impositores? ¿Y todos los que aquí se llenan la boca con Caja Navarra son impositores o trabajan con Caja Navarra y le tienen tanto cariño? ¿Todos? ¿Seguro? Yo no lo sé, evidentemente que no lo sé, pero me parece que no es una cuestión menor.*

Y luego, hombre, ya basta de intentar extender una duda permanente acerca de Caja Navarra. ¿Con qué interés se hace? Pero ¿cómo se puede comparar trescientos millones con mil millones cuando los elementos comparativos son distintos? Y eso lo sabemos todos los que estamos aquí. ¿Con qué interés? Señor Ramírez, ¿estaríamos hablando de esto si se hubiera fusionado con las cajas vascas? Que yo no hubiera tenido ningún problema, por cierto, porque entiendo que el dinero es dinero y las cuestiones políticas son cuestiones políticas, yo, desde luego, no habría tenido ningún inconveniente, lo pongo por delante, si hubiera sido bueno para los intereses de la Caja. Pero, bueno, en fin, creo que es necesario un poco de prudencia. ¿Qué interés tenemos en estar permanentemente hablando de la Caja, cuando qué demonios ha pasado aquí, más allá de determinados intereses en extender aquí una duda sobre honestidad y sobre...? Que no, hombre, que esto no es así.

Ahora, le voy a hacer una recomendación, señora Barcina. Yo que usted diría cuántas veces se reunió la permanente y la junta de entidades fundadoras, y se acaban las bromas de una vez. Yo

no tengo ningún inconveniente en que se diga cuántas veces, porque yo creo que sale publicado. Yo estaba en la junta de entidades fundadoras, no en la permanente, cuya existencia desconocía, dicho sea de paso. Yo no tengo ningún inconveniente en que se sepa cuántas veces se reunió y lo que se trató, no tengo ningún problema. Y creo que usted no debería tener ningún problema en que, una vez que ha salido a la luz, se diga cuántas veces se reunió la permanente, el orden del día que tenía y lo que se trataba. Que no pasa nada, es un tema que, en fin, ahí está, ocurrió, y sería bueno en aras de mostrar lo que había.

Hay otra cosa que me parece que es importante. Mire, como quiera que sea que en alguna medida con la modificación estatutaria teníamos un consenso básico, es verdad, sí que teníamos alguna discrepancia con la desaparición de la junta de entidades fundadoras, aunque, sencillamente, como salió lo que salió, es decir, la existencia de la permanente, la consecuencia fue fuera todo. Ya sabe usted que esto no lo compartí. Yo era partidario de que existiera la junta de entidades fundadoras con dietas o sin dietas, el tema del dinero me parecía que era un tema no secundario pero del que no hacía cuestión, y si tenía que ser gratuito, pues gratuito. No tenía ningún problema, pero me parece, sencillamente, que se ha tirado con bazuca para intentar: no hay ningún problema, ningún problema, por el otro tema, pero creo que tenía una labor, y es mejor una junta de entidades fundadoras que, efectivamente, el traslado de informes cada seis meses. Eso es verdad, pero, bueno.

Dicho eso, con la modificación estatutaria básicamente estoy de acuerdo pero sí que le quiero hacer una pregunta: ¿es verdad que CaixaBank va a constituir algún consejo territorial aquí con algún interés de suplantar lo que podría ser la fundación Caja Navarra?

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Zabaleta jaunak du hitza.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Mire, señora Barcina, voy a empezar con una referencia a un tema que pasó en el Ayuntamiento de Pamplona, y así recuerdo, además, a dos personas. Ginés Cervantes le replicó al señor Chorraut en una ocasión y le dijo: yo puedo hacer un esfuerzo por explicarme mejor, pero no puedo hacer ningún esfuerzo para que usted me entienda. Y todo eso lo decía porque el señor Chorraut estaba diciendo: yo no entiendo de... Usted no entiende porque aquí hayamos hablado dos personas o lo que sea, pero yo no puedo hacer ningún esfuerzo para que usted me entienda, sí para explicarme mejor. Por cierto, usted no me ha respondido ni al tema de la moratoria, en la que están la República Francesa, el Estado español y, además, la candidata que espero que gane las pró-*

ximas elecciones de la Comunidad Autónoma Vasca, y tampoco me ha respondido al tema de los intereses. Ese sí que es un tema gravísimo que tienen ustedes entre manos y del cual yo le he hecho unas preguntas.

Pero, entrando a la cuestión, mire, en los catones más básicos no solo de Derecho, sino de la vida, se sabe que las cosas o son de todos, propiedad pública, o son de nadie, hay cosas que se dicen de nadie, ahí se fundamenta, por ejemplo, las res nullius. En las res nullius se fundamenta, por ejemplo, el derecho a la caza. El cazador adquiere la propiedad por haber cazado él una res nullius. Pero las cosas privadas todas tienen dueño, dueño concreto, dueño con nombre y apellidos, persona jurídica que puede ser física o persona jurídica que puede ser entidad, pero con nombre propio. Y la monserga que UPN ha mantenido siempre en los numerosísimos debates en este Parlamento en esta legislatura, en la anterior y en la anterior para disimular algunos ridículos, y que han aprendido hasta los últimos Consejeros que ha nombrado usted, un Consejero nombrado intervino en el último Pleno diciendo que la Caja de Ahorros es una entidad privada, ya lo ha aprendido, pero, tal y como ha dicho el señor Ramírez, la primera vez que aparece la palabra privada de una manera completamente incorrecta es en el acuerdo de 25 de julio de 2012. Ahí es la primera vez que aparece; desgraciadamente también será la última, porque es para tapar, para ocultar todo lo que se ha hecho mal.

Yo no estoy de acuerdo con muchas de las cosas que se han dicho, pero sí que creo que hay unos temas de los que hay que responder. En el Pleno del 26 de abril hice una interpelación que se contestó vehementísimamente por el anterior Vicepresidente del Gobierno, el señor Miranda. Eso llevó a una moción que se discutió y no se aprobó el 11 de mayo de este año, es decir, dos meses y catorce días antes de que ustedes aprobaran este tema el 25 de julio. ¿Y qué es lo que se decía en esa moción que no se aprobó? En esa moción se decía que se cumpliera el artículo 75 de la fundación de la Caja, que decía una cosa muy clara, y es que si la Caja deja de existir como entidad de crédito sus bienes pasarán al Gobierno de Navarra, a la Diputación Foral. Eso es lo que decía la entidad que fundó la Caja, la única titular en una fundación es la entidad fundadora. Decir que es una entidad privada sin ser capaz, ustedes no lo son, de decir quién es el propietario y quién ha sido el propietario y si ahora hay algún propietario de quién lo ha adquirido y por qué título, eso ustedes no han sido capaces de decirlo, es una verdadera barbaridad. Las cosas son como son, y si una cosa es una entidad privada pertenece a alguien, y si ese alguien existe hay que decirlo. Han pasado los años, han pasado los debates y

ustedes, unas veces escudándose en unas cosas y otras en otras, han llegado a esta conclusión, porque cajas de ahorro claro que existen, existen las cajas de ahorro de Alemania, faltaría más, pero es que eso no es ninguna tontería, existen las cajas de ahorro de Francia, y el hecho de que las cajas de ahorro aquí primero se hayan bancarizado, diciendo que se tienen que convertir en bancos... pero ¿es que ser banco es alguna garantía de algo?, ¿o es que no está el Estado español inmerso en una situación financiera de absoluto descalabro, sin que, por cierto, haya nadie en las cárceles por esa razón, que afecta a la economía del Estado precisamente por el desastre del sistema financiero ahora ya casi exclusivamente, salvo las cooperativas, cajas rurales, etcétera, compuesto por los bancos?

Bueno, pues en esa situación la bancarización era una mentira, la privatización y la salida a Bolsa era otra mentira, con muchísimos perjudicados en cada caso y, por lo tanto, eso es así. Y, desde luego, todos hemos sido, yo creo que en Navarra las excepciones son muy pocas, damnificados por Caja de Ahorros de Navarra, clientes de Caja de Ahorros de Navarra, a la que no le hemos dejado de pagar nunca nada y hemos sido tratados en muchas ocasiones como hemos sido tratados, pero eso queda en la esfera de cada cual.

Dicho esto, yo creo que el acuerdo de 25 de julio de 2012 y el hecho de que ustedes actúen como que Caja de Ahorros de Navarra, la CAN, era una entidad afectada a la naturaleza de entidad convenida es la demostración jurídica incontestable de que es una entidad pública. Si fuese una entidad privada, si hubiese sido alguna vez una entidad privada, no podría estar sujeta a un régimen de convenio. Dicho sea de paso, ¿dónde sale ese régimen de convenio? Ese régimen de convenio al que ustedes se han adherido está en una disposición transitoria de los estatutos de 1976, después de la muerte de Franco, siendo Presidente Suárez y Vicepresidente Fuentes Quintana, en la que se hacen unos estatutos que adquieren el rango de convenio habida cuenta de que había un vacío legal y se hace precisamente para evitar que las normas de democratización de los órganos rectores de las cajas se apliquen en Navarra, que ya entonces se empezaba a ver. Es decir, el fuero se utilizó-prostituyó por ustedes, es decir, no por usted personalmente, por los predecesores suyos, en UPN, UCD, etcétera, se utilizó-prostituyó, porque si algo tiene el fuero es que tiene que ser democracia y libertad y, si no, no es válido. La actualización de los derechos históricos solo es el derecho a decidir, no hay más, democráticamente, lo demás es un subterfugio y una instrumentalización para su utilización. De ahí viene el asunto, de 1976.

Y luego viene el Amejoramiento, al que ustedes echan en ocasiones más incienso que el que recibe el Apóstol Santiago con el botafumeiro, y van y dicen que no es de aplicación, y el Gobierno de Navarra ha dado el ejemplo pésimo del no cumplimiento ni de sus propias leyes, la ley aún sigue vigente, yo he pedido en varias ocasiones que se derogue y no se ha derogado, la ley de órganos rectores de cajas de ahorro, la ley foral sigue vigente y el Gobierno de Navarra no la ha cumplido nunca, jamás. Y todo esto ¿a qué viene? Porque, claro, todo esto, ustedes me lo han oído además en otras ocasiones, viene, en mi parecer, a una conclusión: no es de recibo que las poquísimas acciones que después del desfalco de Caja de Ahorros de Navarra quedan en manos de Navarra, el cero no sé cuántos por ciento de CaixaBank, no sean del Gobierno de Navarra, tienen que ser del Gobierno de Navarra, son de los navarros y no de una fundación en la que están determinadas personas, veinte, diez, me da igual.

El artículo 75 de la fundación de Caja de Ahorros de Navarra debió haberse cumplido y aunque aquí, en una desgraciada votación el 11 de mayo pasado salió que no, luego el 25 ustedes lo enmendaron y cosieron todo el asunto como ustedes quisieron, eso no es adecuado a la ley. ¿De quién son las pocas acciones que nos quedan en CaixaBank para vergüenza de la buena organización? Porque, claro, el hecho de que hayan pasado en otras partes de España los desastres que han pasado no es ningún consuelo, y lo digo porque ahora acaba de entrar Roberto Jiménez, es que lo que ha pasado con Bankia ha ocultado lo que ha pasado con Caja de Ahorros de Navarra, por desgracia, pero es que no es ningún consuelo, es que no nos conformamos con lo que está pasando con Bankia, faltaría más. Nada más.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Enrique Martín tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Presidenta, por las explicaciones. La verdad es que aparte del tema que era objeto de la comparecencia, que son los estatutos de la Caja, era de prever que saliesen por parte de algunos portavoces comentarios acerca de la evolución de la gestión de estos últimos años de Caja Navarra. En este sentido, y muy brevemente, quiero recordar la posición del Partido Popular que, como todas sus señorías saben, ha sido tremendamente crítico con el proceso que ha desembocado en la situación actual de Caja Navarra. Ya hemos comentado en reiteradas ocasiones que la gestión no ha sido buena, desde nuestro punto de vista, que se podía haber hecho mucho mejor, que debería haber sido una gestión con menos interferencias políticas, con mayor profesionalidad y menor oscurantismo. El proceso de*

integración de Caja Navarra en otras entidades, primero Banca Cívica y ahora CaixaBank, se ha llevado a cabo desde la debilidad, y por eso la situación final ha sido la que ha sido para Caja Navarra, al final, la absorción por CaixaBank, que es una decisión empresarial que nosotros indudablemente respetamos y creemos que por lo menos ha sido absorbida por uno de los principales grupos financieros de España.

En lo que concierne al tema de la comparecencia en particular, que son los nuevos estatutos, nosotros nos damos por informados de que los nuevos estatutos lo que hacen es adaptarse a la nueva situación de Caja Navarra, en la que la actividad financiera viene desarrollándose por un banco instrumental y queda solamente para lo que es Caja Navarra la gestión de la propiedad accionarial y la obra social. Se nos ha comentado también la reducción del número de órganos de la fundación como la junta de entidades, la comisión de control y el número de integrantes del consejo general y del consejo de administración.

En definitiva, y para terminar, muy brevemente, diré que entre todo esto nuestro grupo se alegra de que por lo menos Caja Navarra siga manteniendo su nombre tal y como nosotros solicitamos en reiteradas ocasiones. Confiamos en que en el futuro siga teniendo el mismo arraigo y confianza entre los ciudadanos de Navarra y también esperamos que su obra social siga siendo santo y seña de la identidad de los navarros. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko. Izquierda-Ezkerraren izenean, José Miguel Nuin jaunak du hitza. Tiene la palabra el señor José Miguel Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Una de las peores consecuencias de esta crisis económica para la sociedad navarra, para la ciudadanía navarra, para los empresarios navarros, para los autónomos navarros y para las Administraciones Públicas de Navarra, Gobierno de Navarra y Ayuntamientos navarros, es la desaparición como entidad de crédito a efectos prácticos y reales de Caja Navarra, porque no se puede sostener la ficción de que no ha pasado nada, de que esto es lo mismo que la situación anterior, en la cual había una entidad de crédito radicada en Navarra, que tomaba sus decisiones aquí, que tomaba sus decisiones también muy influenciada por los poderes públicos de Navarra, por no entrar en el debate de si era entidad pública o no lo era, y la construcción a través de procesos democráticos y de procesos públicos del interés general tenía un peso y una influencia muy importante en las decisiones que se tomaban en Caja Navarra y que era un instrumento financiero muy importante, y así ha funcionado durante mucho tiempo. Ahora las decisiones no se toman aquí, se toman en Barcelona.*

Entonces, no es lo mismo. Fíjese usted si no es lo mismo, señora Presidenta, que el 30 de junio usted presentó como un gran logro de su Gobierno haber obtenido unas líneas de financiación con el Banco de Santander. Claro, con el Banco de Santander; no con Caja Navarra, es que ya no existía Caja Navarra para poder actuar como ha venido actuando en el pasado. ¿Y qué sucede si un día el Banco de Santander no da esas líneas de financiación o las da en unas condiciones muy duras? Que no vamos a tener el instrumento financiero que teníamos aquí con Caja Navarra. Eso le va a pasar al Gobierno de Navarra, les va a pasar a los Ayuntamientos, pero más allá de los poderes públicos le va a pasar a la sociedad navarra, les va a pasar a los empresarios navarros, a los autónomos navarros, por lo tanto, es una pérdida de primer nivel, es un desastre, y, desde luego, en fin, nosotros creemos que en este sentido una de las prioridades que se tiene que marcar Navarra como sociedad, su Gobierno, sus poderes públicos es recuperar una banca pública, un instrumento financiero público. Nosotros entendemos que eso tiene que ser un objetivo para Navarra, para el conjunto del Estado, y que eso es muy importante también para tener instrumentos que nos ayuden a la reactivación económica, a salir de la crisis. Cambiar la política monetaria en la Unión Europea y disponer de instrumentos como una banca pública son elementos centrales a la hora de dar contenido al papelito que ustedes firmaron el otro día en la cumbre de Presidentes, en el que piden la reactivación económica pero no tienen ningún instrumento ni ninguna medida concreta para ponerlo en marcha. Con una banca pública se podría tener muchos más instrumentos y posibilidades de hacerlo y de orientar la política crediticia hacia la reactivación económica. Ahora no tenemos eso, eso ahora ha desaparecido. Por lo tanto, para nosotros, desde luego, recuperar esos instrumentos en Navarra, en el Estado es fundamental.

En relación con lo demás, ya se conocerá todo el proceso y todo el desarrollo. El 18 de mayo de 2011, cuando el consejo general de Caja Navarra segregó el cien por cien de la actividad a Banca Cívica, también hubo votos en contra, uno de ellos fue el mío, en representación de este Parlamento. Por lo tanto, que cada cual asuma sus responsabilidades, y ya se conocerá. Nosotros hemos apoyado en este Parlamento la creación de una Comisión de Investigación y lo vamos a seguir apoyando. Ya veremos cómo se ha llegado a ese punto final, la sociedad navarra tiene derecho a conocerlo. Porque, claro, en este proceso de fusiones se cogía una caja no tan afectada con activos tóxicos, como era Caja Navarra, y se le metía en una cesta con una caja con muchos activos tóxicos, y esas decisiones ¿por qué se tomaron?, ¿quién las determinó? La sociedad navarra tiene derecho a conocer esas cosas, en qué medida el

Banco de España tomaba decisiones, en qué medida se tomaban por parte de los Gobiernos, porque, al final, Caja Navarra, como entidad de crédito, se ha liquidado.

Por lo tanto, nosotros, en aras de la transparencia, vamos a apoyar todas las medidas que se propongan y vamos a plantear propuestas, y, para nosotros, de cara al futuro, volver a contar desde los poderes públicos con un instrumento financiero, banca pública, caja de ahorros, con un instrumento como el que durante tantos tiempos ha sido Caja Navarra, va a ser una prioridad, una necesidad para beneficio de la sociedad navarra y para que podamos llenar de contenido esos discursos de reactivación económica y poner de verdad medidas al servicio de la salida de esta crisis.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): *Eskerrik asko, erantzuna emateko, Presidente andre-ak du hitza. Tiene la palabra la señora Presidenta.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias. La verdad es que cuando hablamos de Caja Navarra yo creo que casi da igual el tema concreto de que se trate, porque ahí sí que comparto lo que decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, hay quienes vienen ya con sus mensajes fijos diciendo aquello que han repetido en múltiples ocasiones, y reiteran ese mensaje. Aquí la comparecencia estaba solicitada para hablar de los nuevos estatutos y de la nueva situación. Mire, le voy a sorprender al señor Nuín porque sí comparto algo de lo que ha dicho usted en esta intervención. Comparto que esta crisis económica nos ha privado de algunos instrumentos que han dado magníficos resultados para la activación económica en las diferentes comunidades españolas a lo largo del tiempo, como pueden ser las cajas. A mí las cajas me han parecido siempre un instrumento positivo de actividad económica, sobre todo porque sus beneficios además iban en último término destinados a obra social. Eso me ha parecido sumamente positivo para la activación económica. Ahora bien, nos encontramos ante una situación económica complicada en el conjunto de España, y en ese sentido comparto lo que decía el señor Jiménez de que estamos hablando de Caja Navarra, pero ¿qué ha pasado en el resto de España?, ¿cuántas cajas siguen teniendo eso que considero oportuno con usted, señor Nuín, para la reactivación económica en nuestro país?*

En España antes de empezar la crisis teníamos cuarenta y cinco cajas y ahora actividad financiera directa la ejercen dos, pero ¿qué dos? El señor Jiménez no las ha citado, pero es que son la de Onteniente y la de Pollensa. Bueno, pues creo que con esto les digo todo. Son las dos únicas de las cuarenta y cinco. Hemos tenido una reestructuración del sector financiero que ha derivado en una

brutal reconversión solo comparable con la que sufrieron en los años 80 algunos sectores industriales. De estas cuarenta y cinco cajas que operaban en nuestro país, seis ya han sido subastadas y adjudicadas. Estas seis subastadas y adjudicadas son Caja Castilla-La Mancha, CajaSur; Caja Mediterráneo y las tres cajas catalanas Unnim. Doce ha sufrido la intervención de sus bancos instrumentales y corren el grave riesgo de perder todo su patrimonio. Estamos hablando de cajas de tanta repercusión y tanta actividad económica como pueden ser Bankia, las tres cajas de Catalunya Caixa o las dos de Novacaixagalicia. Queda por definir entre grandes incertidumbres el futuro de otras once cajas en este momento: las tres de Liberbank, las cuatro del grupo que lidera Ibercaja y las cuatro de Mare Nostrum. Y de estas cuarenta y cinco cajas, solo tres grupos de cajas que agrupan a trece entidades parecen, y digo parecen, por la información que a mí me han pasado los expertos y que está en los medios de comunicación, ser las únicas que superan las pruebas de estrés que se acaban de realizar a las cajas, que sobrevivirán a las exigencias que en este momento se están haciendo de capitalización en escenarios adversos. Dos de estos grupos superan las pruebas con gran rotundidad. Estos dos grandes grupos que superan con gran rotundidad son las seis cajas agrupadas en Caixa-Bank, donde está Caja Navarra, bajo el liderazgo de la Caixa, y las tres agrupadas por Kutxabank, bajo el liderazgo de la BBK. Y, finalmente, están ahí, aprobando pero con mayor riesgo, las cuatro entidades que lidera Unicaja.

Luego esta es la realidad de lo que está pasando en nuestro país, en España, y yo creo que mirarnos como si fuésemos una isla no nos lleva a nada, y esto es decir la verdad a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Ahora lo que estamos haciendo es, en esta reestructuración del sector de cajas, ordenar lo que tenemos, lo que nos ha quedado después de esta difícil situación en Caja Navarra, con unos estatutos que yo me alegro de que por lo menos cuenten... Con algún matiz, como bien ha dicho el señor Jiménez, yo estoy de acuerdo con lo que él ha dicho de que consideraba que era mejor que la junta de entidades fundadoras siguiese, que nosotros considerábamos, cuando se comentó que era mejor que se hiciesen esos informes cada seis meses..., que estarán a disposición de todos ustedes, lógicamente, o sea, creo que ya me conocen, no tengo ninguna intención de ocultarles información que sea oportuna a este respecto.

Señor Zabaleta, no se preocupe, no es que a veces no le entienda o no me convenza, la verdad es que le respeto a usted mucho por todos sus conocimientos que tiene desde el punto de vista jurídico y en relación con las cajas me consta que ha profundizado mucho en este tema. También es cierto que ha presentado recursos contra otros

estatutos. También presentó recursos, de eso sí me acuerdo, cuando Caja Navarra se unió con la Caja Municipal de Pamplona, y eso no progresó. Yo lo que le puedo decir al respecto es que estos estatutos –yo no he intervenido desde el punto de vista jurídico en ellos– son unos estatutos que se han preparado según la normativa vigente que tenemos, se han aprobado, o se les ha dado el visto bueno, por parte de todas las personas del consejo de Caja Navarra, en el que sí que hay personas que conocen con detalle todos estos temas, asesorados por los servicios jurídicos de la Caja, que tienen el visto bueno, a la hora de las denominaciones que incluyen, de los técnicos del Gobierno de Navarra y de los del ministerio. Luego ¿qué quieren que les diga? Yo estoy convencida de que desde el punto de vista jurídico recogen realmente la situación que tenemos en estos momentos. Es más, hasta se ha tenido en cuenta la última ley aprobada por el Gobierno de España, ese real decreto ley 2 de 2012, porque incluso se estuvo comentando en Caja Navarra que cuanto más se simplificasen ahora estos órganos..., porque ahí sí que yo tengo que transmitir mi opinión. Yo lo que creo es que cada estructura tiene que costar menos a los ciudadanos. En este caso la verdad es que no hay dietas, pero incluso cuando se hablaba de tenerlas, cuanto menos cueste una estructura que además va a gestionar una obra social, mejor. Y, fíjense, esto ha sido aceptado por la mayoría y vamos a tener un consejo y una junta general, con las mismas leyes a nivel nacional, menores. Nosotros aquí veinte y doce, y otras cajas resulta que cincuenta o doscientos. Pues nosotros aquí austeros, para que todo el dinero que pueda llegar en estos momentos, que esa sí es nuestra responsabilidad presente, a la Caja fruto de ese... Sí que le corrijo una cosa, yo creo que lo he dicho, igual no me ha escuchado bien, el paquete accionarial de Caja Navarra en la Caixa es 1,2 por ciento, no es cero y pico, lo digo por lo que decía el señor Zabaleta. Bueno, pues eso es lo que se está haciendo con estos estatutos, que todo el dinero revierta a la obra social, este año los dieciocho millones y los diecisiete posteriores.

El señor Jiménez me hablaba de que había escuchado algo de suplantar a Caja Navarra con un consejo territorial. Esta Presidenta no ha tenido nada que ver en ninguna decisión de suplantar Caja Navarra con consejos territoriales, de verdad. A mí lo que me encantaría es que hubiese la mayor actividad de este gran grupo financiero en nuestra Comunidad, eso sí, pero la verdad es que desconozco la información que le ha llegado pero le digo que no tengo nada que ver para que se suplante en absoluto a ningún órgano de Caja Navarra. Deseo que tengamos aquí la mayor actividad posible y la mayor toma de decisiones, eso

sí, de forma general, pero yo creo que eso lo compartirán la mayoría o todos ustedes al respecto.

Señor Martín, la verdad es que le tengo que decir que comparto que se mantenga el nombre, el arraigo, la confianza, el sello de identidad, pero, bueno, usted dice que el Partido Popular ha sido muy crítico con Caja Navarra, pues, hombre, la verdad es que, después de todo lo que he dicho, podemos ver lo que ha ocurrido en sitios donde también ha tenido responsabilidades el Partido Popular, y lo que yo creo es que tenemos que ser muy críticos todos con lo que ha pasado en todas las cajas a nivel nacional. Y yo creo que ha habido muchas personas responsables en todas las entidades financieras y, bueno, me parece que tenemos que ser objetivos y decir que ha habido una gran reestructuración de las cajas, que, evidentemente, tendrá un porqué, y que sí, que comparto algunas de las afirmaciones que han hecho algunos Parlamentarios como el señor Nuin, pero que ahora estamos hablando de unos estatutos que cumplen toda la normativa y que están de acuerdo con nuestra Ley de Amejoramiento y Reintegración del Régimen Foral, que, por cierto, señor Zabaleta, recuerdo que nos presentó una moción en el Pleno por la que quería que se quitase ese carácter pacificado que tenemos en las cajas, y sabe que eso no lo compartimos porque pensamos que por lo menos esta fundación y obra social tienen que mantener el carácter aforado, a diferencia de lo que sucede en otras cajas del sector; y, bueno, que se mantenga nuestra peculiaridad. Saben que esta Presidenta siempre defenderá las peculiaridades de Navarra en todas las situaciones que nos encontremos y defenderá nuestra Ley de Reintegración y Amejoramiento del Fuero tal y como la tenemos en todos los aspectos. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Jiménez Hervás): Eskerrik asko. Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 54 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la reunión mantenida en la Comisión de Seguimiento del Canal de Navarra.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): Señorías, se reanuda la Comisión de Régimen Foral. La habíamos dejado justo al comienzo del tercer punto del orden del día, que es una comparecencia de la Presidenta del Gobierno para informar sobre la reunión mantenida en la comisión de

seguimiento del Canal de Navarra. Fue pedida por el Grupo Parlamentario Bildu, por lo que tiene la palabra el señor Rubio.

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Muchas gracias. Buenos días a todos. El origen de esta solicitud hay que remontarlo a hace ya unas semanas, bastantes semanas, cuando nos enteramos por la prensa de que la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Yolanda Barcina, había mantenido una serie de reuniones en Madrid en la comisión de seguimiento del Canal de Navarra, y posteriormente creo que aquí. Nos hemos enterado por la prensa y nuestro grupo entiende que en un tema de estas características la responsabilidad va hacia arriba y no nos parece suficiente que venga un Consejero. Entendemos que es una obra prioritaria para el Gobierno de Navarra, como se ha dicho en el primer punto de su comparecencia, y nos parecía importante que fuera usted la que viniera a informarnos sobre todo de cuáles van a ser los procedimientos de financiación, los plazos acordados. Es cierto que anteayer el señor Consejero nos adelantó algo, algo que no aclaró, porque para nuestro grupo siguen existiendo serias dudas, incluso hay algún punto que no solamente no aclaró sino que nos alarmó.*

Es cierto que con los tiempos que corren al que le toca gestionar los dineros públicos tiene que mirar hasta el último céntimo, pero con lo que ha dicho usted esta mañana a nuestro grupo le parece que ha caído en una contradicción importante, ha hablado de austeridad, gastamos más de lo que recaudamos, y, desde luego, en estos proyectos que ustedes estiman necesarios no se tiene austeridad, se es bastante alegre, desde nuestro punto de vista. A pesar de los datos que el señor Consejero nos puso sobre la mesa seguimos observando ocultismo, falta de información, datos contradictorios, depende de si salen en la prensa, si están en la página del Gobierno y, bueno, pensamos que hay que abrir el debate de la política de regadíos a la sociedad, que hay que sacarlo de los boletines oficiales, más allá de intereses particulares que puedan tener regantes o empresas constructoras, y más allá incluso del debate entre ecologistas y Gobiernos. La ciudadanía es la que paga, y estas obras son muy caras, y la ciudadanía tiene que enterarse de cuánto nos cuesta realmente, de cómo se va a pagar realmente y de qué beneficios va a reportar realmente.

Cuando sigue sin informarse a la sociedad sobre los costes reales del embalse de Itoiz, primera fase del Canal, su zona regable, porque no sabemos realmente los costes todavía, hay aproximaciones pero, a nuestro entender, con importantes lagunas, cuando no sabemos los supuestos beneficios que se han obtenido con esas inversiones, que, a nuestro entender, no han generado ni

valor económico ni puestos de trabajo, que se decía en su día, vemos grandes lagunas, sin embargo, en vez de hacer una moratoria de este tipo de obras vemos cómo el Gobierno de Navarra, sin aclarar todo lo que se ha hecho hasta ahora, sin terminar siquiera la primera fase, porque le recuerdo que hay miles de hectáreas que todavía no están en regadío, que no se han puesto en regadío, los agricultores tienen problemas económicos, hay problemas económicos de financiación por parte del Gobierno, se ha retrasado algún tipo de ayuda, o sea, cuando hemos visto que la primera parte, tan bonita como era, no resulta ser tan bonita y encima está habiendo problemas, pues se lanzan a la siguiente fase. Y se lanzan a la siguiente fase con una serie de dudas en el modelo de política de obras con relación al agua, que, a nuestro entender, es una política errónea, es una política tradicional del siglo XX, es una política de hacer creer que el agua es gratis, generando una percepción generalizada de que los beneficios van a ser mayores que los costes y, por lógica, cuanto más pantano, cuanto más obra hidráulica se haga, mejor para todos. Esto va en contra totalmente de las directrices que vienen de Europa y ustedes lo saben, la Directiva marco del agua establece claramente que todo lo que se invierta en obra hidráulica debe revertir en economía real, y eso con el pantano de Itoiz, primera fase, y con los regadíos no se ha materializado y encima no tiene visos de materializarse.

Se pretende hacer ver a la ciudadanía, a los regantes que el agua les va a salir..., y nos hemos enterado estos días de que el aumento del coste del agua, el 5 por ciento más el IPC, se atrasa, pero es que el aumento va a estar ahí, o sea, los regantes van a tener que hacer frente a unos gastos notablemente superiores, porque, además, cuantas más hectáreas se ponen en regadío más aumenta el coste, eso es así.

Decía al principio que vemos cierto ocultismo en los datos y cierta falta de estudios de viabilidad, o sea, hay que comparar lo que nos cuesta esta obra con la generación de empleo y con el valor añadido. Se hablaba de que iba a generar noventa y ocho millones, y tenemos serias dudas y quisiéramos que nos explicase, respecto a esos noventa y ocho millones que va a generar, que nos dijo el otro día el Consejero, Canasa, ¿cómo se van a generar esos noventa y ocho millones?, ¿de cuotas de los regantes?, ¿de la explotación hidroeléctrica? Tenemos dudas en la concesión del agua que hace la Confederación Hidrográfica del Ebro, trescientos cuarenta hectómetros cúbicos al año, si a esto le sumamos los cincuenta y nueve hectómetros cúbicos que están en la página de la Confederación Hidrográfica, cincuenta y nueve, repito, de caudal ecológico más los sesenta hectómetros cúbicos de caudal de abastecimiento, nos vamos a

cuatrocientos cincuenta y nueve hectómetros cúbicos al año. Si miramos el historial pluviométrico de la cuenca del Irati nos da que de cada diez años solamente tres se llega a ese caudal, o sea, esto es vender agua sin tenerla. ¿Me explico?

Y no vale como con el paro con ir a rezar a la catedral. Por mucho que recemos no va a llover más ni se va a arreglar el paro. En los costes que nos dió el Consejero vemos que no es un coste real, sin entrar en lo que supone el coste medioambiental, hay un gasto de mantenimiento. En el caso del Canal de Navarra está saliendo muy caro, ahí están los cuatro millones y medio del año 2010 de Canasa y no hace falta más que darse una vuelta para ver las pérdidas que tiene este Canal. Se ha construido mal, se ha hecho mal, o sea, ¿se está optimizando realmente el agua? Entonces, ¿por qué tienen esas fugas? Habría que hablar también de sobrecostes, que no se habla de sobrecostes, se estima que el 29,82 por ciento es un sobrecoste del resto de obras hidráulicas. ¿Se me acabó el tiempo?

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): Sí, señor Rubio, es que luego tiene derecho a otra intervención y le ruego...

SR. RUBIO MARTÍNEZ: Bueno, simplemente quiero acabar. Se nos habla de equilibrio de desarrollo rural, de la productividad de los regadíos. Tenemos serias dudas y quisiéramos que nos las explicara, porque lo que el otro día nos trajo el señor Consejero no las disipa. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): Gracias a usted, señor Rubio. Tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): La octava comisión de seguimiento del Canal de Navarra se celebró en Pamplona el pasado 31 de julio. En representación de Navarra participaron la Vicepresidenta Primera y Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, el Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local; el Consejero de Fomento y el Director General de Desarrollo Rural. Por su parte, la representación del Estado estuvo formada por el Director General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro y la Directora General de Aguas de la Cuenca del Ebro, sociedad anónima.

En la reunión se tomaron importantes decisiones en relación con la ampliación de la primera fase del Canal y con la redefinición de la segunda fase. A continuación me referiré a la primera fase, respecto de la que la comisión de seguimiento con base en el estudio realizado por el Instituto Navarro de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias, INTIA, aprobó su ampliación mediante la

incorporación de 15.275 nuevas hectáreas en las riberas del Arga y del Ega. La ampliación aprobada responde a que gracias al esfuerzo inversor de los regantes en modernas técnicas de riego, se pueden regar en la actualidad más hectáreas con la dotación que otorgó la Confederación Hidrográfica para el Canal. En concreto, el consumo en la zona regable de la primera fase es del orden de 5.000 metros cúbicos por hectárea frente a una dotación de 6.400 metros cúbicos por hectárea. A ello se une el interés social en regar por presión natural desde el Canal de Navarra detectando en los regadíos de los tramos de los citados ríos Arga y Ega. Con esta ampliación se logra mejorar el balance energético y reducir las emisiones de CO₂ del conjunto del proyecto, mejorar las cuentas de los agricultores y favorecer unos regadíos más competitivos, ya que la práctica totalidad de la ampliación se hace por presión natural y con costes energéticos menores que los actuales. Se mejora la calidad del agua de los ríos navarros en estiaje y se cumplen los objetivos de calidad de la Directiva marco del Agua obligatoria a partir del 2015. El coste de la construcción del ramal Arga-Ega, de 21,4 kilómetros de longitud, se estima en 42,5 millones de euros.

Respecto a la segunda fase, en la reunión de la octava comisión de seguimiento se acordó la actualización de su diseño. Así, la segunda fase ha visto modificada su superficie en unas 9.000 hectáreas respecto al diseño inicial, dado que o estaban siendo regadas desde el canal de Lodosa o estaban situadas a cotas muy altas con costes de bombeo inasumibles para los regantes. Hay que tener en cuenta que en los últimos cinco años el precio de la energía para riego se ha incrementado entre un 80 y un cien por cien. Con el diseño actualizado, la segunda fase regará 21.522 hectáreas. Les recuerdo que en su definición inicial, año 1999, se incluían 29.583 hectáreas y se establecían unas necesidades energéticas de bombeo de dieciocho megavatios, con un consumo anual de treinta y siete gigavatios. Debido al incremento de los costes de la energía aplicando criterios generales de unidad de cuenca válidos, por tanto, para todo el territorio de la cuenca del Ebro, se estableció que la zona regable de la segunda fase debería eliminar las superficies por encima de los ciento cincuenta metros de altura por el encarecimiento que supone para los regantes. Eso es lo que se ha hecho. Decisión que conlleva un ahorro anual de once gigavatios.

Como consecuencia de la nueva solución acordada por la octava comisión de seguimiento en relación con la ampliación de la primera fase y el diseño actualizado de la segunda, como les he explicado, se amplía en un 11,4 por ciento el número total de hectáreas que regará el Canal de Navarra y que pasan de las 53.125 previstas inicialmente.

te a las 59.160 recogidas en el nuevo plan. Todas ellas están incluidas en la propuesta del plan hidrológico de la cuenca del Ebro, actualmente en fase de exposición pública. El caudal concesional se mantiene de la siguiente manera: primera fase construida, 22.363 hectáreas; segunda fase, 21.522 hectáreas; ampliación de la primera fase, 15.522 hectáreas; total, 59.160 hectáreas, con un consumo anual de 340 hectómetros cúbicos.

Paso ahora a explicar los datos económicos del proyecto. A la hora de definir la financiación de los costes de este proyecto hay que diferenciar claramente dos ámbitos. En primer lugar, la inversión en el Canal propiamente dicho, incluido el ramal Arga-Ega, que abastece a la ampliación de la primera fase que ejecuta la sociedad Canasa. En segundo lugar, la inversión correspondiente a la zona regable, que corresponde al Gobierno de Navarra y a los regantes. La inversión total estimada de las obras del Canal de Navarra, a realizar por la sociedad Canasa, sin costes financieros, asciende a 723,3 millones de euros en un horizonte aproximadamente de veinte años según la siguiente distribución: Canal de Navarra, primera fase, ya ejecutados, 442,3 millones de euros; centrales hidroeléctricas, 25,4 millones de euros; ampliación de la primera fase, 42,5 millones de euros. Canal de Navarra, segunda fase, 213 millones de euros. De ese total, ya se han invertido las cantidades correspondientes a la primera fase, a la central del pie de presa y a la parte de la central del inicio del Canal. Todo ello asciende a 459 millones de euros. Entre el 2012 y el 2021 se ejecutarán los otros 264,3 millones de euros necesarios para la financiación de esta infraestructura. Las actuaciones restantes se van a financiar al igual que hasta ahora por tres vías: una, aportaciones al capital social; dos, créditos bancarios, y tres, ingresos de Canasa por venta de hidroelectricidad de las centrales y por el suministro de agua a los usuarios de riego y abastecimiento.

En cuanto a la aportación al capital social de Canasa, en la última comisión de seguimiento Navarra-Estado se acordó realizar una ampliación de capital de 41,4 millones de euros por parte de las dos Administraciones, Navarra y el Estado, hasta llegar al 50 por ciento del coste total de la inversión a asumir por las dos Administraciones. De los 41,4 millones de euros, 16,57, el 40 por ciento, los pondrá Navarra y 24,85 millones de euros, el 60 por ciento, correrán a cargo del Estado. Estas cantidades deberán estar desembolsadas en cuatro años, 2014-2017.

Para completar las inversiones pendientes del Canal, en el apartado de créditos bancarios, la cantidad que deberá aportarse por esta vía asciende a 6 millones de euros para la ampliación de la primera fase, 159 millones para la segunda fase y

13 millones para las centrales hidroeléctricas. Por último, para completar el resto de los costes de inversión, se prevé que las aportaciones de los usuarios, regantes, abastecimientos y producción hidroeléctrica generen un cash flow aproximado de 98 millones de euros hasta el 2021.

En cuanto al pago de tarifas por los usuarios, en la última comisión de seguimiento se ha aprobado modificarlas estableciendo varios periodos. El primer periodo, hasta el 2019, en el que se actualizarán anualmente las tarifas con el IPC; el segundo periodo abarca los años 2020, 2021 y 2022, en el que las tarifas se incrementarán un 5 por ciento, además del IPC; volviendo a partir del 2022 a incrementos anuales del IPC.

Como he indicado, a la hora de definir la financiación de los costes en el Canal de Navarra, hay que diferenciar entre la inversión en el Canal propiamente dicha, que ejecuta la sociedad Canasa y la inversión correspondiente a la zona regable, que corresponde al Gobierno de Navarra y a los regantes. Según la vigente Ley 1/2002, de 7 de marzo, de Infraestructuras Agrícolas, las obras de interés general, tuberías de sector y zona, concentración parcelaria y medidas correctoras del impacto ambiental se financian en un 90 por ciento por la Administración foral y el 10 por ciento restante por los regantes. Las inversiones en equipamiento en parcela por los particulares están subvencionadas en una cuantía que oscila entre el 5 y el 50 por ciento, en función, entre otros criterios, de que el regante sea joven agricultor; esté integrado en alguna figura asociativa o la superficie se ubique en una zona desfavorecida. En el caso de las entidades locales la subvención oscila entre el 50 y el 75 por ciento. Las inversiones que se deberán acometer entre los años 2013 a 2015 correspondientes a la zona regable de la ampliación de la primera fase ascienden a 175 millones de euros, de ellos 128 millones corresponden a las obras de interés general y 47 millones a la subvención de la instalación en parcela por los regantes.

Para financiar las obras de interés general se pensó desde el Departamento de Economía y Hacienda en una colaboración público-privada mediante la creación de una sociedad de economía mixta de la que formen parte el Gobierno de Navarra, los regantes y los inversores privados. Esta fórmula, que se desarrollará en el 2013, es novedosa, pero ya cuenta con ejemplos de éxito en el campo de la investigación médica, el abastecimiento de agua a centros urbanos, trenes de alta velocidad y construcción de dotaciones hospitalarias. Este sistema permite aliviar la carga financiera de la Administración Pública, para la que resulta insostenible afrontar en solitario este coste y fomentar el papel de la empresa privada como participe en inversiones que benefician a la socie-

dad. Es el único camino que nos marca la legislación europea para poder afrontar el nuevo escenario económico en el que nos movemos para la construcción de infraestructuras públicas. Conlleva, además, la mejora de la eficiencia en la gestión a través de la participación de un socio privado con experiencia tecnológica y capacidad financiera. La selección del socio privado deberá hacerse a través de un concurso público abierto. Al no depender en exclusiva del presupuesto de la Administración, la ejecución de las obras se acelera enormemente, en un horizonte temporal de tres años las inversiones pueden ser operativas. Por otro lado, el Gobierno de Navarra, siempre y cuando el ritmo de las obras se desarrolle según lo previsto, anticipará a la sociedad pública Canasa entre el 2013 y el 2026 un pago anual en función de los usos expectantes que se incorporarán más adelante, usuarios futuros que se prevé que se abastezcan o rieguen desde el Canal y que todavía no les haya llegado. Ello supondrá una aportación máxima de 77 millones de euros en catorce años con sus intereses. Canasa devolverá esta financiación al Gobierno de Navarra en un periodo de catorce años, entre el 27 y el 2040, con un interés anual del 3 por ciento. Si las inversiones se ralentizan, las aportaciones podrán demorarse también en función de su ejecución.

En cuanto al cronograma previsto, por el que también se interesan los solicitantes de esta comparecencia, les informo que la octava comisión de seguimiento del Canal de Navarra acordó iniciar los trabajos previos para la materialización de las obras. Por ello, el Gobierno de Navarra deberá abordar en el 2012 el proyecto sectorial de incidencia supramunicipal de la ampliación de la primera fase y la correspondiente declaración de impacto ambiental. Como primer paso, el 5 de septiembre se aprobó por este Gobierno el decreto foral por el que se incluye la ampliación de la primera fase en las actuaciones del plan foral de regadíos. Por parte del Ministerio, deberá someterse a aprobación la tercera modificación del convenio entre Navarra y el Estado para la construcción del Canal de Navarra, recogiendo las conclusiones de la octava comisión de seguimiento. Una vez aprobada la modificación por el Estado, deberá ser aprobada a su vez por acuerdo del Gobierno de Navarra. Asimismo, a finales del 2012 deberá recogerse por ley la declaración de interés general por parte del Estado de la ampliación de la primera fase. Por último, en el 2013 la CHE deberá aprobar la modificación de la concesión de agua de Itoiz para el Canal de Navarra, incluyendo la zona regable de la ampliación de la primera fase.

Como les he indicado antes, nuestra intención es que en el 2013 se puedan licitar e iniciar las obras del ramal Arga-Ega de manera que conclu-

yan en el 2015. Y de manera paralela, en mayo del 2013, darán comienzo las actuaciones necesarias para la puesta en marcha de la segunda fase, con el inicio de la redacción de los proyectos. Nuestro objetivo es ser capaces de licitar estas obras antes de que finalice la presente legislatura. Creo que le he dado detalle de todas las actuaciones previstas, del coste económico al respecto y de todo lo acordado en esa octava comisión de seguimiento del Canal. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señora Presidenta. Señor Rubio, tiene la palabra.*

SR. RUBIO MARTÍNEZ: *Voy a empezar agradeciéndole a la señora Presidenta, sin que sirva de precedente, que no haya empleado en su intervención lo de ya están ustedes aquí, los que se oponen a todo. No era nuestra intención oponernos a todo, sino visualizar el debate que se tiene... Ya me imagino que el portavoz de UPN está tomando buena nota para meterlo, pero le agradezco, señora Presidenta, que no haya hecho mención a eso. Lo he explicado al principio, lo que queríamos era que se hablase de esto. Por otro lado, no ha aportado datos novedosos con respecto a lo que aportó anteayer el señor Consejero. Se los pediremos porque, realmente, a la hora de hacer cuentas se nos dice que el primer ramal que va a ir desde Artajona hasta Lerín va a suponer 42,5 millones, se dice que los otros dos ramales, el que va a ir a tierra Estella, 175 millones. Lo que realmente quiere saber la ciudadanía, el regante, por supuesto, es cuánto nos va a costar a todos llevar el agua desde Artajona hasta la huerta. No, no es sumar, hay que sumar muchísimas más cosas que en estos estudios no salen, ya lo he advertido antes, sobre costes, mantenimiento... Estos estudios aguantan en papel, pero la realidad nos está demostrando que no son reales y frente a estos estudios habría que poner otros estudios que nos digan qué va a ganar la ciudadanía, la sociedad navarra, en definitiva, con estas actuaciones.*

Nos generan dudas, ya lo he dicho antes, esos 77 millones que van a ir a Canasa para usos expectantes. Nos parece demasiado hipotético para adelantar, ¿pasa algo con Canasa?, ¿hay algún problema con Canasa?, ¿necesita liquidez? La ciudadanía tiene que saber qué está pasando, o sea, son 77 millones para usos expectantes, nos tendrán que aclarar qué es eso y en qué estudios se basan para ello.

También hay que poner sobre la mesa qué modelo de desarrollo rural queremos con estas infraestructuras. El desarrollo rural tiene diversos ejes de actuación y el Gobierno de Navarra solo está metiendo dinero en infraestructuras, está metiendo mucho dinero en infraestructuras. ¿A qué obedece eso? O sea, hay otros ejes de desarro-

llo rural que se han dejado abandonados, ¿se han dejado abandonados deliberadamente?, ¿por qué todo el presupuesto se lo comen las infraestructuras? Es algo que deberíamos saber.

Nos dice que Europa nos está mandando otro modelo de financiación. El peaje en la sombra ha resultado ser el fiasco de este Gobierno, de este modelo, el agujero que les ha llevado a las discrepancias con su socio de Gobierno tiene mucho que ver con eso, con la inviabilidad económica de invertir en este tipo de infraestructuras. Y nos llama la atención poderosamente esa fórmula que se nos vende como mágica. ¿No estaremos ante la privatización del agua con ese modelo de financiación?, porque habría que advertírselo a los regantes y a la ciudadanía. Nadie va a invertir dinero porque se crea el proyecto del canal, sino porque va a sacar mucho dinero a cuenta de ello. No nos oponemos a la iniciativa privada, pero ojito con privatizar el agua, porque eso es muy, muy grave.

Por lo tanto, hay una serie de cosas que no nos quedan muy claras, le seguimos interpelando para que venga usted aquí a explicárnoslo y, desde luego, seguiremos pidiendo información al Gobierno. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señor Rubio. Por UPN tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la información y de paso decepcionar al señor Rubio porque me voy a limitar, desde luego, a mostrar una vez más el apoyo de Unión del Pueblo Navarro al binomio Itoiz-Canal de Navarra por entender que son infraestructuras fundamentales y básicas para el futuro de nuestra Comunidad y precisamente por eso es por lo que Bildu está en contra. Muchas gracias.*

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, señor Jiménez Alli, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a la señora Presidenta la información que ha dado acerca de la situación del Canal de Navarra y quiero reiterar el compromiso de este partido desde el inicio con esta infraestructura, con la de Itoiz y el Canal de Navarra, porque entendemos que es indispensable para el desarrollo de la Comunidad. El asunto se centra mucho en el tema de agricultura, pero no perdamos de vista también el uso de boca. En la zona de Tafalla hubiera habido restricciones este año si no hubiese estado el Canal de Navarra, porque Mairaga no tenía agua y se tuvo que poner una depuradora móvil, espero que lo tengan subsanado ya en el seno del Gobierno y lo hayan puesto en marcha, porque algunos se lo dejamos hecho para*

hacer una fija en Tafalla, pero también para el uso industrial y, lógicamente, para la agricultura.

Les animo a seguir con esta infraestructura, aquí tienen el consenso del Partido Socialista, no tengan ninguna duda. Otra cosa es que habrá que ver con detenimiento los datos, lo que sea preciso, porque no entiendan, que ustedes suelen tener la tentación, que esto es un cheque en blanco, y a ustedes yo no les doy un cheque en blanco en ningún caso, ténganlo claro. Otra cosa es que pueda apostar por esta infraestructura.

Señor Rubio, yo sí que tengo una percepción distinta a la de usted, porque creo que hasta donde ha llegado el Canal está funcionando razonablemente y que sí está suponiendo desarrollo. Y le voy a decir una cosa, yo soy de un pueblo donde el canal ha llegado hace muy poco y donde hubo personas que por distintas circunstancias, pero básicamente por una, a la hora de poner las infraestructuras se resistieron o no podían y, al final, las están poniendo, porque están viendo que los resultados económicos son netamente mejores donde se está regando, aunque se haya tenido que hacer antes una fuerte inversión.

Sí que me preocupa una cosa y coincido con usted, señor Rubio. Compatibilicemos esto con las ayudas a las infraestructuras, porque los agricultores se han quejado a lo largo de este año y del año pasado, ya no recuerdo, por las patadas de balón que se les están metiendo en los plurianuales, porque no se presupuesta bien, no vale con tener el agua casi al lado de la finca si luego no se puede hacer una estructura para regar. Compatibilicemos todo, que creo que es preciso.

Hay una cosa que me parece que es fundamental y que está en el fondo de esta cuestión. En el ámbito estrictamente del sector primario caben dos opciones: apostar por la competitividad del mismo o apostar por subsidiar. Yo apuesto por la competitividad, y la competitividad pasa de una manera inexorable por tener unas buenas infraestructuras. Y ahí es donde va a estar el Partido Socialista, como ha estado siempre, para que esta obra importante para el desarrollo de la Comunidad siga adelante, porque supone riqueza y supone bienestar para el conjunto de la Comunidad, especialmente para las zonas afectadas.

Por último, una cosa, señora Barcina, explíquenlo bien, fundamentalmente en la Ribera, explíquenlo bien, porque me parece que no les están entendiendo nada bien. Igual tendrán que modificar alguna cuestión, porque aquello lleva siendo durante años un auténtico desierto y en las fincas se quedan sin recoger la cosecha porque no merece la pena. Ténganlo en cuenta.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Jiménez. Por el Grupo Parlamentario Na-Bai tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Empezando por el final, haré un par de reflexiones con relación a lo que ha dicho mi tocayo, señor Jiménez. Primero, es cierto que el agua de boca hay que garantizarla, pero, evidentemente, no se puede justificar una infraestructura como Canal de Navarra para agua de boca, hay mil soluciones muchísimo más baratas si ese fuese el motivo. Por dejarlo claro. Segundo, ya me gustaría ver el borrador de presupuestos de Navarra para el 2013 para priorizar y acelerar el TAV, priorizar El Canal, priorizar Salexianos y Donapea. No sé a ustedes para qué les va a sobrar dinero, estando como están. El Partido Socialista también ha dicho que prioriza todas y cada una de esas cosas. Entonces, yo creo que hay un elemento sobre el que es necesario hacer una reflexión para no caer en una irresponsabilidad. En estos momentos, la primera fase de la obra del Canal está completa, la principal. Por cierto, de las 22.323 hectáreas solamente están puestas en regadío unas 15.000, esto quiere decir que no hay tanta urgencia para los agricultores, todavía hay algunas zonas de Valdizarbe-Nekeas, que fue la primera fase, en las que ni siquiera se ha puesto el regadío en pieza. Por lo tanto, los agricultores no tienen tanta urgencia. Pero es que la suma que hace posible esta primera fase, que son 320 millones del pantano, 446 del Canal, más 300 de obras subsidiarias, hablan de 1.066 millones de inversión. No digo ya los gastos añadidos: intereses, peaje a la sombra, etcétera.*

El Gobierno no ha hecho un plan, un estudio de viabilidad ni económica ni social que podamos comparar. Hay algunos estudios privados que se han hecho, y se han hecho con relación a las primeras 13.000 hectáreas puestas en regadío. Yo no lo doy ni por bueno ni por malo, pero si fuese verdad que el rendimiento bruto de las 13.000 primeras hectáreas es de 25 millones de euros, el bruto, para una inversión de 1.000 millones... Esto es la leche. Digo el bruto porque, porque informes del departamento determinan –los tengo– que de esas 13.000, solamente 2.200 tienen doble cosecha y que la mayoría sigue siendo maíz y cereal, y la evolución del precio del trigo desde el 2007 al 2011 y la evolución del precio del maíz ha ido pareja, el mismo precio, con lo cual sería igual seguir produciendo trigo en secano en Valdizarbe-Nekeas, en Mendigorria, en Larraga o en Artajona que maíz, porque el precio en el mercado es el mismo. Si el rendimiento bruto es de 25 millones, ¿cuánto sería el rendimiento neto por el cambio de sistema de producción y de sistema de cultivo para 1.000 millones de inversión? Esa es una reflexión que está obligada a hacer el Gobierno. Si hubiese un plan de viabilidad ya nos lo podría decir, pero

es que no existe. Entonces, sin hacer esta reflexión nos vamos a la ampliación de la primera fase. Primero, ¿cuál es la demanda de la primera fase? El primer intento de introducir regadío en Tierra Estella supuso la oposición de más de 1.000 agricultores de forma tajante, ¿o es que los agricultores no saben lo que quieren? Esa es una reflexión. Se ha ido a una fórmula que es hacer el ramal del Canal y se va a hacer como se ha hecho en otras zonas, por imposición, o quieres o te expropio. Pero, claro, esa primera fase va a costar otros 200, a mí me sale no menos de 230 millones, porque se dice 42,5 la obra principal, más 175 las obras subsidiarias, aparte financiaciones. Pero es que la segunda fase, que además se tira adelante por encima de todo, son otros 550 millones; 213 obra Canal, más no menos de 300 obras subsidiarias, que es lo que nos ha costado la primera fase, las obras subsidiarias. O sea, nos vamos a ir a 2.000 millones sin saber qué rentabilidad tiene.

Se dice que es fundamental para la industria agroalimentaria. Nuestro grupo apuesta por la industria agroalimentaria, pero nuestro grupo está en condiciones de demostrar que desde las primeras 15.000 hectáreas en producción no se está produciendo nada que esté siendo aprovechado por la industria agroalimentaria. Todo lo que se está aprovechando en la industria agroalimentaria sigue produciéndose en los regadíos tradicionales de esta Comunidad o se trae de fuera. Por lo tanto, esa no es la justificación.

Entonces, hay algunos temas que requerirían una reflexión seria, porque ¿qué quiere decir un nuevo sistema? La última vez que hubo un sistema mixto de empresa-Administración nos costó 64 millones de euros. ¿Se acuerdan ustedes, un tal Samaniego, en lo del circuito de Los Arcos? Un especialista en circuitos de velocidad –en velocidad sí fue, hacerlo y se piró, a buena velocidad–. La última empresa mixta nos costó 64 millones de euros, el último experimento de empresa mixta, y los peajes a la sombra los conocemos de sobra.

Si vamos por la línea que ha dicho el señor Rubio de privatizar el agua, eso serían palabras mayores, señora Presidenta. Es que a mí –ya sé que tengo capacidad limitada– no se me ocurren nuevas fórmulas. Con lo cual quiero decir que es un tema muy serio. Estamos hablando de priorizar desde ya, porque hay gastos desde el 2013 de unas obras que carecen de plan de viabilidad económica y social y que se hacen sobre..., menos el gasto que se compromete desde ya. Y me parece que es una locura. Desde luego, nosotros planteamos que antes de lanzarse a la piscina, como parece que el Gobierno está dispuesto a hacer, habría que hacer una reflexión muy seria sobre el modelo primario que quiere esta Comunidad, cómo tenemos los regadíos. Porque llevando adelante todo el Canal

de Navarra, los regadíos de Navarra se van a ampliar a 59.000 hectáreas, pero es que entonces Navarra tendrá doscientas y pico mil hectáreas en regadío, porque ahora ya tiene 150.000, me parece –lo tengo por ahí apuntado–. Quiero decir, ¿cuánto nos hemos gastado en actualizar los sistemas tradicionales de regadío en muchísimas zonas, que es de donde realmente se están sacando las cosas de comer? ¿O es que las hectáreas de regadío derivadas del Canal de Navarra van a ser para soja, para biocombustibles, para maíces transgénicos, etcétera? Esa es la reflexión que hacemos, pero mientras tanto nos ha costado 1.000 millones y nos puede costar otros 1.000. Nosotros no estamos de acuerdo.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a la Presidenta del Gobierno la exhaustiva y detallada información que nos ha dado acerca del Canal, y quiero agradecerle también el cronograma que nos ha presentado, en el sentido de que se nos ha informado que la prolongación de la primera fase del ramal acabará en el 2015 y se iniciarán las obras de la segunda fase del proyecto antes de finalizar la legislatura.

Quiero decir a la señora Presidenta que la posición del Partido Popular respecto al Canal de Navarra es de apoyo inequívoco a la obra pública que creemos que es la más importante de toda la historia de Navarra y que está siendo posible desarrollar, entre otras cuestiones, gracias al acuerdo entre el Estado y Navarra y a la implicación directa de los agricultores. Desde luego, tengo que transmitirle que el compromiso del Partido Popular con el Canal es a todos los niveles y en especial desde el Gobierno de España. Para nosotros, ya se ha comentado aquí, se trata de una obra fundamental para modernizar el agro navarro, para garantizar su competitividad, impulsar un sector tan importante en Navarra como es el agroalimentario, y no tenemos que olvidar al mismo tiempo que el Canal es a su vez garantía de abastecimiento de agua humano e industrial para buena parte de la Comunidad.

Voy a ser muy breve y voy a acabar ya transmitiendo la inquietud, que aquí ya se ha puesto de manifiesto, de la Ribera, de sus agricultores, de sus industrias y de sus poblaciones que necesitan el agua del Canal y la demandan con insistencia en los últimos años. Tengo que transmitir aquí que la Ribera sigue esperando el Canal, en vez de como agua de mayo diremos que con el agua de Itoiz. En este sentido coincido con el señor Jiménez, esfuércense ustedes en informar a la Ribera porque ha habido mucha confusión en los últimos

tiempos con la prolongación de la primera fase y con el aparente retraso de la segunda. Esfuércense porque, como les digo, en la Ribera se espera con impaciencia que llegue pronto el agua de Itoiz. Nada más y muchas gracias.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): Gracias, señor Martín. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, el señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la información. Con relación al Canal de Navarra creo que debemos partir de un hecho y es que el Canal de Navarra, aunque falta terminar, concretar, desarrollar y ejecutar la ampliación de la primera fase, de la segunda fase, pero una parte muy importante de lo que estaba previsto ya no es un proyecto, es una realidad, está ahí la inversión, están ahí las infraestructuras, está ahí el regadío. Lo que quiero decir con esto es que es el momento de pasar de las declaraciones de principios, que está muy bien, que queda muy bien, que es una obra fundamental para Navarra, va a vertebrar Navarra, es capital para el desarrollo de Navarra, a presentar hechos, a presentar resultados, porque ya no es un proyecto, es una realidad. Ahora hay que medir los resultados y presentarlos de forma transparente y pública. Eso es lo que hay que hacer, y es el papel ahora del Gobierno de Navarra –y entiendo que también de los grupos–, no es venir aquí y hacer la declaración que se ha hecho en los últimos treinta años: es una obra fundamental, es un proyecto esencial, no, no, ya está ahí, hay miles de hectáreas, resultados. Si los resultados son los que ha dicho el señor Jiménez con ese volumen de inversión y un beneficio bruto como el que algún estudio por ahí está planteando, pues entonces eso es lo que habría que ver.

Por lo tanto, el interés del Gobierno de Navarra es ahora, debiera ser, hemos acertado y esta afirmación se sostiene en estos resultados. En todo caso, si no lo hace el Gobierno de Navarra, yo creo que estaría bien que los grupos parlamentarios viésemos algún mecanismo para avanzar en esa dirección, alguna forma de medir, insisto, resultados a través de algún estudio de investigación, independiente, objetivo, con garantías y que nos diga: Navarra ha puesto estos cientos de millones de euros y Navarra, su sector primario, su agricultura, su actividad socioeconómica tiene esta rentabilidad económica y social. Porque es que estamos en esa fase ya, en la fase de presentar resultados y no de hacer declaraciones.

Y lo único que le pregunto a la señora Presidenta después de la reunión de finales del mes de julio de la comisión de coordinación del seguimiento del Canal de Navarra es si ya podemos tener la seguridad de que lo que son los compromisos de financiación de Canasa, ese cronograma,

porque ha habido, en fin, dudas y ha habido debate en torno a si la financiación estaba garantizada, si hoy se puede concluir que en las previsiones de Canasa la financiación que tiene que recibir vía créditos, vía Estado, etcétera, está en todos sus extremos jurídicos y políticos garantizada.

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señora Presidenta, cuando quiera.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señora Presidenta de la Comisión. La verdad es que soy consciente de que estamos hablando de cantidades importantísimas de dinero y para valorar este proyecto en su justa medida yo creo que todos los aquí presentes tenemos que ser conscientes de que estamos abordando o hablando del proyecto de mayor envergadura que se ha acometido en Navarra en los últimos años y que consecuentemente para valorarlo en último término pues el alcance es intergeneracional. Estamos haciendo una gran apuesta con el apoyo mayoritario de los navarros y de este Parlamento, y en ese aspecto agradezco el apoyo del Partido Socialista, del Partido Popular, porque, como muy bien se ha dicho, para nuestro partido, para Unión del Pueblo Navarro, este es uno de los proyectos clave en el desarrollo de Navarra, por el que hemos apostado desde el principio y vamos a seguir apostando hasta el final, incluso en esta difícil situación económica, porque pensamos, y compartimos también algunas de las afirmaciones que se han hecho, que este proyecto es clave para la competitividad económica de Navarra así como para el equilibrio territorial. Y realmente cuando aquí se habla de que hay dudas sobre la viabilidad económica y que tendríamos que hacer otros estudios económicos, yo les diría al responsable o al portavoz de Bildu, en este caso y al de Nafarroa Bai: ¿qué quieren, un estudio buscando números para que no les salga un proyecto al que se han opuesto desde el principio? ¿O van a hacer exactamente igual que en otros? Este proyecto es claro, ya siento decepcionarle.*

En la segunda intervención tengo que decirle al señor Rubio que usted y su grupo se han opuesto, pero es curioso, cuando llega el agua de boca a Pamplona, que es necesario la construcción de Itoiz, o como muy bien decía el señor Jiménez, este verano ha sido clave esta infraestructura en Tafalla para tener agua de boca para las muchas industrias que están en nuestra Comunidad desarrollándose, porque, de verdad, tener agua es una garantía de competitividad y de desarrollo para la Navarra de los próximos años, bueno, pues ustedes se oponen pero la utilizan. Eso es el ejemplo al que yo estoy acostumbrada y me voy a ir a una obra más pequeña a la que ustedes se han opuesto, la Plaza del Castillo. En contra, había que estar

en contra en Pamplona por parte de Eusko Alkartasuna, que ahora está en su grupo, pero en cuanto se hizo el parking los primeros en pedir plaza fueron los de Eusko Alkartasuna. Hombre, si estaban en contra, dejen la plaza a los vecinos. Pues este es el mismo ejemplo con Itoiz. Se entiende muy bien desde el punto de vista palpable. Vamos a discutir el modelo de desarrollo local, vamos a generar dudas... Aquí no hay ninguna intención...

SRA. SECRETARIA (Sra. Castillo Floristán): *Señorías, por favor.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *No generen dudas. No hay ninguna intención de privatizar agua, estamos considerando que el agua, de verdad, es garantía de futuro para el desarrollo, y en eso es en lo que estamos trabajando desde hace muchos años en el Gobierno de Navarra y vamos a seguir trabajando e impulsándolo.*

Alguien dice: es que no lo quieren los agricultores, los regantes. Es que los regantes son agricultores, son privados, si a eso es a lo que se refiere, es un apoyo a ellos, y la verdad es que algunas zonas dicen que no, pero yo estoy de acuerdo con lo que me están diciendo dos partidos políticos en este Parlamento, quizás tenemos que informar más en la Ribera, en concreto, porque, miren, ahí si hay un gran compromiso y una gran demanda, que llegue el Canal cuanto antes, porque consideran que es bueno para el desarrollo económico de la Ribera. Luego ahí tienen el ejemplo. Y lo que les puedo decir es que en las últimas semanas hemos recibido solicitudes de alcaldes, de agricultores, de regantes para que llegue el Canal de Navarra lo antes posible a su zona, tanto la ampliación como la segunda fase. La UAGN, asociación en la que están agricultores en nuestra Comunidad y que representa a la mayoría del sector, está comprometida con este proyecto y nos está pidiendo que vaya al mayor ritmo posible.

En relación con la financiación me comentaban: ¿está garantizada toda la financiación de Canasa? Yo les puedo decir que el compromiso que tenemos entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España va por buen camino y que con el cronograma que les he dicho, cuando hay que hacer la aportación, que es a partir del año 214, ese 60 por ciento, pues en estos difícilísimos presupuestos del Gobierno de España ya se ha incluido una ampliación de capital para que llegue a Acuaebro y luego pueda llegarnos a Canasa incluso para el año que viene de 18,8 millones de euros. Luego nosotros nos estamos esforzando por que se cumpla ese compromiso lo antes posible para que podamos ejecutar esta obra en tiempo y en forma.

También quiero decirles que, la verdad, señorías, este proyecto es prioritario para el Gobierno de Navarra y pensamos que su ejecución va a dar un buen resultado si vamos cumpliendo todos los plazos que nos hemos marcado y sabiendo que tenemos que solucionar financiaciones, lógicamente, para los regantes y hacernos cargo de esta práctica habitual que era que ese compromiso del Gobierno de Navarra fuese, como decía antes el señor Jiménez, ejecutándose en plurianuales, nuestras subvenciones a los regadíos. Bueno, pues ahí tendremos que encajar nuestro presupuesto para hacer realidad este proyecto que considero, como Presidenta del Gobierno de Navarra, que es clave para el desarrollo futuro de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

Permitame, señor Presidente, una observación. Comentaban que no habían observado ninguna diferencia entre los datos que esta misma semana les ha dado el Consejero y los datos que les he dado yo como Presidenta. Lógico, si hubiesen observado alguna diferencia en los datos yo estaría sumamente preocupada, o sea, lo normal es que no haya ninguna diferencia, somos un Gobierno, estamos coordinados y quien trabaja y lleva la ejecución de este proyecto tan importante es el Consejero. Pues menos mal que no hay diferencias, me voy tranquila. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Veo que siguen ustedes en la tarea.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la repercusión que va a tener la rebaja del techo de gasto y qué tipo de previsiones de ingresos y gastos existen para el año 2013.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *El punto cuarto del orden del día lo abordamos ahora y aviso que es el último, para tranquilidad de todos ustedes. El punto cuarto es: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno para explicar la repercusión que va a tener la rebaja del techo de gasto y qué tipo de previsiones de ingresos y gastos existen para el año 2013. Esta comparecencia ha sido solicitada por Roberto Jiménez, portavoz del Grupo Socialistas de Navarra y para formularla tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. Seré breve en esta primera intervención. Cuando se perfiló el techo de gasto presupuestario para el ejercicio 2013 debo confesar, señora Presidenta, que nos llenó de gran preocupación. Sabemos que los presupuestos vigentes este año de 3.711 millones llevan aparejados unos fuertes ajustes y, lógicamente, si estamos hablando de bajar en torno al*

8 por ciento en cuentas redondas el techo presupuestario, intuimos que esto va a llevar aparejado todavía, si cabe, más sufrimiento y más sacrificio al conjunto de los navarros. Por tanto, el interés que tenemos en esta comparecencia es conocer las previsiones de ingresos, cómo van a gastar y cómo va a afectar esto al común de los navarros y qué va a suponer para la cuestión fundamental que creo que nos preocupa y nos ocupa a todos, el empleo. ¿Qué piensan ustedes hacer con este presupuesto para generar el empleo? Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra la señora Barcina para responden a las cuestiones.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Efectivamente, el pasado 29 de agosto, el Gobierno de Navarra, que tengo el honor de presidir, aprobó el límite de gasto no financiero para el año 2013. Posteriormente se informó a la ciudadanía a través de los medios de comunicación sobre las previsiones macroeconómicas y de recaudación de ingresos que habían motivado el límite aprobado.*

Como saben, la cuantía que se establece para el techo de gasto es el resultado de una serie de análisis y previsiones macroeconómicas realizadas sobre la evolución actual y futura de la economía, así como la estimación de la recaudación futura de los ingresos basada en la evolución actual. De esta forma, con todos los datos disponibles más las estimaciones y proyecciones basadas en esos datos se obtiene la cifra del techo de gasto.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha calculado el límite de gasto no financiero aprobado siguiendo las directrices contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de la que se deriva un tope de déficit para el año 2013 del 0,7 por ciento. Respecto a la situación económica no les descubro nada si les digo que estamos viviendo un recrudescimiento de la crisis en España y, por supuesto, también en Navarra, y los indicadores que utilizamos para conocer nuestra situación arrojan poco optimismo sobre la evolución a corto plazo. La realidad, señorías, es que para este año prevemos, a tenor de los últimos datos disponibles, un descenso de nuestro PIB de un 1,5 por ciento en el 2012. En los últimos años Navarra ha experimentado un crecimiento que, como bien saben, en estos momentos de crisis ha tenido sus altibajos al respecto. Todos los indicadores reflejan que esta tendencia se va a mantener y, por tanto, nos vamos a encontrar con un crecimiento en el próximo año que va a ser negativo. Respecto a las previsiones económicas para el 2013 estimamos un descenso de un 1,2 por ciento y un decremento del empleo público anual de un 2,4 por ciento.

Todas estas previsiones macroeconómicas para el 2012 y el 2013 inciden de forma directa en el cálculo del límite del gasto. Además de estas previsiones macroeconómicas para calcular el techo de gasto no financiero, el departamento se ha basado: primero, en la previsión de ingresos no financieros para el 2013, que se ha fijado en 3.178,7 millones de euros; segundo, el objetivo del déficit para el próximo año establecido en un 0,7 por ciento del PIB, 131,06 millones de euros y en los ajustes de contabilidad nacional que son de 74,68 millones de euros. El límite de gasto aprobado por el Gobierno sufre una disminución importante respecto a otros años que está motivada principalmente por: primero, la caída de ingresos, como les he comentado, prevemos para el 2013 unos ingresos no financieros de 3.178,75 millones de euros, lo que supone un decremento del 6,72 por ciento respecto del presupuesto inicial del 2012. En los ingresos no financieros, Capítulos I y II, el presupuesto del 2013 presenta con respecto al 2012 una diferencia de 193,4 millones de euros menos, debido principalmente a que se espera una menor recaudación de impuesto directos respecto al 2012, y también en indirectos, especialmente en IVA, ya que pese a la subida de tipos impositivos nuestra estimación es que habrá una menor actividad económica y un empeoramiento del consumo interno.

Segundo, la menor capacidad que tenemos de endeudamiento y la obligación de cumplir con ese llamado objetivo de déficit para el 2013. También en este punto la cuantía máxima que podemos gastar en cumplimiento del objetivo de déficit se reduce en más de 126 millones, pasando de los 257 millones de euros para el 2012 a los 131,06 millones de euros para el 2013, es decir, disminuye un 126,44 por ciento. El techo de gasto no financiero aprobado supone una reducción de un 7,31 por ciento respecto al techo de gasto del 2012, descontando el adelanto del Gobierno de Navarra por el TAV. Realmente, para cuantificar nuestra capacidad de gasto debemos descontarlo ya que la cuantía destinada al tren de alta velocidad que adelanta el Gobierno de Navarra varía cada año, por lo que para poder hacer una comparación homogénea de la disminución del presupuesto año tras año la información más real es la que aporta el techo del gasto sin la cuantificación del tren de alta velocidad. Para que se hagan una idea, en el 2012 la aportación del TAV estaba prevista en 134 millones de euros y en el 2013 en 68,48 millones. La diferencia es importante y, por tanto, el porcentaje de variación del techo del gasto sobre el 2012 cambia sustancialmente en función de si se contempla este adelanto por el TAV o no.

Como ven, se trata de un límite de presupuesto de gasto más restrictivo que en otras ocasiones, aunque es cierto que si echamos la vista atrás a los presupuestos ejecutados de años anteriores, en

el año 2006 tuvimos una capacidad de gasto similar. Si se tiene en cuenta que el presupuesto real ejecutado en el año 2012 va a diferir sustancialmente respecto al inicialmente aprobado motivado por los ajustes que hemos tenido que realizar y por el descenso de recaudación, el porcentaje de disminución de este techo de gasto para 2013, lógicamente, será menor.

Por otro lado, respecto a la repercusión de la reducción del techo de gasto tengo que informar a sus señorías que en este momento los departamentos que configuran el Gobierno están trabajando principalmente en dos aspectos: primero, el análisis de la rentabilidad social de cada partida presupuestaria y, segundo, el establecimiento de las prioridades de cada área. Con todo ello se elaborará el anteproyecto de ley de presupuestos, que será aprobado previsiblemente en la segunda mitad de este mes de octubre. Por ello, y aunque comprenderán que no puedo concretar el detalle de las partidas presupuestarias para el 2013, ya que están los distintos departamentos trabajando en estos momentos en su configuración, sí puedo adelantarles que el presupuesto del 2013 garantizará los servicios públicos básicos para los ciudadanos, y las menores reducciones presupuestarias las van a experimentar, lógicamente, pues servicios básicos como salud, educación o la Cartera de Servicios Sociales y áreas de economía e inversión, con el fin de priorizar la reactivación económica. Vuelvo a recordarles que aunque el límite de techo no financiero para 2013 es menor que el del año anterior, es muy similar al ejecutado en el 2006, por lo que creo que podemos hablar con total garantía de que se van a mantener los servicios públicos que presta Navarra.

El Gobierno de Navarra sigue apostando por una racionalización del gasto, por el equilibrio de nuestras cuentas, el cumplimiento del objetivo del déficit y la progresiva reducción de nuestra deuda y por acometer todas aquellas reformas que impliquen una reducción del gasto público. Tenemos que seguir reduciendo la estructura y el gasto operativo de la Administración. Este es el camino que estamos siguiendo en Navarra, es el recorrido en el que creemos, el de la eficacia y eficiencia en el gasto, y el que vamos a continuar ejecutando para tratar de reconducir el gasto público a los ingresos reales, para que la Administración gaste lo que ingresa. Creo que debemos ser realistas y consecuentes con la situación que atravesamos y cumplir con nuestros compromisos. Creo que la gravedad de la situación nos obliga a quienes hemos sido elegidos por los ciudadanos para encontrar soluciones a hacer, primero, un ejercicio de realismo dejando a un lado clichés manidos y pretendiendo olvidar en vano que la capacidad de gasto no es ilimitada. El dinero no se fabrica y las posibilidades de obtener crédito cada vez son menores.

En segundo lugar, creo muy sinceramente que estamos llamados a hacer un ejercicio de responsabilidad para buscar acuerdos que nos permitan definir y salvaguardar los servicios verdaderamente esenciales de la ciudadanía y generar la confianza imprescindible en nuestra Comunidad como tierra de inversores, de manera que consigamos el estímulo más rápido posible de nuestra economía como única fórmula para la recuperación de puestos de trabajo y la consiguiente salida de la crisis.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Es el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Jiménez en nombre de Socialistas de Navarra.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora Presidenta, le tengo que decir que este grupo es plenamente consciente de la situación económica por la que está atravesando el país y, en consecuencia, Navarra. Es verdad que se podrán hacer comparativas respecto a otras comunidades, que, sin duda, estarán en unas condiciones bastante peores, pero también constatamos que Navarra está en una situación de resplandor decadente respecto a lo que fue, y esto está ocurriendo bajo su Gobierno, y esto hay que decirlo alto y claro. Mire, señora Barcina, usted apela a la responsabilidad, pero un elemento de la responsabilidad es la certidumbre, es decir la verdad. Nosotros no le podemos creer sus previsiones. ¿Sabe por qué? Porque no nos ha garantizado en el Parlamento que a lo largo de este año no pueda haber más cambios de previsiones para el año 2012. Como para creerle a usted las del 2013. Lo dijo el otro día en la tribuna parlamentaria. Señora Barcina, ustedes el día 30 de mayo de este año decían que el producto interior bruto para el segundo semestre del 2012 iba a crecer. ¿Cómo les vamos a creer? Y ahora nos dice que ahora va a bajar. O antes no decían la verdad o no la dicen ahora o nosotros estamos hechos un lío.*

Mire, señora Barcina, con los techos de gasto y a la hora de configurar los presupuestos caben dos opciones desde el planteamiento del sentido de la realidad para cumplir la obligación de déficit: apostar por crecer o por reducir, reducir y reducir; por incentivar la economía para que haya mayores ingresos por la vía del crecimiento o la tijera pura y dura. O compensar. Señora Barcina, usted está apostando solo por recortar, recortar, recortar, recortar y recortar, no tiene ni un solo discurso para el crecimiento. ¿No se está dando cuenta de que esta política lo que está suponiendo es una gran sangría para esta Comunidad? Si ya nos ha avanzado que va a recortar. Dice que lo menos posible, pero ya nos ha avanzado que va a recortar en educación, en salud y en la cartera de servicios. Nos lo ha avanzado ahora. Sí, sí, lo acaba de

decir. Es donde menos se va a tocar, pero va a haber una disminución –lo acaba de decir en su intervención–, con lo cual va a tocar. ¿Más de lo que ya se ha hecho? ¿Más, aunque tiene las listas de espera disparadas? ¿Qué va a hacer con la educación?, ¿quitarle más a la Universidad Pública como este año para pagar fármacos porque no le llega?. ¿Adónde nos lleva esta política? ¿Adónde nos está llevando usted? ¿Usted sabe el sufrimiento que están pasando los navarros? ¿Quiere seguir ocasionándoles más sufrimiento todavía?

Desde el sentido de la realidad y desde la responsabilidad le digo que esto no puede seguir así, que lo primero que hay que tener es certidumbre, y este grupo parlamentario no tiene ninguna certidumbre, porque ¿qué va a pasar este año?, si no lo sabemos porque no nos lo han dicho. Nos están negando la información permanentemente a los grupos parlamentarios.

Usted fija la obligación del cumplimiento del objetivo de déficit como imprescindible para el crecimiento, lo dijo ayer en una intervención, que es una obligación que nos viene dada. No, no, mire, el objetivo de déficit no es imprescindible para el crecimiento, es una obligación pero ese objetivo, esa obligación de déficit no es lo que ayuda al crecimiento de la economía. Y en eso es en lo que diferimos absolutamente. Y, ojo, ya le digo que comparto lo que se aprobó, ese mínimo minimorum, en la conferencia de Presidentes, que, en fin, tampoco es para lanzar cohetes y así lo vemos desde el PSN y desde el Partido Socialista Obrero Español.

Hablaba usted también de la Administración eficiente, y yo lo comparto. Oiga, pues haga una reforma del mapa local mucho más ambiciosa y no tan timorata, en vez de hablar de Parlamentos y de Defensores del Pueblo, ahí sí que hay dinero. Haga la reforma que necesita el mapa local de Navarra y no se queden en cuestiones muy tibias para no tener coste ni desgaste político. Su obligación es hacer una reforma valiente, porque eso sí que supone recursos para la Administración y para mejorar la calidad de los servicios de los ciudadanos.

En definitiva, estamos ante dos modelos, que son el de solo la austeridad por la austeridad, que es lo que usted está trasladando permanentemente, esa austeridad de tijera y de sufrimiento y de desempleo, o el de la apuesta por el crecimiento para tener mayores ingresos. Me sorprende, señora Barcina, que no hable de mayores ingresos. Tiene espacio de mayores ingresos, le voy a dar algunos ejemplos. En vez de reflejarse en el espejo de Esperanza Aguirre, aunque ya no está, con el tema del IRPF para las rentas más altas observe otros ejemplos, y sin perder la competitividad fiscal de la Comunidad que nadie está hablando de perderla,

pero hay márgenes. En el Impuesto sobre el Patrimonio hay márgenes; en un momento determinado se quitó, pero ahora necesitamos todos los recursos, que son pocos. En actos jurídicos documentados tiene espacio, en las rentas de capital tiene espacio, en los beneficios fiscales tiene espacio, y con todo eso tendrá un techo de gasto mucho mayor. Y le digo que utilice eso ¿sabe para qué?, para estimular la economía, para el empleo joven, para un plan industrial que es lo que necesita Navarra en vez de estar hablándonos permanentemente de austeridad depresiva, de desempleo y de la pérdida de la calidad de los servicios públicos.

En definitiva, cambien esta política, desde el sentido del realismo, por supuesto que sí, desde la realidad. Sé que no tiene la solución a todos los problemas, ni se lo estoy pidiendo ni se lo voy a pedir, pero cambien, porque seguramente tendremos menos problemas que los que tenemos, que bastantes son en esta Navarra del resplandor decadente a la que nos está llevando usted. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor García Adanero, por UPN, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente porque de esta cuestión hemos hablado y vamos a seguir hablando, evidentemente, a lo largo del período de sesiones y sobre todo con la tramitación de los presupuestos en su momento. En todo caso, quiero mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario de UPN al Gobierno en estos tiempos complicados y difíciles en los que es muy difícil, valga la redundancia, hacer análisis de tipo económico porque todos sabemos que cada semana el escenario económico cambia totalmente. Quiero hacer patente también nuestro compromiso con el cumplimiento del déficit porque, como se ha dicho, y es verdad, es una obligación a la que estamos todos comprometidos y también compartimos, como también ha dicho la propia Presidenta, el objetivo de incentivar la economía para crear empleo porque la única forma de conseguir salir de esta situación es poder crear empleo y que el empleo lo creen las empresas porque son las que crean empleo.*

Por lo tanto, ofrecemos nuestro apoyo a un presupuesto y a una política continuista, evidentemente, de la del año anterior y de la de años precedentes porque es la que se puede hacer, la que es realista y, con los datos en la mano, la única que se puede llevar a cabo en estos momentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el grupo Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenos días. Señora Barcina, nos ha dado usted unas cifras muy preocupantes y en alguna, dada la velocidad con que iban dándose, tengo algunas dudas sobre los datos proporcionados. El techo de gasto se establece en el 8,8 por ciento el 29 de agosto, que parece cerca pero ya empieza a ser lejos a la velocidad a la que cambian los datos económicos, y las previsiones en las que ustedes se basan son un descenso del producto interior bruto, del PIB, del 1,4 por ciento, eso lo ha repetido usted, un descenso de los ingresos del 1,2 y un límite en el déficit del 0,7. Pero luego ha añadido usted otra cifra que se la voy a preguntar y discutir. La cifra desgraciadamente más dramática en este asunto es la del descenso del empleo. Creo que usted ha hablado de un 2,4 por ciento, si no he tomado mal la cifra. Y en el último año no ha sido esa la cifra, es muy difícil saber cuánto va a descender el empleo. Que va a seguir bajando parece en este momento algo irreversible, pero respecto al cuánto –yo ya sé que es una simple previsión que es muy difícil sustentarla en temas objetivos– las cifras del descenso del empleo en Navarra en los últimos doce meses son muy superiores al 2,4 por ciento. Y ahora nos encontramos con situaciones de empresas muy emblemáticas, por la relación que tienen también con otros sectores, como es Gamesa, como es la propia Arian en este momento, que no nos permiten ser optimistas. Por lo tanto, desgraciadamente, esta cifra del 2,4 por ciento la tenemos que poner con interrogantes. En algunas ocasiones, cuando oímos lo de Gamesa, etcétera, añoramos aquella venta de EHN porque seguramente si la propiedad pública siguiese siéndolo con respecto a entidades tan de cabecera como eran las de Energía Hidroeléctrica de Navarra, que tenía Sodena, estaríamos en otra situación, pero, desgraciadamente, aquello se vendió y se utilizó también de formas no solo discutibles sino muy discutidas.*

Usted llega a la conclusión de que los ingresos no financieros y sin cómputo del gasto, o adelanto, que llama usted, del tren de altas prestaciones van a ser 3.178,7. Con esos ingresos, unidos a otros que no tienen esa cualidad de no financieros, usted estima que el cómputo del presupuesto que van a aprobar en la segunda quincena de octubre supondrá aproximadamente tres mil doscientos y pico millones de euros. Esta cifra, ¿qué proporción significa con la estimación que ustedes puedan hacer, que también entiendo que es una previsión, del presupuesto que estará ejecutado a 31 de diciembre del 2012? Es decir, ¿puede usted comparar no el presupuesto inicial, que ya sabemos que ha sido profundamente modificado, sino el presupuesto que previsiblemente estará ejecutado a 31 de diciembre de 2012 con respecto al que ustedes nos van a presentar dos meses y medio antes para su

debate, es decir, dentro de quince días?.. Esa cifra creo que sería muy significativa.

Ha hablado usted de garantizar y de hacer un esfuerzo en educación, en salud, en políticas sociales. Ese es el tema. Nos encontramos con un panorama altísimamente preocupante, difícilmente abordable en el que, efectivamente, la prioridad tienen que ser los servicios públicos, hasta ahí estamos completamente de acuerdo, los servicios públicos son la garantía esencial mínima que tenemos que tener, pero después tenemos también que preocuparnos por incentivar de alguna manera la economía, y no tenemos grandes capacidades para ello. Tenemos dos recursos: un pequeño recurso, que serán las inversiones propias que se hagan; y el otro pequeño recurso tienen que ser las ayudas que se puedan prestar a las diferentes iniciativas con dos pies, uno el pie fiscal y el otro el pie de los incentivos, de las políticas activas propias. Yo creo que es necesario que en las políticas activas se dé un avance cualificado en la gestión. La gestión tiene que ser exclusivamente de la Administración. Nosotros creemos que hay que acabar con las fórmulas de gestión que ha habido hasta ahora. Tiene que haber una gestión clara, rápida y ágil de la propia Administración.

Y, segundo, tenemos que recabar y hacer propias todas las competencias en materia de relaciones laborales y de gestión pública de la Seguridad Social, y me estoy refiriendo a gestión, no significa ninguna ruptura de ningún cauce de solidaridad de todo lo que es la Seguridad Social.

Es un panorama muy difícil el que nos plantea pero yo pongo en duda... Le pregunto, primero, por el porcentaje de variación del proyecto de presupuestos con respecto a la previsión de la ejecución presupuestaria a 31 de diciembre, si se puede dar aproximadamente. En segundo lugar, quiero saber la previsión de la variación de la tasa de desempleo. Esa cifra del 2,4 en sus cálculos la pongo muy en duda, desgraciadamente, ojalá no tuviéramos que ser más pesimistas, pero en comparación con lo que ha sucedido en los doce últimos meses a eso es a lo que inclina este tema. Dicho esto, le vuelvo a hacer una pregunta sobre los cómputos de los que usted llama adelantos para el tren de altas prestaciones. Usted los aparta puesto que van a ser reembolsados, pero ¿qué cálculos de intereses de estos adelantos, que aquí no están pactados como en la Comunidad Autónoma Vasca, hace usted para el año 2013 en los presupuestos, si es que se puede especificar ese dato? Yo creo que estaremos ya en los quince o veinte millones. Eskerrik asko. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el grupo Bildu-Nafarroa tiene la palabra el señor Ramírez.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Decía el portavoz de Unión del Pueblo de Navarra con su característica habilidad que, en definitiva, lo que usted ha expuesto sobre el techo de gasto es lo único que se puede hacer. Estamos ante una estrategia o táctica de la derecha de intentar transmitir que lo que ellos plantean es lo único que se puede hacer y que, por lo tanto, no hay alternativa, y yo niego la mayor. Quizá sea lo único que sabe hacer la derecha, eso sí. Lo único que puede hacer la derecha es más de lo mismo, de acuerdo, pero evidentemente, no es lo único que se puede hacer en estos momentos. Hay una alternativa, hay otro modelo, otras prioridades, y en esas nosotros consideramos que está la clave para hacer frente a los problemas que tiene la ciudadanía. Porque, mire, señora Barcina, con su presupuesto, con el techo de gasto y con las directrices que usted ha indicado en parámetros a la hora de elaborarlo, ¿qué problemas de la ciudadanía va a resolver? ¿Va a resolver el problema del paro? ¿Los servicios públicos van a mejorar? El problema de las pequeñas y medianas empresas, que no tienen financiación, ¿va a tener algún tipo de luz? No. Estamos ante un más de lo mismo, ante una gestión presupuestaria, a nuestro juicio, falta de absoluto rigor. Lo primero que hizo su Gobierno fue un recorte de –ya a uno le cuesta recordar las cifras– finalmente doscientos noventa millones de euros pactado con el Partido Socialista. Posteriormente, se aprobó un presupuesto para el año 2012 con unas propuestas fiscales que fueron modificadas en febrero. Es decir, se aprueba en diciembre y en febrero, después de que hablase el señor Rajoy, e insisto en algo que ya se está convirtiendo en un modismo parlamentario en esta última época, el Roma locuta, causa finita, habla Rajoy y aquí se imponen las medidas, en ese caso del IRPF.*

Posteriormente, pactan un recorte de cincuenta y cuatro millones. Después, uno de ciento treinta y dos millones, que, por cierto, señora Barcina, todavía no ha dicho en qué va a repercutir, es decir, que un Gobierno no sea capaz de decidir en qué partidas, en qué servicios y en qué ámbitos va a repercutir un recorte de ciento treinta y dos millones es muy significativo sobre el modelo ausente de todo rigor que practica Unión del Pueblo Navarro, una situación que nos parece absolutamente grave.

Pero es que en todos los recortes, tanto en la etapa de acuerdo con el Partido Socialista como en las posteriores, como en el anuncio de un decrecimiento del gasto público que usted está diciendo en estos momentos o ha anunciado o defendido en estos momentos referido al techo de gasto, siempre han dicho que no va a afectar a los servicios públicos y que va a crear empleo. Pues mire, en todos ha afectado y en todos en vez de crear empleo lo que ha sucedido es que se ha des-

truido. En eso coincidirá, es irrefutable. No va a afectar a los servicios públicos, lo han dicho en todos y en cada uno de los recortes, se recorta pero en partidas que no son las de los servicios públicos. Entonces, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de la reducción de la cobertura de la renta básica?, ¿de qué estamos hablando cuando constatamos que hay trescientos y pico profesores menos en la educación pública?, ¿de qué estamos hablando cuando se suprimen las becas o cuando la Universidad Pública de Navarra tiene menos financiación, lo que afecta a la investigación, a la innovación, al desarrollo?, ¿de qué estamos hablando cuando hay menos profesionales en materia de salud? Ustedes obligan a jubilarse a unos profesionales que todavía tenían recorrido por delante y que practicaban unas técnicas específicas y sin garantizarse el relevo mandan a más de trescientos a la calle, pero como están limitados por ley a reemplazarlos solo en un 10 por ciento, al final, hay trescientos profesionales menos al servicio de la salud de la ciudadanía. Por lo tanto, tenemos que decir con claridad que esas invocaciones a que los recortes y el techo de gasto no van a afectar a los servicios públicos son mentira. No es cierto. En todos los casos, ha habido afecciones. Dicen que esto es bueno para el empleo, y no es cierto, no genera empleo, no resuelve los problemas de la ciudadanía y, por lo tanto, estamos ante más de lo mismo.

Y, señora Barcina, su Gobierno tiene un problema, y es que nadie cree que con ustedes vayamos a salir de esta en la que nos han metido. Nadie cree que con este presupuesto Navarra pueda tener esperanza de que el año 2013 sea un año de verdadera recuperación en lo económico y en lo social, porque no es creíble, porque la práctica no refrenda esas invocaciones que hacen ustedes. Cada vez que se marcan un objetivo fracasan.

Por lo tanto, yo le preguntaba en un punto anterior, y usted no ha respondido, señora Barcina, si no cree usted que es momento de reconocer que sus medidas no funcionan, que su política económica es un fracaso y que ha llegado el tiempo de dar paso a una nueva forma de gobernar y a unas políticas alternativas en materia económica. Las hay. Nosotros, evidentemente, con el techo de gasto creemos que usted tiene un problema técnico, es decir, en este momento hay un número importante de iniciativas en materia fiscal que va hacer que usted tenga que reformular ese techo de gasto fijado sobre unas fórmulas. Todas las iniciativas fiscales registradas en este Parlamento están orientadas a poder dotar a esta Comunidad de más recursos al objeto de poder garantizar unos servicios públicos de calidad. Y eso se va a debatir en este Parlamento. Y nosotros esperamos que se pueda articular una mayoría alternativa al modelo fiscal de Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto,

el techo de gasto que se ha fijado, evidentemente, puede quedar en agua de borrajas.

Nosotros creemos que son cuatro los pilares en los que se sustenta la alternativa en materia de política económica y presupuestaria. El primero son unas modificaciones fiscales. El Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tienen registradas iniciativas y nosotros vemos una posibilidad de llegar a acuerdos reales para configurar una política fiscal alternativa a la que su modelo nos aboca.

En segundo lugar, la lucha contra el fraude. Tenemos prácticamente la cuarta parte de la economía en la economía sumergida, y que el Gobierno de Navarra no haya llegado a la conclusión de que ante una situación de crisis como la actual y ante una situación de necesidad de recursos haya que redoblar el esfuerzo, la persecución de la lucha contra el fraude nos parece que se debe a una actitud condescendiente con el mismo. Nosotros proponemos doblar el número de inspectores, reformular y elaborar el plan de lucha contra el fraude con objetivos mensurables y ambiciosos y también analizar las reformas normativas que reparen la injusticia que supone que una persona que va a un supermercado y sustrae trescientos un euros está cometiendo un delito y, sin embargo, para que sea considerado un delito en el ámbito fiscal tiene que sustraer al fondo de todos, de toda la ciudadanía de Navarra más de ciento veinte mil euros por impuesto y por año. Eso es injusto, eso requiere una revisión y una reformulación, y ahí también está la alternativa a su modelo, al modelo de UPN.

En tercer lugar, capacidad de decisión. No puede ser que lo que se pueda revisar según ustedes sea el número de profesores, la calidad de los servicios públicos, la calidad de la educación y la calidad de la sanidad y no se pueda revisar la aportación de Navarra al Estado o no se puedan revisar las fórmulas del Convenio Económico, o no se puedan revisar los márgenes y la capacidad de tomar nuestras propias decisiones, aquellas que nos interesan económicamente, en Navarra, y eso también requiere una revisión y es parte de la alternativa a su modelo económico y presupuestario.

El cuarto pilar en el que se sustenta la alternativa en materia económica y presupuestaria, señora Barcina, es el criterio de gasto. No puede ser que ustedes prioricen seguir sosteniendo infraestructuras deficitarias como el circuito de Los Arcos, que nos cuesta cuatro millones de euros... Antes decía que el Ararteko cuesta ochocientos mil, pues, mire, la gracia de Unión del Pueblo Navarro de construir un circuito en Los Arcos, cuatro millones de pufos todos los años. Y, mientras

tanto, dejamos de invertir socialmente en educación, en sanidad y en las políticas sociales, señora Barcina. Criterios de gasto, prioridades de gasto. Usted dirá: no, es que el tren de alta velocidad... ¿Cuánto nos cuesta en intereses? ¿Cuánto nos cuesta el Reyno Arena, o nos va a seguir costando? ¿Cuánto nos cuesta no analizar las derivaciones sistemáticas en materia económica, que son una constante en los Gobiernos de UPN, al Opus Dei y a sus diferentes entidades? En los criterios de gasto también está la alternativa a su política económica, pero no solo porque nosotros queremos que UPN no siga gobernando, sino fundamentalmente porque la ciudadanía tiene derecho a ver en las instituciones y en sus gobernantes una luz prometida para la solución de sus problemas. Y en su más de lo mismo y en sus recortes y en su no escuchar a la sociedad, desgraciadamente, no están viendo esa luz. Y esa luz, señora Barcina, le aseguro que llegará quiera usted o no. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra, por el Partido Popular de Navarra, el señor Martín.

SR. MARTÍN DE MARCOS: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Barcina, Presidenta del Gobierno de Navarra, por las explicaciones que nos ha dado. En cuanto al techo de gasto, en el partido Popular insistimos en la importancia de cumplir la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, que es imprescindible para controlar las cuentas públicas de Navarra. Y, en este sentido, valoramos positivamente el compromiso expresado por la Presidenta del Gobierno de cumplimiento del objetivo de déficit tanto en el 2012 como en el 2013, acuerdo que planteó también de manera unánime la Conferencia de Presidentes de los pasados días. Navarra, todos lo podemos entender; no puede seguir gastando más de lo que ingresa, cualquier familia entiende esta afirmación, y lo que es lamentable es que esto no es lo que ha ocurrido en las cuentas públicas de Navarra en los últimos años. Así, por ejemplo, y echando la vista atrás, en el 2010, en plena crisis, el Gobierno de Navarra aumentó el techo de gasto. Las previsiones con las que se hicieron los presupuestos del 2011 y del 2012 fueron realizadas con previsiones erróneas de crecimiento del PIB y de empleo. Y no ha sido hasta este año cuando se lleva a cabo o se plantean unos presupuestos con un techo de gasto que se adapta a la realidad económica que estamos viviendo en la actualidad. Y esto es fruto de las acciones del Gobierno de España, de la política común a todas las Administraciones para el control del déficit y que, como digo, se puso de manifiesto con el acuerdo unánime de la Conferencia de Presidentes de los pasados días.

Como ya hemos indicado en alguna intervención anterior; el criterio del Partido Popular a la hora de ajustar las cuentas públicas con el objetivo de mantener el déficit es primar fundamentalmente la inversión productiva que genera actividad económica y empleo y mantener, en la medida de lo posible, las prestaciones básicas y los servicios sociales a la ciudadanía.

Por lo tanto, creemos que estas previsiones de techo de gasto son reales e invitamos a la Presidenta a seguir los pasos de este presupuesto para lograr el control del déficit presentando unos ajustes que creemos que son los necesarios y que creemos que van a suponer, sin duda alguna, unos esfuerzos a la ciudadanía pero estamos seguros de que van a crear el clima de confianza para que la financiación sea más factible y sea más barata y con ello crecer y reactivar la economía y crear empleo, que es lo que todos pretendemos en un futuro no demasiado lejano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Martín. Por Izquierda-Ezkerra el señor Nuin tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Sin novedad, habría que decir. No hay agenda de crecimiento, no hay ninguna medida para la reactivación económica. Quizás el otro día, el martes, después de la Conferencia de Presidentes, llevado por la ingenuidad de la declaración que suscribió usted, señora Presidenta, señora Barcina, esperaba que iba a venir hoy aquí presentándonos alguna agenda de crecimiento, porque es lo que firmaron. Firmaron pedir la reactivación económica y resulta que venimos hoy aquí y no hay novedad, no hay agenda de crecimiento, no hay reactivación económica, no hay ninguna medida concreta. Esa Conferencia de Presidentes a la que aquí se ha aludido reiteradas veces firmó un papelito y ahí se ha quedado, en un papelito que no tiene ningún contenido de reactivación económica ni de crecimiento, absolutamente nada.

Nos pide también un ejercicio de realismo y de responsabilidad a la sociedad, al Parlamento y a los grupos parlamentarios. Nosotros creemos que el ejercicio de responsabilidad que podemos hacer es oponernos a sus políticas. Ese es el ejercicio de responsabilidad que podemos hacer, porque lo único que nos están trayendo esas políticas y que nos van a seguir trayendo el próximo año es más paro, más recesión, más pobreza y más desigualdad. Y, probablemente, todavía en unos porcentajes y en una dimensión superior a las de sus ya muy negativas previsiones, porque, claro, hablando de previsiones, lo de su Gobierno, señora Barcina, es de traca. El 7 de septiembre del 2011 en la presentación del cuadro macroeconómico de los presupuestos para 2012 previeron un crecimiento económico del 1,9 por ciento. El 25 de abril del 2012

publicaron un nuevo cuadro macroeconómico en el que el 1,9 por ciento se había transformado en un menos 1,2 por ciento. Y hace unos días han publicado un nuevo cuadro macroeconómico en el que el menos 1,2 se ha transformado en un menos 1,5. ¿Dónde vamos a acabar? Hablando de previsiones y de cuadros, no sé si es un ejercicio de realismo publicar cada dos o tres meses lo que se nos ocurra. En todo caso, y en relación con el empleo, previeron un incremento del 0,8 por ciento cuando presentaron el cuadro macro del año 2012. El 25 de abril previeron un descenso del empleo del 2,4 por ciento. Y hace unos días previeron que vamos a acabar el año 2012 con un descenso del 3 por ciento. Por eso digo que las previsiones para 2013 de caída del PIB del 1,2, de caída del empleo del 2,4 por ciento probablemente, a la vista del incumplimiento de sus previsiones, todavía serán peores.

Pero esto es inevitable con sus políticas, no cabe esperar otra cosa con esas políticas de asfíxia económica. En fin, el otro día en el Pleno del Parlamento el señor García Adanero, siguiendo un poco las obsesiones de UPN que le dieron origen, siguiendo un poco el ideario de UPN, más que las obsesiones, decía que a lo que siempre se resistirán UPN y el Gobierno de Navarra es a acabar siendo, y empleó esta expresión, una Diputación de segunda de Euskal Herria. Pero si ya son una Diputación de segunda, señora Barcina, usted y el Gobierno de España, pero no de Euskal Herria, de la troika, de los mercados, que les impone estas políticas y ustedes las ejecutan. Y, eso sí, luego firman un papelito el pasado martes, 2 de octubre, en el que no hay ningún contenido de reactivación económica, de crecimiento, no hay absolutamente nada de eso.

Por lo tanto, lo responsable es oponernos al desastre al que ustedes nos están impulsando. En fin, anda muy preocupada últimamente con reducir Parlamentarios, con reducir el Defensor del Pueblo. Preocúpese un poco más, señora Presidenta, por tener instrumentos, por ejemplo, para recaudar más, para luchar contra el fraude. Inspectores fiscales. ¿Por qué no aumentamos la plantilla de inspectores fiscales? No va a costar nada ese aumento de plantilla de inspectores fiscales, señora Barcina, porque con la persecución del fraude y la recaudación añadida que su trabajo va a provocar van a amortizar sobradamente el coste que pueda tener esa ampliación de inspectores. Tome medidas en esa dirección en vez de estar preocupada constantemente por lanzar mensajes que en absoluto representan ningún tipo de alternativa a la crisis que tenemos y a lo que están provocando sus políticas. Preocúpese por esto o por una reforma fiscal. En fin, dentro del margen de maniobra que tiene el Gobierno de Navarra, dentro de esa Diputación de segunda que preside usted hoy en relación con quien impone las políticas, manda y

ordena, intente, por lo menos, plantear otras alternativas y otras políticas.

En todo caso, y termino, desde Izquierda-Ezker, desde nuestro grupo parlamentario, vamos a hacer lo que es responsable, que es oponernos al desastre económico al que ustedes nos están conduciendo. Y, miren, hoy lo responsable o lo realista es rebelarse democráticamente contra esas políticas. Y no es que lo vayamos a hacer desde algunos grupos parlamentarios, es que lo está haciendo la ciudadanía en la calle, porque lo que la ciudadanía no va a aceptar es el mensaje de resignación, ese realismo resignado al que usted les quiere conducir. Y en los próximos días vamos a tener ocasión de comprobarlo, va a haber importantes movilizaciones. Y, fíjese usted, va a haber convocatorias muy importantes, no solo en Navarra, no solo en España, sino probablemente a nivel europeo. Y ahí se estará dando un salto cualitativo en la movilización en la calle, en la lucha social y ciudadana para cambiar sus políticas, porque hasta que no cambiemos sus políticas, desde luego, no a haber reactivación económica ni va a haber creación de empleo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Tiene la palabra la señora Presidenta para responder a las cuestiones formuladas.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que alguien que me ha precedido decía que no había nada nuevo, que no habíamos escuchado nada nuevo. Yo tampoco les he escuchado nada nuevo a ustedes. Quizás algo sí. El señor Maiorga nos ha explicado un perfecto programa electoral, pero es que no hay elecciones, señor Maiorga, y usted nos ha ido detallando un programa electoral. Y lo que está claro es que dice: tenemos que cambiar porque hay otra alternativa posible. ¿Cuál es la alternativa de Bildu? ¿Hacer que empresas que no hablen vasco, un idioma de la Comunidad, no puedan trabajar? ¿Lo que están haciendo en Gipuzkoa? ¿Eso es igualdad de oportunidades? Pues, mire, aquí pueden trabajar todos, no como en Gipuzkoa. Y, de alguna manera, lo digo por su programa electoral, mire lo que están haciendo sus compañeros porque es que ya tienen responsabilidad de Gobierno y miren las cifras que hay, o sea, sean realistas. No estamos de elecciones, señor Maiorga, y, bueno, siga con su programa electoral porque en eso me parece que se encuentra cómodo.

El señor Zabaleta me hacía algunas preguntas y me decía que si podía compararle... Porque aquí hemos venido a hablar de la comparancia que ha solicitado el señor Jiménez sobre cuál es el techo presupuestario, eso está claro. Entonces, siguiendo esa observación, el señor Zabaleta me dice: el techo presupuestario lo está fijando usted

en relación con los presupuestos del año pasado. ¿Cómo sería ese cálculo o esa reducción del gasto que vamos a poder ejecutar con este techo presupuestario con lo que vamos ajustando ya en este año? Sin haber acabado el año, porque yo ya les he dicho en varias ocasiones que tendremos que seguir viendo gastos e ingresos, le puedo responder, aproximadamente, insisto, que la cifra que me pregunta pues sería en torno al 3 por ciento. Esa es la cifra por la que yo creo que usted me está preguntando. En cuanto a los cálculos de las cifras de la tasa de desempleo el señor Zabaleta dice: creo que la señora Presidenta ha sido optimista. El señor Nuin nos ha estado dando varios datos de previsiones que hicieron los técnicos en el mes de septiembre del año 2012, en abril, que coinciden con las previsiones actuales, o en diciembre. Bueno, pues ojalá trabajemos y ojalá en este Parlamento tengamos un presupuesto aprobado para el año que viene por consenso, pensando en los navarros, para que seamos capaces de dar la vuelta a estas cifras de previsiones que nos dan los técnicos. Y ojalá seamos capaces de hacer como en esa Conferencia de Presidentes que cuando entramos ningún medio de comunicación, ningún ciudadano pensaba que nos podíamos poner de acuerdo, en algo mínimo, estoy de acuerdo, y nos pusimos. Pues ojalá este Parlamento también sea capaz de dar la vuelta a estas cifras llegando a consensos y a acuerdos. Pero el señor Nuin decía: nada nuevo, no hay medidas de activación económica en lo que nos está diciendo la Presidenta. La comparecencia era para hablar del techo de gasto, y, la verdad, yo creo que usted cree en los Reyes Magos o cree que yo tengo unos poderes sobrenaturales porque si piensa que en dos días yo puedo dar la vuelta a toda la activación económica en nuestra Comunidad, pues, hombre, me estarían llamando de todos los países europeos, de Estados Unidos, de cualquier sitio. Gracias por su confianza, pero de lo que estamos hablando es del techo del gasto.

Están hablando de reformas fiscales. Yo soy la primera a la que le gustaría llegar a un acuerdo en reformas fiscales, pero, ojo, reformas fiscales para activar la economía en nuestra Comunidad porque lo que estoy viendo es que aquí se está hablando de reformas fiscales que a lo que llevan es a gravar más todavía al ciudadano de a pie. Este año hemos subido más que nunca los impuestos en nuestra Comunidad; hemos subido el IRPF, se ha puesto el Impuesto sobre el Patrimonio, que no teníamos. Se han hecho grandes presiones fiscales y, al final, la recaudación es menor que la de otros años. Luego yo creo que tenemos que buscar y utilizar nuestro autogobierno para crear economía y, si es posible, dejar ya de gravar más a todos los ciudadanos como hemos hecho en este ejercicio o en esta crisis.

El señor Nuin decía que somos una Diputación de segunda por la troika, y yo le digo que no. Nosotros somos una Comunidad Foral. En España hay dieciséis autonomías y nosotros somos una Comunidad Foral. Igual usted está pensando en una Diputación de segunda, dependiente de la troika, Andalucía, donde están gobernando. Porque allí los indicadores económicos van peor que los de Navarra y están gobernando ustedes y no aciertan, y están tomando medidas y están bajando el sueldo a los funcionarios, y gobiernan. Luego estamos ante una decisión complicada. Y, mire, yo, la verdad, es que muchas veces me marcho animada de este Parlamento, porque como oigo decisiones totalmente diferentes, digo que UPN debe ir en el centro, con la mayoría de los navarros, con el sentido común. ¿Y por qué le digo esto? Porque usted dice: Navarra, de segunda fila. Pues Artur Mas este martes me decía: me encantaría tener el sistema de autogobierno que tiene Navarra, y yo orgullosa de nuestro sistema, por supuesto. Pues, mire, Artur Mas dice una cosa y usted dice otra. Navarra y UPN... También es lo previsible, pues por eso digo, porque como es lo previsible UPN va por el buen camino: la defensa del autogobierno y de Navarra como Comunidad Foral para utilizar nuestras herramientas para conseguir que tengamos incremento de la actividad económica. Esa, desde luego, va a ser la línea.

El señor Jiménez hablaba de credibilidad. Yo creo que la primera credibilidad es no cambiar mucho de discurso de un momento a otro. Usted cuando ha estado en el Gobierno decía unas cosas, acordaba unas cosas, y cuando está fuera dice otras. Pero ya no digo usted, el Partido Socialista, por esta difícil situación en la que estamos viviendo, está viendo cómo evolucionan los datos económicos, y yo esta misma semana he visto que en el País Vasco, lo dicen los medios vascos, van a tener que hacer un ajuste como mínimo de más de quinientos millones de euros de aquí al final de año. ¿Qué pasa?, ¿qué el Gobierno del señor Patxi López no tiene credibilidad y está engañando? Yo lo que creo es que se está encontrando con datos diferentes en función de la evolución de la economía y de cómo le están aportando las diputaciones. Entonces, lo que para el señor Patxi López está muy bien ¿para Navarra está mal? Hombre, pues esto no da mucha credibilidad a los ciudadanos. Entonces, piensa una cosa en un sitio y otra en otro. Y estamos evolucionando.

Y luego dice: es que usted es la responsable. Yo llevo gobernando me parece que son tres meses desde que no está usted, y estoy diciendo aquí que este techo de gasto es muy parecido al de 2006, y en el 2006, que yo crea, Navarra tenía un alto grado de bienestar si se nos comparaba con otras comunidades del resto de España y del resto de Europa. Sí que hay alguna diferencia que yo me

encuentro, en la que yo creo que usted tiene más que ver que yo, que a algunos les encantará, como al señor Nuin, que hoy respecto del año 2006 o cuando tomamos posesión usted y yo hay muchos más funcionarios, a los que hay que pagar, y, eso sí, una deuda muchísimo mayor, que también hay que pagar. Luego en poco tiempo una no es responsable de todo o de nada. Asumo que estoy ante uno de los momentos más difíciles que corresponde a un Presidente del Gobierno de la Comunidad pero, lógicamente, tenemos que actuar en función de lo que tenemos. Y mire lo que hacen en otras comunidades. Igual que respecto al tema de la Caja se preguntaba qué está pasando con el sistema financiero, debemos preguntarnos qué está pasando en otras comunidades, qué está sucediendo con la economía. Ojalá lleguemos a acuerdos aquí.

Y también me decían que tenemos que ser más ambiciosos en algunos temas. Yo creo que a mí me han oído decir con claridad que creo que estamos pidiendo un esfuerzo enorme a los ciudadanos, porque estamos en recesión, eso dicen los datos, los indicadores, respecto de ejercicios anteriores. A los ciudadanos les estamos pidiendo este año, y lo hemos hecho con su voto o con el acuerdo de todos ustedes, porque querían que se les subiesen más los impuestos, más impuestos. Algunos de los servicios se están ajustando a los gastos. Hablaban de la renta básica, hemos ajustado, ahora se da con más rigor en algunos casos. En cuanto a los profesores, todos los alumnos tienen docencia, pero estamos teniendo menos profesores porque dan más horas de clase. Pues bien, ha llegado el momento de que hagamos que la Administración nos cueste menos a todos y creo que también tenemos que dar ejemplo nosotros. Y, por supuesto, en esa línea va el mapa local que se ha presentado, pero, si quieren, podemos llegar a un consenso, pero el señor Jiménez coincidirá conmigo en que los concejos en Navarra no cuestan, son personas

voluntarias que no cobran nada, es más, en algunos casos nos están ahorrando dinero porque estas personas voluntarias en los pueblos resulta que están solucionando problemas de los ciudadanos sin coste alguno. Hemos quitado competencias que pensábamos que costaban dinero. ¿Que tenemos que llegar a un consenso? Vale. ¿Que esta propuesta nos va a costar menos dinero? Sí. ¿Que usted quiere todavía más? De acuerdo, pues lleguemos a un consenso, y, además, con datos: ¿cuánto ahorramos en un caso y en otro? Comprenderá conmigo que en este Parlamento se puede ahorrar. Pongámonos también de acuerdo, entre lo mucho y lo poco o lo nada puede haber un intermedio. Evidentemente, hasta el año 2001 hemos vivido sin figuras como la del Defensor del Pueblo, que nos cuesta ochocientos mil euros. Bueno, pues pongamos encima de la mesa todos los casos en los que podemos ahorrar. Demos ejemplo y lleguemos a acuerdos y a consensos, evidentemente, pero estamos pidiendo mucho esfuerzo a los ciudadanos en este momento y yo creo que es el momento de que nosotros también como clase política demos ejemplo porque todos tenemos que hacer esfuerzo en esta difícil situación económica. Y ojalá tengamos medidas de activación económica para que consigamos hacer virar estos datos con actividad económica, con acuerdos y con consensos que, evidentemente, ayudarán a la reactivación económica de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Después de esta larga sesión, quiero darles las gracias a los Parlamentarios por su trabajo y gracias a los medios de comunicación por su paciencia. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 57 MINUTOS.)